



Se manifiesta que el  
archivo publicado es  
la mejor versión  
disponible con la  
que cuenta el  
Instituto Mexicano  
del Seguro Social.



ACUERDO DEL CIAAS	N/A	SESION DEL CIAAS	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR040-E8-2017		
FUNDAMENTO	ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 26 TER, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCIÓN I Y 46, DE LA LAASSP, EL REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.		
FECHA DE FALLO	DÍA	MES	AÑO
	02	OCTUBRE	2017

VIGENCIA DEL CONTRATO							
DEL	DÍA	MES	AÑO	HASTA	DÍA	MES	AÑO
	17	OCTUBRE	2017		31	DICIEMBRE	2017
TIPO DE CONTRATO				OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN			
CERRADO (X)	ABIERTO ( )		PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL (LOS) OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI), MISMO(S) QUE SE AGREGA(N) AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).				

PROVEEDOR	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.		RFC	CPL-851230-512	REGISTRO PATRONAL IMSS	N/A
DOMICILIO (Artículo 49 "RLAASSP")	DIAGONAL DE PATRIOTISMO NÚMERO 1, PISO A-2, COLONIA HIPÓDROMO CONDESA, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06170, CIUDAD DE MÉXICO					
TELÉFONO(S)	(55) 8000-4400 EXT. 1419	FAX	N/D	CORREO ELECTRÓNICO	licitaciones@casaplarre.com	
ESCRITURA PÚBLICA	23,533 (CONSTITUTIVA) 105,842 (MODIFICACIÓN)	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	8 DE ENERO DE 1955 17 DE FEBRERO DE 1986	NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO ADOLFO MARTÍNEZ Y GÓMEZ DEL CAMPO LICENCIADO JUAN MANUEL ASPRÓN Pelayo	
NOTARÍA PÚBLICA	56 DEL DISTRITO FEDERAL (CONSTITUTIVA) 186 DEL DISTRITO FEDERAL (MODIFICACIÓN)	FOLIO MERCANTIL	BAJO EL NÚMERO 309, A FOJAS 279, VOLUMEN 335, LIBRO 3º (CONSTITUTIVA) 43075 (MODIFICACIÓN)			
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES. EN	COMPRAR, VENDER, REPRESENTAR, IMPORTAR, EXPORTAR, ENSAMBLAR, INSTALAR, REPARAR, RECONSTRUIR, ACTUALIZAR Y REHABILITAR TECNOLÓGICAMENTE, NEGOCIAR EN CUALQUIER FORMA EQUIPOS Y COMPONENTES DE IMAGENOLÓGIA COMO: RAYOS X, TOMOGRAFÍA, FLUOROSCOPIA, ANGIOGRAFÍA, IMPRESORAS TÉRMICAS Y LÁSER, ASÍ COMO EQUIPOS MÉDICOS ELECTRÓNICOS Y DE EMERGENCIA TALES COMO: DESFIBRILADORES, ELECTROENCEFALÓGRAFOS, ELECTROCARDIOGRAFOS, ELECTROMIOGRAFOS, POLÍGRAFOS, MONITORES DE USO MÉDICO, CENTRALES DE MONITOREO Y CARROS DE EMERGENCIA CON EQUIPO DE REANIMACIÓN, ETC. (CONFORME ESCRITURA 64,848)					
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	ANA BERTHA DE LA CONCHA ALCANTARA	ESCRITURA PÚBLICA	46,381	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	11 DE ABRIL DE 2012	
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO	NOTARÍA PÚBLICA	211 DEL DISTRITO FEDERAL		FOLIO MERCANTIL	N/D
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	LA FECHA MÁXIMA DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁ DE 90 (NOVENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO.	LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES	EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁN LOS SEÑALADOS EN LA "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO" QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 3 (TRES)		PLAZO PARA PAGO	A LOS 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA APROBACIÓN DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL (CFDI) QUE REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE LA MATERIA.
OBJETO DEL CONTRATO				IMPORTE SIN I.V.A	I.V.A.	
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO EN UNIDADES DE LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL IMSS 2017, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS), 3 (TRES) Y 4 (CUATRO) DE ESTE CONTRATO.				\$844,094.83 (OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS 83/100 M.N.)	0% ( ) 16% (X)	
<p align="center">"EL INSTITUTO" INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</p> <p align="center">   <b>JOSÉ ROBERTO FLORES BAÑUELOS</b>          Apoderado Legal       </p>				<p align="center">"EL PROVEEDOR" CASA PLARRE, S.A. DE C.V.</p> <p align="center">   <b>ANA BERTHA DE LA CONCHA ALCANTARA</b>          Apoderada Legal       </p>		
<p align="center">   <b>ING. ROSALBA GARCÍA GONZÁLEZ</b>          Jefe de la División de Ingeniería Biomédica en el Hospital Traumatología y Ortopedia, Puebla          Administrador del Contrato       </p>						

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO APARECEN AL REVERSO

17/10/2017  
AMAVSKIMHN







**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**17BI0324**

## **ANEXO 1 (UNO)**

**“OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)”**

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 05 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

**DIVISIÓN DE CONTRATOS**  
**NIVEL CENTRAL**

*B*



OLYMPIA



Lic. David Baca Grande  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Presente

Ciudad de México, a 27 de julio de 2017

**Oficio de solicitud del área requirente:** 08538451293/0337, 8952 y 0953611200/1424  
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencia compensada de recursos entre diversos Programas y Proyectos de Inversión, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un importe de \$38,280,000.00, referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 120 bienes, como complementos a la cartera señalada a continuación.

**Capítulo: Equipamiento**

**Oficio de Liberación de Inversión 2017**

No.089081/SES000/SES06M17/ 322 / 1658

**Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP**  
**Nombre de Cartera:** Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.  
**Clave de cartera:** 185QGYR0091  
**No. de solicitud:** 50883  
**Unidad Responsable:** GYR  
**Programa presupuestario:** K029  
**Fuente financiamiento:** 4  
**Importe del calendario fiscal:** 2,485,500,002.00  
**Localización geográfica:** No distribuido geográficamente

**Información del HCT del IMSS**  
**Tipo OLI:** Adquisición  
**Proyecto PREI:** 16000024  
**Acteando:** ACDO.ASS.HCT.310517/104.P.DF  
ACDO.ASS.HCT.280816/265.P.DF  
**Asignación presupuestaria:** 2,209,826,485.49  
**Nombre del PPI:** Equipo Médico

**Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2017**

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 158 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 09900167000/837, firmado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2017.

**Unidad Responsable del Gasto (URG):** 06 Nivel Central  
**Número de bienes:** 120  
**Monto original con IVA:** 38,280,000.00

( treinta y ocho millones doscientos ochenta mil pesos 00/100 m.n. )

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Milenio para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 3 y 56 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,  
El Coordinador

José David Méndez Santa Cruz

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

B





Anexo 1 Equipamiento 2017

Clave de Cartera SHCP : 1650YR0091  
No. solicitud de SHCP : 50083

No. de programa o proyecto PREI : 16090024  
Cuenta contable PREI : 13350109

OLI No.: 322 / 1658

Nombre del programa o proyecto : Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI-Miembro Presupuesto del Órgano del Bienestar		SAI		PREI		PREI-Miembro Cuenta de Compromisos		Monto autorizado									
						Municipio / Estado	Ubicación	U1	Centro de Costo	GPO- BEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URIG	URIG Ubicación	UI	Cambio de Costo	Fecha de Pago	No. de Bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320726	0000168043	3241	M.J.G.Z. 7	BOB DE MORENO	14160007	140703	200200	531-161	0391	03	01	16314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	09	09530007	090001	200000	2017M09	2	319,000.00	638,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320726	0000168321	3241	HOSPITAL REGIONAL 22	TLAMPANTLA	16000012	160801	200200	531-161	0391	03	01	16314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	09	09530007	090001	200000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320727	0000168129	3241	M.U.MED FAMILIAR NUM 3	JUJTEPEC, MOR.	16020001	162402	200200	531-161	0391	03	01	16314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	09	09530007	090001	200000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320726	0000168586	3241	M.U.MED FAMILIAR NUM 13	MICATLAN, MOR	16170001	162416	200200	531-161	0391	03	01	16314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	09	09530007	090001	200000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320729	0000169130	3241	M.F.GRAL ZONA M.F. NUM 1	TEPIC, NAY.	16010006	160701	200200	531-161	0391	03	01	16314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	09	09530007	090001	200000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320730	0000169044	3241	M.F.GRAL ZONA M.F. NUM 17	MONTERREY, N.L.	20010004	200101	200200	531-161	0391	03	01	16314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	09	09530007	090001	200000	2017M09	5	319,000.00	1,595,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320731	0000168973	3241	M.F.GRAL ZONA M.F. NUM 6	DULAS DE LOS GAR	20010004	200201	200200	531-161	0391	03	01	16314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	09	09530007	090001	200000	2017M09	17	319,000.00	5,423,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320732	0000168953	3241	M.F.GRAL SUBZONA M.F. NUM 11	ANTEHORELOS, N	20000001	200402	200200	531-161	0391	02	01	16314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	09	09530007	090001	200000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320733	0000168957	3241	M.U.MED FAMILIAR NUM 28	MONTERREY, N.L.	20030002	200403	200200	531-161	0391	03	01	16314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	09	09530007	090001	200000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320734	0000168974	3241	M.U.MED FAMILIAR NUM 1	OAXACA, OAX.	21020001	210101	200200	531-161	0391	03	01	16314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	09	09530007	090001	200000	2017M09	3	319,000.00	957,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320735	0000168954	3241	M.F.GRAL ZONA M.F. NUM 3	TUXTEPEC, OAX.	21040002	210102	200200	531-161	0391	03	01	16314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	09	09530007	090001	200000	2017M09	2	319,000.00	638,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320738	0000168996	3241	M.F.GRAL ZONA M.F. NUM 2	JUAN DEL RIO, C.	23030000	230101	200200	531-161	0391	03	01	16314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	09	09530007	090001	200000	2017M09	2	319,000.00	638,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320737	0000168922	3241	M.U.MED FAMILIAR NUM 12	EYTA DE MONTES	23120001	232408	200200	531-161	0391	03	01	16314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	09	09530007	090001	200000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320736	0000168978	3241	M.F.GINESCO PUEBLA, HERRASOSIL, NUM 4	HERMOSILLO, SON	27010003	271601	200200	531-161	0391	03	01	16314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	09	09530007	090001	200000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320740	0000168923	3241	M.U.MED FAMILIAR NUM 4	GUAYMAS, SON.	27030002	272400	200200	531-161	0391	03	01	16314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	09	09530007	090001	200000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320741	0000168974	3241	M.F.G.Z. 15	CD. REYNOSA	29040001	290101	200200	531-161	0391	03	01	16314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	09	09530007	090001	200000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320742	0000168913	3241	M.U.MED FAMILIAR NUM 5	CD. REYNOSA MEDICINA FAM 49	29040014	292405	200200	531-161	0391	03	01	16314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	09	09530007	090001	200000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320743	0000168997	3241	M.F.G.Z.M.F. 24	LUIS TECLOCHIC U.M.F. No.51	30200001	302425	200200	531-161	0391	03	01	16314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	09	09530007	090001	200000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320744	0000168933	3241	M.F.G.S.M.F. 33	POZA RICA	31070004	310201	200200	531-161	0391	03	01	16314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	09	09530007	090001	200000	2017M09	3	319,000.00	957,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320745	0000168946	3241	M.U.MED FAMILIAR NUM 32	AN ANDRES TUKT	31030001	310402	200200	531-161	0391	03	01	16314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	09	09530007	090001	200000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320746	0000168914	3241	M.U.MED FAMILIAR NUM 39	ALVARADO	31150001	312419	200200	531-161	0391	03	01	16314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	09	09530007	090001	200000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320747	0000168955	3241	M.U.MED FAMILIAR NUM 38	LEON DE DOBLA	31210001	312400	200200	531-161	0391	03	01	16314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	09	09530007	090001	200000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320748	0000168975	3241	M.U.MED FAMILIAR NUM 38	PASO DE OVEJAS	31220001	312421	200200	531-161	0391	03	01	16314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	09	09530007	090001	200000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320749	0000168976	3241	M.U.MED FAMILIAR NUM 52	TANTOYUCA	31280001	312425	200200	531-161	0391	03	01	16314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	09	09530007	090001	200000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320750	0000168979	3241	M.U.MED FAMILIAR NUM 49	AMATLAN	31310001	312426	200200	531-161	0391	03	01	16314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	09	09530007	090001	200000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320751	0000168958	3241	M.U.MED FAMILIAR NUM 49	CERRO AZUL	31320001	312427	200200	531-161	0391	03	01	16314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	09	09530007	090001	200000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320752	0000168977	3241	M.F.G.Z. VILLA COMPA	CATEMACO	31320001	312443	200200	531-161	0391	03	01	16314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	09	09530007	090001	200000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320753	0000169135	3241	M.F.G.Z. VILLA COMPA	GOYACAN-CVC	38450003	389108	200200	531-161	0391	03	01	16314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	09	09530007	090001	200000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320754	0000168959	3241	UMF Y URAA 140	DALENA CONTRA	37690010	372410	200200	531-161	0391	03	01	16314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	09	09530007	090001	200000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320754	0000168958	3241	H.G.Z. N°1	AGUASCALIENTES	01010001	010101	200200	531-161	0391	03	01	16314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	09	09530007	090001	200000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00





DIRECCIÓN DE FINANZAS  
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA  
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

OLI No.: 322 / 1658

No. de programa o proyecto PREI: 16090024  
Cuenta contable PREI: 13350109

Anexo 1 Equipamiento 2017  
Clave de Cartera SHCP: 1650GYR0091  
No. solicitud de SHCP: 50083

Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Nombre del programa o proyecto:

Clave COG	Nombre de clase COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Millenium Presupuesto del Destino del Bien			PREI Millenium Control de Compromisos			Monto autorizado											
						Municipio / Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GFC-GEN	ESP	SAJ	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Ppal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320765	0000168976	3241	H.G.Z. N° 2	AGUASCALIENTES	01010025	010102	200200	531-191	0391	03	01	16314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	06	06530007	069001	290000	2017M09	2	319,000.00	638,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320766	0000168998	3241	CONSULTORIO MEDICO-JIMEZ 01020	CON DE ROMOS	01020002	012411	200200	531-191	0391	03	01	16314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	06	06530007	069001	290000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320767	0000169136	3241	H.G.Z. M.F. N° 6	ENSENADA, B.C.	02030001	020201	200200	531-191	0391	03	01	16314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	06	06530007	069001	290000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320768	0000169224	3241	H.G.R. N°1	TUJUANA, B.C.	02050029	020502	200200	531-191	0391	03	01	16314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	06	06530007	069001	290000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320769	0000169786	3241	UMF 24 Y UMMA	LA PAZ, B.C.S.	03010017	032401	200200	531-191	0391	03	01	16314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	06	06530007	069001	290000	2017M09	2	319,000.00	638,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320770	0000169899	3241	CONJUNTO PIEDRAS Y CBS	SALTILLO	05030001	050301	200200	531-191	0391	03	01	16314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	06	06530007	069001	290000	2017M09	2	319,000.00	638,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320771	0000169046	3241	CONJUNTO SALTILLO/HGZ 2	PIEDRAS NEGRAS	05120001	051002	200200	531-191	0391	03	01	16314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	06	06530007	069001	290000	2017M09	2	319,000.00	638,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320772	0000169857	3241	HGZ/MF N° 18	TORREON	05060001	050202	200200	531-191	0391	03	01	16314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	06	06530007	069001	290000	2017M09	2	319,000.00	638,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320773	0000169789	3241	HGZ/MF N° 18	TORREON	05060001	050203	200200	531-191	0391	03	01	16314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	06	06530007	069001	290000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320774	0000169877	3241	CONJUNTO MONCLOVA/ HGZ N°7	MONCLOVA, COAH	05170001	050204	200200	531-191	0391	03	01	16314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	06	06530007	069001	290000	2017M09	2	319,000.00	638,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320775	0000169137	3241	HGSUB CON MF N°24	SABINAS, COAH.	05210003	050205	200200	531-191	0391	03	01	16314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	06	06530007	069001	290000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320776	0000169048	3241	HGSUB CON MF N°24	DR DE LAS COL	05050001	050402	200200	531-191	0391	03	01	16314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	06	06530007	069001	290000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320777	0000169048	3241	HGSUB CON MF N°24	DISCO J. MADERO,	05050001	050403	200200	531-191	0391	03	01	16314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	06	06530007	069001	290000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320778	0000169700	3241	HGSZ/MF N° 13	CD. ACUNA	05110008	050701	200200	531-191	0391	03	01	16314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	06	06530007	069001	290000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320779	0000169956	3241	UMF No. 98 + UMMA No. 89	SALTILLO	05030000	052437	200200	531-191	0391	03	01	16314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	06	06530007	069001	290000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320780	0000169700	3241	H.G.Z. N° 35	D. JUAREZ, CHIH	06100018	060102	200200	531-191	0391	03	01	16314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	06	06530007	069001	290000	2017M09	3	319,000.00	957,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320781	0000169525	3241	M. H. GVAL. REGIONAL 220	TOLUCA MEX	16010006	160501	200200	531-191	0391	03	01	16314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	06	06530007	069001	290000	2017M09	5	319,000.00	1,595,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320782	0000169600	3241	M. H. PSQUIATRIICO	LISTAVO A. MADR	36A-90091	361501	200200	531-191	0391	03	01	16314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	06	06530007	069001	290000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320783	0000169528	3241	M. H. ESPECIALIDADES	AZCAPOTZALCO	36A-10003	361901	200200	531-191	0391	03	01	16314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	06	06530007	069001	290000	2017M09	2	319,000.00	638,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320784	0000169527	3241	M. H. PSQUIATRIICO	TALPAN	375-90001	371501	200200	531-191	0391	03	01	16314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	06	06530007	069001	290000	2017M09	2	319,000.00	638,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320785	0000169858	3241	M. HGR No. 1 UMMA ESPE ESTRO MED OBSTETRICIA 23	MERIDA	33010001	331901	200200	531-191	0391	03	01	16314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	06	06530007	069001	290000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320786	0000169801	3241	M. H. TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA	MONTREY, NL	20A10001	201301	200200	531-191	0391	03	01	16314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	06	06530007	069001	290000	2017M09	2	319,000.00	638,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320787	0000169136	3241	M. H. TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA	NAUCALPAN	16050002	161401	200200	531-191	0391	03	01	16314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	06	06530007	069001	290000	2017M09	2	319,000.00	638,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320788	0000169898	3241	M. H. TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA	PUEBLA, PUE	22010039	221401	200200	531-191	0391	03	01	16314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	06	06530007	069001	290000	2017M09	2	319,000.00	638,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320789	0000169037	3241	M. H. PEDIATRIA S-A	CUAUHTEMOC	37B50001	371101	200200	531-191	0391	03	01	16314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	06	06530007	069001	290000	2017M09	2	319,000.00	638,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320790	0000169123	3241	M. H. CARDIOLOGIA S-A	DOCTORES	37F50005	371802	200200	531-191	0391	03	01	16314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	06	06530007	069001	290000	2017M09	14	319,000.00	4,466,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320791	0000169124	3241	M. H. ONCOLOGIA-CMIN	CUAUHTEMOC	37F50002	371201	200200	531-191	0391	03	01	16314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	06	06530007	069001	290000	2017M09	5	319,000.00	1,595,000.00
TOTAL													120	18,502,000.00	36,280,000.00								



Lic. David Baca Grande  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Presente

Ciudad de México, a 29 de junio de 2017

**Oficio de solicitud del área requerente:** 095384612930/0251  
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$8,365,574.86; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 11 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

**Capítulo: Equipamiento**

**Oficio de Liberación de Inversión 2017**

No.099001/6B3000/6B30/BM17/ 185 '1212

**Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP**  
**Nombre de Cartera:** Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.  
**Clave de cartera:** 1650GYR0091  
**No. de solicitud:** 50083  
**Unidad Responsable:** GYR  
**Programa presupuestario:** K029  
**Fuente financiamiento:** 4  
**Importe del calendario fiscal:** 2,000,000,000.00  
**Localización geográfica:** No distribuable geográficamente

**Información del HCT del IMSS**  
**Tipo OLI:** Adquisición  
**Proyecto PREI:** 16090024  
**Acuerdos:** ACDO.AS3.HCT.310517/104.P.DF  
ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF  
**Asignación presupuestaria:** 1,822,224,894.76  
**Nombre del PPI:** Equipo Médico

**Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2017**

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2017.

**Unidad Responsable del Gasto (URG):** 09 Nivel Central  
**Número de bienes:** 11  
**Monto original con IVA:** 8,365,574.86

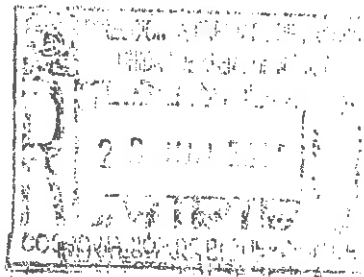
(ocho millones trescientos sesenta y cinco mil quinientos setenta y cuatro pesos 86/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.



Atentamente,  
El Coordinador

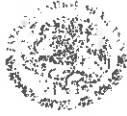
José David Méndez Santa Cruz



ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS





Lic. David Baca Grande  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 29 de junio de 2017

Presente

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0251  
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$8,365,574.86; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 11 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.099001/6B3000/6B30/BM17/ 185 / 1212

### Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)  
Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)  
Lic. Victor Manuel Villa Hernández.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Chihuahua /1  
C.P. Gabriela de la Luz Hermosillo Javier.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Guanajuato /1  
Lic. Ricardo Nicolás Berrelleza Pacheco.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Sinaloa /1  
Lic. José Abdo Schekalban Ongay.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Tamaulipas /1  
Mtro. Gustavo Hernández Castro.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HP CMN Siglo XXI DF Sur /1  
Mtra. Miriam Lezama Herrera Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HTO Gral. Div. Manuel Avila Camacho Puebla /1  
C.P. Laura Guadalupe Bello García.- Encargada del Despacho del Departamento de Finanzas en la UMAE HG CMN La Raza /1

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html>  
SICGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.









**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**17BI0324**

## **ANEXO 2 (DOS)**

**“CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, TÉRMINOS Y  
CONDICIONES”**

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 18 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

**DIVISIÓN DE CONTRATOS**  
**NIVEL CENTRAL**

10

OLIVE  
GREEN  
MPC



**Anexo No. 1.2**  
**Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados**

CLAVE SAI: 531.191.0391.03.01	FECHA IMP.: 05/09/2017
CLAVE PREI: 000000000016314	HORA IMP.: 14:36:18
<b>NOMBRE GENÉRICO</b>	
CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR- MONITOR- MARCAPASOS	

**ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS**

LICITANTE: CASA PLARRE, S.A. DE C.V	MARCA: NIHON KOHDEN / CAPSA SOLUTIONS
LICITACIÓN: LA-019GYR040-E8-2017	MODELO: TEC-5631 / AVALO
PARTIDA: 2	CATÁLOGO: CATALOGO 1, 2 Y 3; FOLLETO 1;
CANTIDAD: 120	FABRICANTE: MANUAL 1, 2, Y 3 NIHON KOHDEN CORPORATION / CAPSA SOLUTIONS LLC

HOJA 1 DE 12

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

<b>1. Definición.</b>
1.1. Carro rodable con sistema de freno para realizar las maniobras de reanimación, cardioversión y desfibrilación cardiopulmonar.
<b>2. Descripción.</b>
2.1. Carro rojo de plástico con desfibrilador de onda bifásica con marcapasos y monitoreo multiparamétrico.
2.1.1. Carro de emergencia (incluir marca y modelo).
2.1.1.1. De material plástico o polímero de alto impacto.
2.1.1.2 Esquinas del carro redondas o bordes lisos
2.1.1.3. Dimensiones: longitud entre 78 cm y 97 cm, ancho entre 55 cm y 65 cm. altura entre 90 cm y 100 cm.
2.1.1.4. Con manubrio para su conducción.
2.1.1.5 Cuatro ruedas antiestáticas, giratorias de calidad hospitalaria, de 12.5 cm de diámetro como mínimo.

<b>1. Definición.</b>
1.1. Carro rodable con sistema de freno para realizar las maniobras de reanimación, cardioversión y desfibrilación cardiopulmonar. <b><u>FOLLETO 1 ; MANUAL 2 PÁG. 1-2</u></b>
<b>2. Descripción.</b>
2.1. Carro rojo de plástico con desfibrilador de onda bifásica con marcapasos (estimulación transcutanea) y monitoreo multiparamétrico. <b><u>FOLLETO 1 ; MANUAL 2 PÁG. 1-2 Y 1-3</u></b>
2.1.1. Carro de emergencia (CAPSA SOLUTIONS / AVALO) <b><u>FOLLETO 1</u></b>
2.1.1.1. De material plástico de alto impacto (polietileno). <b><u>FOLLETO 1</u></b>
2.1.1.2 Esquinas del carro redondas <b><u>FOLLETO 1</u></b>
2.1.1.3. Dimensiones: longitud 79 cm, ancho 60 cm. altura 90 cm. <b><u>FOLLETO 1</u></b>
2.1.1.4. Con manubrio para su conducción. <b><u>FOLLETO 1</u></b>
2.1.1.5 Cuatro ruedas antiestáticas, giratorias de calidad hospitalaria, de 12.7 cm de diámetro. <b><u>FOLLETO 1</u></b>



**Anexo No. 1.2**  
**Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados**

CLAVE SAI: 531.191.0391.03.01	FECHA IMP.: 05/09/2017
CLAVE PREI: 000000000016314	HORA IMP.: 14:36:18
<b>NOMBRE GENÉRICO</b>	
CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR- MONITOR- MARCAPASOS	

**ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS**

LICITANTE: CASA PLARRE, S.A. DE C.V	MARCA: NIHON KOHDEN / CAPSA SOLUTIONS
LICITACIÓN: LA-019GYR040-E8-2017	MODELO: TEC-5631 / AVALO
PARTIDA: 2	CATÁLOGO: CATALOGO 1, 2, Y 3; FOLLETO 1;
CANTIDAD: 120	FABRICANTE: NIHON KOHDEN CORPORATION / CAPSA SOLUTIONS LLC
HOJA 2 DE 12	

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

2.1.1.6. Con sistema de frenado en al menos dos ruedas.
2.1.1.7. Superficie para colocar el desfibrilador-monitor.
2.1.1.7.1. Con capacidad de giro.
2.1.1.7.2. Con mecanismo para fijar la posición.
2.1.1.7.3. Con dispositivo para sujeción del desfibrilador.
2.1.1.8. Superficie para la preparación de soluciones.
2.1.1.9. Con cuatro cajones como mínimo.
2.1.1.9.1. Un cajón o más con divisores de material resistente y desmontables para la clasificación y separación, cuatro divisiones como mínimo.
2.1.1.10. Sistema de seguridad.
2.1.1.10.1. Cerradura general para todos los compartimentos, con sistema de sellos de garantía.
2.1.1.11. Con poste portavenocclisis ajustable e integrado.

2.1.1.6. Con sistema de frenado en al menos dos ruedas. <b><u>FOLLETO 1</u></b>
2.1.1.7. Superficie para colocar el desfibrilador-monitor. <b><u>FOLLETO 1</u></b>
2.1.1.7.1. Con capacidad de giro. <b><u>FOLLETO 1</u></b>
2.1.1.7.2. Con mecanismo para fijar la posición. <b><u>FOLLETO 1</u></b>
2.1.1.7.3. Con dispositivo para sujeción del desfibrilador. <b><u>FOLLETO 1</u></b>
2.1.1.8. Superficie para la preparación de soluciones. <b><u>FOLLETO 1</u></b>
2.1.1.9. Con cinco cajones. <b><u>FOLLETO 1</u></b>
2.1.1.9.1. Un cajón con divisores de material resistente y desmontables para la clasificación y separación, cuatro divisiones como mínimo. <b><u>FOLLETO 1</u></b>
2.1.1.10. Sistema de seguridad. <b><u>FOLLETO 1</u></b>
2.1.10.1. Cerradura general para todos los compartimentos, con sistema de sellos de garantía. <b><u>FOLLETO 1</u></b>
2.1.1.11. Con poste portavenocclisis ajustable e integrado. <b><u>FOLLETO 1</u></b>

Patriotismo D.F.  
 Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2  
 Col. Hipódromo Condesa  
 C.P. 06170 México, D.F.  
 Tel. 01 55 5134 0270  
 ventas@casaplarre.com

Cuauhtémoc D.F.  
 Av. Cuauhtémoc No. 220-201  
 Col. Doctores,  
 C.P. 06720 México, D.F.  
 Tel. 01 55 5134 3730  
 ventas@casaplarre.com

Monterrey  
 Simón Bolívar No. 1554  
 Col. Mitras Centro  
 C.P. 64460 Monterrey, N.L.  
 Tel. 01 81 8346 1473  
 ventas\_mty@casaplarre.com

Guadalajara  
 General Antonio León No. 434 Inf. 13  
 Col. Ladrón de Guevara  
 C.P. 44650 Guadalajara, Jal.  
 Tel. 01 33 3630 9761  
 ventas\_gdl@casaplarre.com  
 www.casaplarre.com

biossmanni

13



**Anexo No. 1.2**  
**Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados**

CLAVE SAI: 531.191.0391.03.01 FECHA IMP.: 05/09/2017
CLAVE PREI: 000000000016314 HORA IMP.: 14:36:18
<b>NOMBRE GENÉRICO</b>
CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR- MONITOR- MARCAPASOS

**ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS**

LICITANTE: CASA PLARRE, S.A. DE C.V	MARCA: NIHON KOHDEN / CAPSA SOLUTIONS
LICITACIÓN: LA-019GYR040-E8-2017	MODELO: TEC-5631 / AVALO
PARTIDA: 2	CATÁLOGO: CATALOGO 1, 2 Y 3; FOLLETO 1;
CANTIDAD: 120	FABRICANTE: MANUAL 1, 2, Y 3 NIHON KOHDEN CORPORATION / CAPSA SOLUTIONS LLC

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

HOJA 3 DE 12

2.1.1.12. Tabla para masaje cardiaco, con longitud de 50x60cm como mínimo de material ligero, resistente al impacto, inastillable y lavable, montada al carro.
2.1.1.13. Con sistema de sujeción para tanque de oxígeno tipo E.
2.1.2 Reanimador pulmonar manual reusable (indicar marca y modelo e incluir registro sanitario).
2.1.2.1. Desarmable y esterilizable en vapor.
2.1.2.2. Bolsa de silicona trasparente o semitransparente, libre de latex.
2.1.2.3. Autoinflable.
2.1.2.4. Tamaño adulto: Volumen de la bolsa 1500 ml, como mínimo
2.1.2.5. Tamaño pediátrico: Volumen de la bolsa en el rango de 500 a 600ml
2.1.2.6. Tamaño neonatal: Volumen de la bolsa 320ml, como máximo.

2.1.1.12. Tabla para masaje cardiaco, con longitud de 50x60cm de material ligero, resistente al impacto, inastillable y lavable, montada al carro. <b>FOLLETO 1</b>
2.1.1.13. Con sistema de sujeción para tanque de oxígeno tipo E. <b>FOLLETO 1</b>
2.1.2 Reanimador pulmonar manual reusable (MERLIN MEDICAL /W44525, W4454, W4456 / No. 0819E2004 SSA, SE INCLUYE EN EL PUNTO 2.4 INCISO 1)) . <b>CATALOGO 1 PÁG. 2 Y 6</b>
2.1.2.1. Desarmable y esterilizable en vapor. <b>MANUAL 1 PÁG. 2, 3 Y 4</b>
2.1.2.2. Bolsa de silicona trasparente, libre de latex. <b>CATALOGO 1 PÁG. 3 Y 4</b>
2.1.2.3. Autoinflable. <b>MANUAL 1 PÁG. 3</b>
2.1.2.4. Tamaño adulto: Volumen de la bolsa 1850 ml. <b>MANUAL 1 PÁG. 3</b>
2.1.2.5. Tamaño pediátrico (niño): Volumen de la bolsa de 585 ml. <b>MANUAL 1 PÁG. 3</b>
2.1.2.6. Tamaño neonatal (infante) : Volumen de la bolsa 320ml. <b>MANUAL 1 PÁG. 3</b>

Patriotismo D.F.  
Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2  
Col. Hipódromo Condesa  
C.P. 06170 México, D.F.  
Tel. 01 55 5134 0270  
ventas@casaplarre.com

Cuauhtémoc D.F.  
Av. Cuauhtémoc No. 220-201  
Col. Doctores,  
C.P. 06720 México, D.F.  
Tel. 01 55 5134 3730  
ventas@casaplarre.com

Monterrey  
Simón Bolívar No. 1554  
Col. Mitras Centro  
C.P. 64460 Monterrey, N.L.  
Tel. 01 81 8346 1473  
ventas@casaplarre.com

Guadalajara  
General Antonio León No. 434 Int. 13  
Col. Ladrón de Guevara  
C.P. 44650 Guadalajara, Jal.  
Tel. 01 33 3630 9781  
ventas\_gdl@casaplarre.com  
www.casaplarre.com

biossmann

B

## Anexo No. 1.2 Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI: 531.191.0391.03.01    FECHA IMP.: 05/09/2017 CLAVE PREI: 000000000016314    HORA IMP.: 14:36:18
<b>NOMBRE GENÉRICO</b>  CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR- MONITOR- MARCAPASOS

### ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

2.1.2.7. Mascarillas reusables, con almohadilla en todo el contorno, libre de látex. (incluir marca y modelo)
2.1.2.7.1. Tamaño Adulto, pediátrico y neonatal, esterilizables en vapor.
2.1.2.7.2. Rotación de 360° entre la mascarilla y la válvula hacia el paciente.
2.1.2.8. Válvula de no re inhalación de baja resistencia espiratoria.
2.1.2.9. Válvula de seguridad que limite la presión en vías respiratorias a 40 ± 5cm de H2O.
2.1.2.10. Conexión para oxígeno suplementario.
2.1.3. Equipo de intubación oro-traqueal (indicar marca y modelo e incluir registro sanitario).
2.1.3.1. Mango:
2.1.3.1.1. Hecho de metal y que no cause corrosión.
2.1.3.1.2. Acabado acanalado o rugoso.

LICITANTE: CASA PLARRE, S.A. DE C.V	MARCA: NIHON KOHDEN / CAPSA SOLUTIONS
LICITACIÓN: LA-019GYR040-E8-2017	MODELO: TEC-5631 / AVALO
PARTIDA: 2	CATÁLOGO: CATALOGO 1, 2 Y 3; FOLLETO 1; MANUAL 1, 2, Y 3
CANTIDAD: 120	FABRICANTE: NIHON KOHDEN CORPORATION / CAPSA SOLUTIONS LLC
HOJA 4 DE 12	

### DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

2.1.2.7. Mascarillas reusables, con almohadilla en todo el contorno, libre de látex. (MERLIN MEDICAL / W4452/5, W4454/3, W4456/0). <b><u>CATALOGO 1 PÁG. 4</u></b>
2.1.2.7.1. Tamaño Adulto, pediátrico y neonatal, esterilizables en vapor. <b><u>CATALOGO 1 PÁG. 4</u></b>
2.1.2.7.2. Rotación de 360° entre la mascarilla y la válvula hacia el paciente. <b><u>CATALOGO 1 PÁG. 3</u></b>
2.1.2.8. Válvula de no re inhalación de baja resistencia espiratoria. <b><u>MANUAL 1 PÁG. 2 Y 3</u></b>
2.1.2.9. Válvula de seguridad que limite la presión en vías respiratorias a 40 ± 5cm de H2O. <b><u>MANUAL 1 PÁG. 2</u></b>
2.1.2.10. Conexión para oxígeno suplementario. <b><u>MANUAL 1 PÁG. 2</u></b>
2.1.3. Equipo de intubación oro-traqueal (KAWE / F.O. / Reg. Sanitario No. 0288EE2015 SSA , SE INCLUYE EN EL PUNTO 2.4 INCISO 1)). <b><u>CATALOGO 2 PÁG. 1</u></b>
2.1.3.1. Mango: <b><u>CATALOGO 2 PÁG. 4</u></b>
2.1.3.1.1. Hecho de metal (acero inoxidable) y que no cause corrosión. <b><u>CATALOGO 2 PÁG. 2</u></b>
2.1.3.1.2. Acabado rugoso (acabado estriado). <b><u>CATALOGO 2 PÁG. 2</u></b>

Patriotismo D.F.  
Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2  
Col. Hipódromo Condesa  
C.P. 06170 México, D.F.  
Tel. 01 55 5134 0270  
ventas@casaplarre.com

Cuauhtémoc D.F.  
Av. Cuauhtémoc No. 220-201  
Col. Doctores,  
C.P. 06720 México, D.F.  
Tel. 01 55 5134 3730  
ventas@casaplarre.com

Monterrey  
Simón Bolívar No. 1554  
Col. Mitras Centro  
C.P. 64460 Monterrey, N.L.  
Tel. 01 81 8346 1473  
ventas\_mty@casaplarre.com

Guadalajara  
General Antonio León No. 434 Int. 13  
Col. Ladrón de Guevara A  
C.P. 44650 Guadalajara, Jal.  
Tel. 01 33 3630-9781.  
ventas\_gdl@casaplarre.com  
www.casaplarre.com



**Anexo No. 1.2**  
**Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados**

CLAVE SAI: 531.191.0391.03.01	FECHA IMP.: 05/09/2017
CLAVE PRE: 000000000016314	HORA IMP.: 14:36:18
<b>NOMBRE GENÉRICO</b>	
CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR- MONITOR- MARCAPASOS	

**ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS**

LICITANTE: CASA PLARRE, S.A. DE C.V	MARCA: NIHON KOHDEN / CAPSA SOLUTIONS
LICITACIÓN: LA-019GYR040-E8-2017	MODELO: TEC-5631 / AVALO
PARTIDA: 2	CATÁLOGO: CATALOGO 1, 2 Y 3; FOLLETO 1;
CANTIDAD: 120	FABRICANTE: MANUAL 1, 2, Y 3
	NIHON KOHDEN CORPORATION / CAPSA SOLUTIONS LLC

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

HOJA 5 DE 12

2.1.3.1.3. Compatibles con todos los modelos de hojas.
2.1.3.2. Batería recargable a la corriente de forma directa o con cargador. Cargador de la misma marca del equipo.
2.1.3.3. Iluminación xenón o LED a través de fibra óptica de 2.5 volts como mínimo.
2.1.3.4. Hojas de laringoscopio.
2.1.3.4.1. De acero inoxidable.
2.1.3.4.2. Rectas (Miller) de la misma marca que el mango, juego de 6 piezas de los números 00, 0, 1, 2, 3 y 4.
2.1.3.4.3. Curvas, de la misma marca que el mango, juego de 4 piezas de los números 1, 2, 3 y 4.
2.1.3.5. Estuche para guarda de mangos y hojas.
2.1.4. Tanque de oxígeno tipo "E" con manómetro y válvula reguladora.
2.1.5. Equipo para desfibrilación manual, modo semiautomático (modo DEA), cardioversión,

2.1.3.1.3. Compatibles con todos los modelos de hojas. <b>CATALOGO 2 PÁG. 1 Y 4</b>
2.1.3.2. Batería recargable con cargador. Cargador de la misma marca del equipo. <b>CATALOGO 2 PÁG. 4</b>
2.1.3.3. Iluminación LED a través de fibra óptica de 3.5 volts. <b>CATALOGO 2 PÁG. 4</b>
2.1.3.4. Hojas de laringoscopio. <b>CATALOGO 2 PÁG. 1 Y 5</b>
2.1.3.4.1. De acero inoxidable. <b>CATALOGO 2 PÁG. 5</b>
2.1.3.4.2. Rectas (Miller) de la misma marca que el mango, juego de 6 piezas de los números 00, 0, 1, 2, 3 y 4. <b>CATALOGO 2 PÁG. 6</b>
2.1.3.4.3. Curvas, de la misma marca que el mango, juego de 4 piezas de los números 1, 2, 3 y 4. <b>CATALOGO 2 PÁG. 5</b>
2.1.3.5. Estuche para guarda de mangos y hojas. <b>CATALOGO 2 PÁG. 7</b>
2.1.4. Tanque de oxígeno tipo "E" con manómetro y válvula reguladora. <b>FOLLETO 1</b>
2.1.5. Equipo para desfibrilación manual, modo semiautomático (modo DEA), cardioversión, monitoreo continuo integrado y con

Patriotismo D.F.  
Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2  
Col. Hipódromo Condesa  
C.P. 06170 México, D.F.  
Tel. 01 55 5134 0270  
ventas\_casa@plarre.com

Cuauhtémoc D.F.  
Av. Cuauhtémoc No. 220-201  
Col. Doctores  
C.P. 06720 México, D.F.  
Tel. 01 55 5134 3730  
ventas@casaplarre.com

Monterrey  
Simón Bolívar No. 1554  
Col. Mitras Centro  
C.P. 64460 Monterrey, N.L.  
Tel. 01 81 8346 1473  
ventas\_my@casaplarre.com

Guadalajara  
General Antonio León No. 434 Int. 13  
Col. Ladrón de Guevara  
C.P. 44650 Guadalajara, Jal.  
Tel. 01 33 3630 9781  
ventas\_gdl@casaplarre.com  
www.casaplarre.com

biossmann



**Anexo No. 1.2**  
**Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados**

CLAVE SAI: 531.191.0391.03.01	FECHA IMP.: 05/09/2017
CLAVE PREI: 00000000016314	HORA IMP.: 14:36:18
<b>NOMBRE GENÉRICO</b>	
CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR- MONITOR- MARCAPASOS	

**ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS**

LICITANTE: CASA PLARRÉ, S.A. DE C.V	MARCA: NIHON KOHDEN / CAPSA SOLUTIONS
LICITACIÓN: LA-019GYR040-E8-2017	MODELO: TEC-5631 / AVALO
PARTIDA: 2	CATÁLOGO: CATALOGO 1, 2 Y 3; FOLLETO 1; MANUAL 1, 2, Y 3
CANTIDAD: 120	FABRICANTE: NIHON KOHDEN CORPORATION / CAPSA SOLUTIONS LLC

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

monitoreo continuo integrado y con sistema para aplicar marcapasos externo transcutáneo.
2.1.5.1. Con selector de modo cardioversión, desfibrilación, marcapasos y modo semiautomático (modo DEA).
2.1.5.2. Con selector de nivel de energía para Bifásica en el rango inferior de 2 Joules y en el rango superior de 200 Joules o mayor.
2.1.5.3. Con autodescarga cuando no se utilice en un plazo máximo de 60 segundos.
2.1.5.4. Con sistema para probar energía de descarga.
2.1.5.5. Tiempo de carga de 10 segundos o menor para máxima energía.
2.1.5.6. Con capacidad de desfibrilación interna (cirugía de corazón abierto) y externa.
2.1.5.7 Sistema de autopruueba del equipo.
2.1.5.8. Con indicador de nivel de contacto de las palas con el paciente.
2.1.5.9. Palas para excitación externa, convertible adulto pediátrico que detecten actividad electrocardiográfica.

sistema para aplicar marcapasos externo transcutáneo (estimulación transcutanea). <u>MANUAL 2 PÁG. 1-2</u>
2.1.5.1. Con selector de modo cardioversión, desfibrilación, marcapasos y modo semiautomático (modo DEA). <u>MANUAL 2 PÁG. 2-5</u>
2.1.5.2. Con selector de nivel de energía para Bifásica en el rango inferior de 2 Joules y en el rango superior de 270 Joules. <u>MANUAL 2 PÁG. 1-3, 2-5 Y 15-2</u>
2.1.5.3. Con autodescarga cuando no se utilice en un plazo máximo de 30, 40, 50 Y 60 segundos. <u>MANUAL 2 PÁG. 1-4</u>
2.1.5.4. Con sistema para probar energía de descarga. <u>MANUAL 2 PÁG. 15-3 Y 15-15</u>
2.1.5.5. Tiempo de carga de 5 segundos para máxima energía. <u>MANUAL 2 PÁG. 1-4</u>
2.1.5.6. Con capacidad de desfibrilación interna (cirugía de corazón abierto) y externa. <u>MANUAL 2 PÁG. 6-2-5 Y 6-2-16</u>
2.1.5.7 Sistema de autopruueba del equipo. <u>MANUAL 2 PÁG. 1-4</u>
2.1.5.8. Con indicador de nivel de contacto de las palas con el paciente. <u>MANUAL 2 PÁG. 2-7</u>
2.1.5.9. Palas para excitación externa, convertible adulto pediátrico que detecten actividad electrocardiográfica. <u>MANUAL 2 PÁG. 6-1-5 Y 8-1-18</u>





**Anexo No. 1.2**  
**Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados**

CLAVE SAI: 531.191.0391.03.01	FECHA IMP.: 05/09/2017
CLAVE PREI: 000000000016314	HORA IMP.: 14:36:18
<b>NOMBRE GENÉRICO</b>	
CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR- MONITOR- MARCAPASOS	

**ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS**

LICITANTE:	CASA PLARRE, S.A. DE C.V	MARCA:	NIHON KOHDEN / CAPSA SOLUTIONS
LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO:	TEC-5631 / AVALO
PARTIDA:	2	CATÁLOGO	CATALOGO 1, 2 Y 3; FOLLETO 1; MANUAL 1, 2, Y 3
CANTIDAD:	120	FABRICANTE	NIHON KOHDEN CORPORATION / CAPSA SOLUTIONS LLC

HOJA 7 DE 12

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

2.1.5.10. Con descarga desde las palas y desde el panel de control.
2.1.5.11. Botón de carga desde las palas y desde el panel de control.
2.1.5.12. Con capacidad de uso de electrodos o almohadillas para desfibrilación.
2.1.5.13. Marcapasos transcutáneo: Interconstruido usando electrodos autoadheribles.
2.1.5.13.1 Amplitud del pulso seleccionable en un rango de 10mA o menor a 140mA o mayor.
2.1.5.13.2 Duración de pulso de 40 milisegundos o menor.
2.1.5.13.3. Frecuencia de marcapasos ajustable en el rango de 40 pulsos por minuto o menor a 170 pulsos por minuto o mayor.
2.1.5.13.4 Activación por modos: fijo (o asincrónico) y a demanda (o sincrónico).
2.1.5.13.5 Despliegue de parámetros en pantalla.

2.1.5.10. Con descarga desde las palas y desde el panel de control. <b><u>MANUAL 2 PÁG. 2-5 Y 2-7</u></b>
2.1.5.11. Botón de carga desde las palas y desde el panel de control. <b><u>MANUAL 2 PÁG. 2-5 Y 2-7</u></b>
2.1.5.12. Con capacidad de uso de electrodos o almohadillas para desfibrilación (estimulación transcutánea) . <b><u>MANUAL 2 PÁG. 1-6 Y 6-1-6</u></b>
2.1.5.13. Marcapasos transcutáneo: Interconstruido usando electrodos autoadheribles. <b><u>MANUAL 2 PÁG. 2-5, 7-8 Y 15-3</u></b>
2.1.5.13.1 Amplitud del pulso seleccionable en un rango de 8 mA a 200 mA. <b><u>MANUAL 2 PÁG. 15-16</u></b>
2.1.5.13.2 Duración de pulso de 40 milisegundos. <b><u>MANUAL 2 PÁG. 15-16</u></b>
2.1.5.13.3. Frecuencia de marcapasos ajustable en el rango de 30 pulsos por minuto a 180 pulsos por minuto. <b><u>MANUAL 2 PÁG. 15-16</u></b>
2.1.5.13.4 Activación por modos: fijo (o asincrónico) y a demanda (o sincrónico). <b><u>MANUAL 2 PÁG. 15-3</u></b>
2.1.5.13.5 Despliegue de parámetros en pantalla. <b><u>MANUAL 2 PÁG. 7-10</u></b>

Patriotismo D.F.  
Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2  
Col. Hipódromo Condesa  
C.P. 06170 México, D.F.  
Tel. 01 55 5134 0270  
ventas@casaplarre.com

Cuauhtémoc D.F.  
Av. Cuauhtémoc No. 220-201  
Col. Doctores,  
C.P. 06720 México, D.F.  
Tel. 01 55 5134 0270  
ventas@casaplarre.com

Monterrey  
Simón Bolívar No. 1554  
Col. Mitras Centro  
C.P. 64460 Monterrey, N.L.  
Tel. 01 81 3346 1473  
ventas\_mt@casaplarre.com

Guadalajara  
General Antonio León No. 434 Int. 13  
Col. Ladrón de Guevara  
C.P. 44650 Guadalajara, Jal.  
Tel. 01 33 3630 9781  
ventas\_gd@casaplarre.com  
www.casaplarre.com

biossmanni

B

DIVISION DE CONTRATOS



**Anexo No. 1.2**  
**Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados**

CLAVE SAI: 531.191.0391.03.01	FECHA IMP.: 05/09/2017
CLAVE PREI: 000000000016314	HORA IMP.: 14:36:18
<b>NOMBRE GENÉRICO</b>	
CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR- MONITOR- MARCAPASOS	

**ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS**

LICITANTE: CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	MARCA: NIHON KOHDEN / CAPSA SOLUTIONS
LICITACIÓN: LA-019GYR040-E8-2017	MODELO: TEC-5631 / AVALO
PARTIDA: 2	CATÁLOGO: CATALOGO 1, 2 Y 3; FOLLETO 1; MANUAL 1, 2, Y 3
CANTIDAD: 120	FABRICANTE: NIHON KOHDEN CORPORATION / CAPSA SOLUTIONS LLC
HOJA 8 DE 12	

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

2.1.5.14. Monitor con pantalla LCD a color o tecnología superior de 14 cm (5.6 pulgadas) como mínimo.
2.1.5.14.1 Con despliegue numérico y de onda de los siguientes parámetros:
2.1.5.14.1.1 Frecuencia cardíaca
2.1.5.14.1.2 SpO2
2.1.5.14.1.3 Curva de pletismografía y/o barra de pulso
2.1.5.14.1.4 Despliegue de un trazo de ECG como mínimo a seleccionar entre 7 derivaciones: (DI, DII, DIII, aVR, aVL, aVF y V).
2.1.5.14.1.5 Despliegue numérico de presión sistólica, diastólica y media.
2.1.5.15. Análisis e interpretación de alteraciones del trazo de ECG (arritmias).
2.1.5.16 Modos para la toma de presión: manual y automática a diferentes intervalos de tiempo.
2.1.5.17 Despliegue en pantalla y panel de control en idioma español.
2.1.5.18 Alarmas audibles y visibles.

2.1.5.14. Monitor con pantalla LCD a color de 6.5 pulgadas. <u>MANUAL 2 PÁG. 1-3 Y 8-0-3</u>
2.1.5.14.1 Con despliegue numérico y de onda de los siguientes parámetros: <u>MANUAL 2 PÁG. 8-0-3</u>
2.1.5.14.1.1 Frecuencia cardíaca <u>MANUAL 2 PÁG. 8-1-13</u>
2.1.5.14.1.2 SpO2 <u>MANUAL 2 PÁG. 8-3-7</u>
2.1.5.14.1.3 Curva de pletismografía y/o barra de pulso. <u>MANUAL 2 PÁG. 8-3-7</u>
2.1.5.14.1.4 Despliegue de un trazo de ECG a seleccionar entre 8 derivaciones: (DI, DII, DIII, aVR, aVL, aVF y V). <u>MANUAL 2 PÁG. 8-1-4 Y 8-1-13</u>
2.1.5.14.1.5 Despliegue numérico de presión sistólica, diastólica y media. <u>MANUAL 3 PÁG. 2-18</u>
2.1.5.15. Análisis e interpretación de alteraciones del trazo de ECG (arritmias). <u>MANUAL 2 PÁG. 1-6 Y 14-4</u>
2.1.5.16 Modos para la toma de presión: manual y automática a diferentes intervalos de tiempo. <u>MANUAL 3 PÁG. 2-2</u>
2.1.5.17 Despliegue en pantalla y panel de control en idioma español. <u>MANUAL 2 PÁG. 15-5</u>
2.1.5.18 Alarmas audibles y visibles. <u>MANUAL 2 PÁG. 9-2</u>

Patriotismo D.F.  
 Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2  
 Col. Hipódromo Condese  
 C.P. 06170 México, D.F.  
 Tel. 01 55 5134 0270  
 ventas@casaplarre.com

Cuauhtémoc D.F.  
 Av. Cuauhtémoc No. 220-201  
 Col. Doctores,  
 C.P. 06720 México, D.F.  
 Tel. 01 55 5134 3730  
 ventas@casaplarre.com

Monterrey  
 Simón Bolívar No. 1554  
 Col. Mitras Centro  
 C.P. 64460 Monterrey, N.L.  
 Tel. 01 81 8346 1473  
 ventas\_mty@casaplarre.com

Guadalajara  
 General Antonio León No. 434 Int. 13  
 Col. Ladrón de GuevarA  
 C.P. 44650 Guadalajara, Jal.  
 Tel. 01 33 3630 9781  
 ventas\_gdl@casaplarre.com  
 www.casaplarre.com







**Anexo No. 1.2**  
**Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados**

CLAVE SAI: 531.191.0391.03.01	FECHA IMP.: 05/09/2017
CLAVE PREI: 000000000016314	HORA IMP.: 14:36:18
<b>NOMBRE GENÉRICO</b>	
CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR- MONITOR- MARCAPASOS	

**ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS**

2.1.5.18.1 Seleccionables por el usuario, para alteraciones en la frecuencia cardiaca, presión no invasiva y SpO2.
2.1.5.18.2 De desconexión del paciente.
2.1.5.18.3 Del nivel de carga de la batería.
2.1.5.19 Sistema de registro.
2.1.5.19.1 Impresión integrada.
2.1.5.19.2 Con capacidad de imprimir trazo de ECG e información relativa al evento registrado.
2.1.5.19.3 Modo de operación manual y/o automático seleccionable por el usuario.
2.1.5.19.4 Un canal como mínimo.
2.1.5.20 Batería.
2.1.5.20.1 Recargable e integrada.
2.1.5.20.2 Carga de la batería mientras el equipo se encuentra conectado a la corriente alterna.
2.1.5.20.3 Que permita dar al menos 50 desfibrilaciones a carga máxima o 1.5 horas de monitoreo continuo, como mínimo.

LICITANTE: CASA PLARRE, S.A. DE C.V	MARCA: NIHON KOHDEN / CAPSA SOLUTIONS
LICITACIÓN: LA-019GYR040-E8-2017	MODELO: TEC-5631 / AVALO
PARTIDA: 2	CATÁLOGO: CATALOGO 1, 2 Y 3; FOLLETO 1; MANUAL 1, 2 Y 3
CANTIDAD: 120	FABRICANTE: NIHON KOHDEN CORPORATION / CAPSA SOLUTIONS LLC

HOJA 9 DE 12

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

2.1.5.18.1 Seleccionables por el usuario, para alteraciones en la frecuencia cardiaca, presión no invasiva y SpO2. <u>MANUAL 2 PÁG. 9-6 ; MANUAL 3 PÁG. 2-23</u>
2.1.5.18.2 De desconexión del paciente. <u>MANUAL 2 PÁG. 15-3</u>
2.1.5.18.3 Del nivel de carga de la batería. <u>MANUAL 2 PÁG. 4-9</u>
2.1.5.19 Sistema de registro. <u>MANUAL 2 PÁG. 10-1-2</u>
2.1.5.19.1 Impresión integrada. <u>MANUAL 2 PÁG. 2-6</u>
2.1.5.19.2 Con capacidad de imprimir trazo de ECG e información relativa al evento registrado. <u>MANUAL 2 PÁG. 10-1-9</u>
2.1.5.19.3 Modo de operación manual y/o automático seleccionable por el usuario. <u>MANUAL 2 PÁG. 10-1-2</u>
2.1.5.19.4 Dos canales. <u>MANUAL 2 PÁG. 10-1-6, 10-1-7</u>
2.1.5.20 Batería. <u>MANUAL 2 PÁG. 1-6</u>
2.1.5.20.1 Recargable e integrada. <u>MANUAL 2 PÁG. 2-4 Y 4-2</u>
2.1.5.20.2 Carga de la batería mientras el equipo se encuentra conectado a la corriente alterna. <u>MANUAL 2 PÁG. 4-2</u>
2.1.5.20.3 Que permita dar 100 desfibrilaciones a carga máxima o 180 minutos de monitoreo continuo. <u>MANUAL 2 PÁG. 4-5</u>

biossmann

Patriotismo D.F.  
Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2  
Col. Hipódromo Condesa  
C.P. 06170 México, D.F.  
Tel. 01 55 5134 0270  
ventas@casaplarre.com

Cuauhtémoc D.F.  
Av. Cuauhtémoc No. 220-201  
Col. Doctores,  
C.P. 06720 México, D.F.  
Tel. 01 55 5134 3730  
ventas@casaplarre.com

Monterrey  
Simón Bolívar No. 1554  
Col. Mitras Centro  
C.P. 64460 Monterrey, N.L.  
Tel. 01 81 8346 1473  
ventas\_mty@casaplarre.com

Guadalajara  
General Antonio León No. 434 Int. 13  
Col. Ladrón de Guevara  
C.P. 44650 Guadalajara, Jal.  
Tel. 01 33 3630 9781  
ventas\_gdl@casaplarre.com  
www.casaplarre.com

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

B

**Anexo No. 1.2**  
**Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados**

CLAVE SAJ: 531.191.0391.03.01	FECHA IMP.: 05/09/2017
CLAVE PREI: 000000000016314	HORA IMP.: 14:36:18
<b>NOMBRE GENÉRICO</b>	
CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR- MONITOR- MARCAPASOS	

**ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS**

LICITANTE: CASA PLARRE, S.A. DE C.V	MARCA: NIHON KOHDEN / CAPSA SOLUTIONS
LICITACIÓN: LA-019GYR040-E8-2017	MODELO: TEC-5631 / AVALO
PARTIDA: 2	CATÁLOGO: CATALOGO 1, 2 Y 3; FOLLETO 1; MANUAL 1, 2, Y 3
CANTIDAD: 120	FABRICANTE: NIHON KOHDEN CORPORATION / CAPSA SOLUTIONS LLC
HOJA 10 DE 12	

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

2.1.5.20.4 Tiempo de carga máximo 4.5 horas.
<b>3. Accesorios</b>
3.1. Para oximetría de pulso: Cable troncal y sensor reusable de dedo adulto/pediátrico y multisitio.
3.2. Cable para uso de electrodos de desfibrilación y/o marcapasos compatible con el equipo (incluir marca y modelo).
3.3. Cable de paciente de 5 puntas como mínimo.
3.4. Brazaletes reusable para medición de la presión no invasiva, uno adulto y uno pediátrico, con una manguera y conector para los brazaletes.
<b>4. Consumibles</b>
4.1. Electrodo para monitoreo de ECG. (100 piezas).
4.2. Electrodo autoadherible trascutáneo para desfibrilación y/o marcapaso tamaño adulto o pediátrico a elección de la unidad médica al menos 10 piezas (referir marca y modelo).
4.3. Pasta conductora al menos dos tubos.

2.1.5.20.4 Tiempo de carga 3 horas. <u>MANUAL 2 PÁG. 4-8</u>
<b>3. Accesorios</b>
3.1. Para oximetría de pulso: Cable troncal y sensor reusable de dedo adulto/pediátrico y multisitio. <u>CATALOGO 3 PÁG. 25</u>
3.2. Cable para uso de electrodos de desfibrilación y/o marcapasos compatible con el equipo (NIHON KOHDEN /JC-865V). <u>MANUAL 2 PÁG. 6-1-7 ; CATALOGO 3 PÁG. 22</u>
3.3. Cable de paciente de 6 puntas. <u>CATALOGO 3 PÁG. 24 Y 25</u>
3.4. Brazaletes reusable para medición de la presión no invasiva, uno adulto y uno pediátrico, con una manguera y conector para los brazaletes. <u>CATALOGO 3 PÁG. 26</u>
<b>4. Consumibles</b>
4.1. Electrodo para monitoreo de ECG. (100 piezas). <u>CATALOGO 3 PÁG. 24</u>
4.2. Electrodo autoadherible trascutáneo para desfibrilación y/o marcapaso tamaño adulto / pediátrico a elección de la unidad médica al menos 10 piezas (NIHON KOHDEN / H327). <u>CATALOGO 3 PÁG. 22</u>
4.3. Pasta conductora dos tubos. <u>CATALOGO 3 PÁG. 22</u>



**Anexo No. 1.2**  
**Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados**

CLAVE SAI: 531.191.0391.03.01	FECHA IMP.: 05/09/2017
CLAVE PREI: 00000000016314	HORA IMP.: 14:36:18
<b>NOMBRE GENÉRICO</b>	
CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR- MONITOR- MARCAPASOS	

**ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS**

LICITANTE: CASA PLARRE, S.A. DE C.V	MARCA: NIHON KOHDEN / CAPSA SOLUTIONS
LICITACIÓN: LA-019GYR040-E8-2017	MODELO: TEC-5631 / AVALO
PARTIDA: 2	CATÁLOGO: CATALOGO 1, 2 Y 3; FOLLETO 1;
CANTIDAD: 120	FABRICANTE: NIHON KOHDEN CORPORATION / CAPSA SOLUTIONS LLC

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

HOJA 11 DE 12

4.4. Papel para impresión al menos dos rollos.
4.5. Al menos una bolsa con 100 sellos de garantía de plástico, desechables con número de serie.
4.6 Al menos dos focos para laringoscopio.
<b>5. Instalación</b>
5.1. 110v, 60Hz. ±10%.
<b>6. Mantenimiento</b>
6.1. Preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.
<b>7. Normas –Estándares vigentes</b>
<b>7.1. Para bienes nacionales e internacionales.</b>
7.1.1. Registro sanitario.
7.1.2. Certificado de calidad ISO 9001:2008 o ISO-13485 o TÜV.
<b>7.2. Para bienes nacionales incluir:</b>
7.2.1 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación.

4.4. Papel para impresión dos rollos. <u>MANUAL 2 PÁG. 1-6</u>
4.5. Una bolsa con 100 sellos de garantía de plástico, desechables con número de serie. <u>FOLLETO 1</u>
4.6 Dos focos para laringoscopio. <u>CATALOGO 2 PÁG. 4</u>
<b>5. Instalación</b>
5.1. 110v, 60Hz. ±10%. <u>MANUAL 2 PÁG. 15-20</u>
<b>6. Mantenimiento</b>
6.1. Preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.
<b>7. Normas –Estándares vigentes</b>
<b>7.1. Para bienes nacionales e internacionales.</b>
7.1.1. Registro sanitario. (SE INCLUYEN EN EL PUNTO 2.4 ; No. OFICIO 153300CO320043, REGISTRO No. 1491E2015 SSA , REGISTRO No. 0819E2004, REGISTRO No. 0288E2015 SSA )
7.1.2. Certificado de calidad ISO 9001:2008 o ISO-13485 o TÜV. (SE INCLUYE EN EL PUNTO 2.4 )
<b>7.2. Para bienes nacionales incluir:</b>
7.2.1 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación.

Patriotismo D.F.  
Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2  
Col. Hipódromo Condesa  
C.P. 06170 México, D.F.  
Tel. 01 55 5134 0270  
ventas@casaplarre.com

Cuauhtémoc D.F.  
Av. Cuauhtémoc No. 220-201  
Col. Doctores,  
C.P. 06720 México, D.F.  
Tel. 01 55 5134 3730  
ventas@casaplarre.com

Monterrey  
Simón Bolívar No. 1554  
Col. Mitras Centro  
C.P. 64160 Monterrey, N.L.  
Tel. 01 81 8346 1473  
ventas\_nly@casaplarre.com

Guadalupe  
General Antonio León No. 434 Int. 13  
Col. Ladrón de Guevara  
C.P. 44690 Guadalajara, Jal.  
Tel. 01 33 3630 9781  
ventas\_gdl@casaplarre.com  
www.casaplarre.com

brossmann

DIVISION DE CONTRATOS

B



**Anexo No. 1.2**  
**Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados**

CLAVE SAI: 531.191.0391.03.01	FECHA IMP.: 05/09/2017
CLAVE PREI: 000000000016314	HORA IMP.: 14:36:18
<b>NOMBRE GENÉRICO</b>	
CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR- MONITOR- MARCAPASOS	

**ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS**

LICITANTE: CASA PLARRE, S.A. DE C.V	MARCA: NIHON KOHDEN / CAPSA SOLUTIONS
LICITACIÓN: LA-019GYR040-E8-2017	MODELO: TEC-5631 / AVALO
PARTIDA: 2	CATÁLOGO: CATALOGO 1, 2 Y 3; FOLLETO 1; MANUAL 1, 2, Y 3
CANTIDAD: 120	FABRICANTE: NIHON KOHDEN CORPORATION / CAPSA SOLUTIONS LLC
HOJA 12 DE 12	

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

<b>7.3. Para bienes internacionales incluir</b>
7.3.1 Certificado FDA o Health Canadá o CE o el equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen.

<b>7.3. Para bienes internacionales incluir.</b>
7.3.1 Certificado FDA o Health Canadá o CE o el equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen. (SE INCLUYE CERTIFICADO CE , EN EL PUNTO 2.4 )

**ATENTAMENTE**

**ANA BERTHA DE LA CONCHA ALCANTARA**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**CASA PLARRE, S.A. DE C.V.**

Patriotismo D.F.  
Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2  
Col. Hipódromo Condesa  
C.P. 06170 México, D.F.  
Tel. 01 55 5134 0270  
ventas@casaplarre.com

Cuauhtémoc D.F.  
Av. Cuauhtémoc No. 220-201  
Col. Doctores,  
C.P. 06720 México, D.F.  
Tel. 01 55 5134 3730  
ventas@casaplarre.com

Monterrey  
Simón Bolívar No. 1554  
Col. Mitras Centro  
C.P. 64460 Monterrey, N.L.  
Tel. 01 81 8346 1473  
ventas\_mty@casaplarre.com

Guadalajara  
General Antonio León No. 434 Int. 13  
Col. Ladrón de Guevara  
C.P. 44650 Guadalajara, Jal.  
Tel. 01 33 3630 9781  
ventas\_gdl@casaplarre.com  
www.casaplarre.com





**ANEXO 1.2**  
**Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados**

CLAVE SAI:	531.333.0317.01.01	FECHA IMP.:	30/01/2017
CLAVE PREI:	000000000011803	HORA IMP.:	18:43:46
NOMBRE GENÉRICO			
<b>ELECTROMIÓGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)</b>			
<b>ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS</b>			

LICITANTE:	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	MARCA:	NIHON KOHDEN
LICITACION:	LA-019GYR040- E8-2017	MODELO:	MEB-9400K
PARTIDA:	12	CATALOGO:	CATÁLOGOS 1 AL 12 Y MANUAL 1
CANTIDAD:	11	FABRICANTE:	NIHON KOHDEN CORPORATION
HOJA 1 DE 10			
<b>DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE</b>			

<b>1. Definición.</b>
1.1. Definición: Equipo electromédico rodable operado por microprocesadores, no invasivo, para la realización de estudios de potenciales evocados auditivos, visuales y somato sensoriales, electromiografía, velocidad de conducción motora y sensorial.
<b>2. Descripción.</b>
2.1. Electromiógrafo.
2.2. Equipo estacionario o portátil.
2.3. Sistema de adquisición y manejo de datos:
2.3.1. Estimulador eléctrico.
2.3.1.1. De corriente y/o voltaje constante.
2.3.1.2. De un canal seleccionando:
2.3.1.2.1. Intensidad o amplitud del estímulo.
2.3.1.2.2. Duración del estímulo.
2.3.1.2.3. Frecuencia del estímulo.
2.3.1.3. Modos: sencillo, tren y recurrente.
2.3.2. Estimulador auditivo:
2.3.2.1. Con controles de al menos dos tipos de estímulo incluyendo click.

<b>1. Definición.</b>
1.1. Definición: Equipo electromédico rodable operado por microprocesadores, no invasivo, para la realización de estudios de potenciales evocados auditivos, visuales y somato sensoriales, electromiografía, velocidad de conducción motora y sensorial. <u>Catálogo 1, Pág. 1, 4, 6, 8, 9, 12;</u> <u>Manual 1, Pág. 1.1, 1.3.</u>
<b>2. Descripción.</b>
2.1. Electromiógrafo. <u>Catálogo 1, Pág. 1, 4;</u>
2.2. Equipo estacionario montado en carro de transporte. <u>Catálogo 1, Pág. 1, 12.</u>
2.3. Sistema de adquisición y manejo de datos: <u>Manual 1, Pág. 3.15, 7.12.</u>
2.3.1. Estimulador eléctrico. Con mínima división de escala de 0.1 mA; <u>Manual 1, Pág. 12.2.</u>
2.3.1.1. De corriente constante, con ajuste de la intensidad en el mismo mango del estimulador. <u>Manual 1, Pág. 2-3.3; 2-3.4.</u>
2.3.1.2. De un canal seleccionando: <u>Manual 1, Pág. 1.22.</u>
2.3.1.2.1. Intensidad o amplitud del estímulo. <u>Manual 1, Pág. 1.19, 1.21.</u>
2.3.1.2.2. Duración del estímulo. <u>Manual 1, Pág. 1.19, 1.20</u>
2.3.1.2.3. Frecuencia del estímulo. <u>Manual 1, Pág. 1.19, 1.20</u>
2.3.1.3. Modos: sencillo, doble, tren y recurrente. <u>Manual 1, Pág. 12.1.</u>
2.3.2. Estimulador auditivo: <u>Manual 1, Pág. 12.2</u>
2.3.2.1. Con controles de dos tipos de estímulo, click y tono burst. <u>Manual 1, Pág. 12.2.</u>

Patriotismo D.F.  
 Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2  
 Col. Hipódromo Condesa  
 C.P. 06170 México, D.F.  
 Tel. 01 55 5134 0270  
 ventas@casaplarre.com

Cuauhtémoc D.F.  
 Av. Cuauhtémoc No. 220-201  
 Col. Doctores  
 C.P. 06720 México, D.F.  
 Tel. 01 55 5134 3700  
 ventas@casaplarre.com

Monterrey  
 Simón Bolívar No. 1554  
 Col. Mitras Centro  
 C.P. 64460 Monterrey, N.L.  
 Tel. 01 81 8346 1473  
 ventas\_mty@casaplarre.com

Guadalajara  
 General Antonio León No. 434 Int. 13  
 Col. Ladrón de CuevarA  
 C.P. 44650 Guadalajara, Jal.  
 Tel. 01 33 3630 9781  
 ventas\_gdl@casaplarre.com  
 www.casaplarre.com

biossmann

DIVISION DE CONTRATOS

B



**ANEXO 1.2**

**Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados**

CLAVE SAI:	531.333.0317.01.01	FECHA IMP.:	30/01/2017
CLAVE PREI:	000000000011803	HORA IMP.:	18:43:46
NOMBRE GENÉRICO			
<b>ELECTROMIÓGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)</b>			
<b>ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS</b>			

LICITANTE:	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	MARCA:	NIHON KOHDEN
LICITACION:	LA-019GYR040- E8-2017	MODELO:	MEB-9400K
PARTIDA:	12	CATALOGO:	CATÁLOGOS 1 AL 12 Y MANUAL 1
CANTIDAD:	11	FABRICANTE:	NIHON KOHDEN CORPORATION
HOJA 2 DE 10			
<b>DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE</b>			

2.3.2.2. Selección de frecuencia e intensidad.
2.3.2.3. Frecuencia del estímulo seleccionable.
2.3.2.4. Intensidad de 0 a 95 dB (nHL) como mínimo o su equivalente en dB (SPL).
2.3.3. Estimulador visual:
2.3.3.1. Frecuencia del estímulo seleccionable.
2.3.3.2. Programa para ojo derecho, izquierdo y ambos.
2.3.3.3. Monitor de patrón reverso y goggles para estimulación visual.
2.3.4. Amplificador con brazo de soporte:
2.3.4.1. De al menos 4 canales.
2.3.4.2. Con ajuste de sensibilidad de al menos 2 y 10 µV/mm por división.
2.3.4.3. Frecuencia de muestreo de 60,000 Hz o mayor por canal.

2.3.2.2. Selección de frecuencia e intensidad. <b>Manual 1, Pág. 12.2.</b>
2.3.2.3. Frecuencia del estímulo seleccionable. <b>Manual 1, Pág. 12.2.</b>
2.3.2.4. Intensidad de 0 a 135 dB (SPL), en pasos de 1 o 5 dB. <b>Manual 1, Pág. 12.2.</b>
2.3.3. Estimulador visual: <b>Manual 1, Pág. 12.2.</b>
2.3.3.1. Frecuencia del estímulo seleccionable de 0.1 a 100 Hz. <b>Manual 1, Pág. 12.1.</b>
2.3.3.2. Programa para ojo derecho (hemicampo derecho), izquierdo (hemicampo izquierdo) y ambos (total). <b>Manual 1, Pág. 5.12, 12.2.</b>
2.3.3.3. Monitor para patrón reverso de 18.5 pulgadas conectado directamente a la consola principal (sin necesidad de un módulo adicional) y goggles para estimulación visual. <b>Catálogo 1, Pág. 11; Catálogo 8, Pág. 1, 2; Manual 1, Pág. 1.22</b>
2.3.4. Amplificador con brazo de soporte: <b>Catálogo 1, Pág. 1, 12.</b>
2.3.4.1. De 4 canales. <b>Catálogo 1, Pág. 2, 12.</b>
2.3.4.2. Con ajuste de sensibilidad de 1, 2, 5, 10, 20, 50, 100, 200 y 500 µV/división, así como 1, 2, 5 y 10 mV/división. <b>Catálogo 1, Pág. 12, Manual 1, Pág. 12.1.</b>
2.3.4.3. Se oferta Velocidad de Conversión (inversamente proporcional a la frecuencia de muestreo) de 10 microsegundos por canal, lo que equivale a 100,000 Hz por canal. <b>Manual 1, Pág. 12.1.</b>

Patriotismo D.F.  
Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2  
Col. Hipódromo Condesa  
C.P. 06170 México, D.F.  
Tel. 01 55 5134 0270  
ventas@casaplarre.com

Cuauhtémoc D.F.  
Av. Cuauhtémoc No. 220-201  
Col. Doctores,  
C.P. 06720 México, D.F.  
Tel. 01 55 5134 3730  
ventas@casaplarre.com

Monterrey  
Simón Bolívar No. 1554  
Col. Mitras Centro  
C.P. 64460 Monterrey, N.L.  
Tel. 01 81 8346 1473  
ventas\_mty@casaplarre.com

Guadalajara  
General Antonio León No. 434 InL. 13  
Col. Ladrón de Guevara  
C.P. 44650 Guadalajara, Jal.  
Tel. 01 33 3630 9781  
ventas\_gdl@casaplarre.com  
www.casaplarre.com



**ANEXO 1.2**  
**Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados**

CLAVE SAI:	531.333.0317.01.01	FECHA IMP.:	30/01/2017
CLAVE PREI:	000000000011803	HORA IMP.:	18:43:46
NOMBRE GENÉRICO			
<b>ELECTROMIÓGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)</b>			
<b>ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS</b>			

LICITANTE:	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	MARCA:	NIHON KOHDEN
LICITACION:	LA-019GYR040- E8-2017	MODELO:	MEB-9400K
PARTIDA:	12	CATALOGO:	CATÁLOGOS 1 AL 12 Y MANUAL 1
CANTIDAD:	11	FABRICANTE:	NIHON KOHDEN CORPORATION
HOJA 3 DE 10			
<b>DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE</b>			

2.3.4.4. Filtros ajustables:
2.3.4.4.1. Filtro bajo que cubra como mínimo el rango de 1 a 500 Hz.
2.3.4.4.2. Filtro alto que cubra como mínimo el rango de 15 a 10000 Hz.
2.3.4.5. Nivel de ruido interno menor a 1 µvolts RMS.
2.3.4.6. Con conectores tipo 5 pin DIN y conectores din.
2.3.4.7. Con impedancia de entrada de al menos 50 Mohms.
2.3.4.8. Convertidor analógico – digital de 16 bits como mínimo.
2.3.5. Con protocolos establecidos por el fabricante y programación de protocolos por el usuario.
2.3.6. Probador de impedancia para electrodos con indicador visual de alta impedancia.
2.3.7. Que permita el cambio de montajes, filtros, sensibilidad y velocidad de barrido.
2.3.8. Con marcadores de latencia y amplitud.

2.3.4.4. Filtros ajustables: <b>Manual 1, Pág. 12.1.</b>
2.3.4.4.1. Filtro bajo que cubre el rango de 0.01 a 500 Hz y hasta 3 KHz. <b>Catálogo 1, Pág. 12, Manual 1, Pág. 12.1.</b>
2.3.4.4.2. Filtro alto que cubre el rango de 10 a 20,000Hz. <b>Catálogo 1, Pág. 12, Manual 1, Pág. 12.1.</b>
2.3.4.5. Nivel de ruido interno menor a 0.6 µV RMS. <b>Catálogo 1, Pág. 12, Manual 1, Pág. 12.1.</b>
2.3.4.6. Con conectores tipo 5 pin DIN y conectores DIN. <b>Manual 1, Pág. 1.26, 12.16.</b>
2.3.4.7. Con impedancia de entrada de 200 MOhms. <b>Catálogo 1, Pág. 12, Manual 1, Pág. 12.1.</b>
2.3.4.8. Convertidor analógico digital de 16 bits. <b>Catálogo 1, Pág. 12, Manual 1, Pág. 12.1.</b>
2.3.5. Con protocolos de exámenes y ajustes preestablecidos de fábrica y programación de protocolos y ajustes por el usuario. <b>Manual 1, Pág. 4.1, 4.4, 4.8, 5.1.</b>
2.3.6. Probador de impedancia para electrodos con indicador visual de alta impedancia en el amplificador y en la computadora, con un umbral ajustable desde el amplificador y la computadora de 2, 5, 10 o 20 KΩ. <b>Manual 1, Pág. 1.26, 12.1.</b>
2.3.7. Que permite el cambio de condiciones (montajes), filtros, sensibilidad y tiempo (velocidad) de barrido. <b>Manual 1, Pág. 3.29, 5.1, 5.4.</b>
2.3.8. Con cursores (marcadores) de latencia y amplitud en consola principal y vía software. <b>Manual 1, Pág. 3.31.</b>

Patriotismo D.F.  
 Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2  
 Col. Hipódromo Condesa  
 C.P. 06170 México, D.F.  
 Tel. 01 55 5134 0270  
 ventas@casaplarre.com

Cuauhtémoc D.F.  
 Av. Cuauhtémoc No. 220-201  
 Col. Doctores,  
 C.P. 06720 México, D.F.  
 Tel. 07 55 5194 3110  
 ventas@casaplarre.com

Monterrey  
 Simón Bolívar No. 1554  
 Col. Mitras Centro  
 C.P. 64400 Monterrey, N.L.  
 Tel. 01 81 8346 1473  
 ventas\_mty@casaplarre.com

Guadalajara  
 General Antonio León No. 434 int. 13  
 Col. Ladrón de Guevara  
 C.P. 44650 Guadalajara, Jal.  
 Tel. 01 33 3630 9781  
 ventas\_gdl@casaplarre.com  
 www.casaplarre.com

biossmann

DIVISION DE CONTRATOS

B

### ANEXO 1.2

#### Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	531.333.0317.01.01	FECHA IMP.:	30/01/2017
CLAVE PRE:	000000000011803	HORA IMP.:	18:43:46
NOMBRE GENÉRICO			
ELECTROMIÓGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)			
ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS			

LICITANTE:	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	MARCA:	NIHON KOHDEN
LICITACION:	LA-019GYR040- E8-2017	MODELO:	MEB-9400K
PARTIDA:	12	CATALOGO:	CATÁLOGOS 1 AL 12 Y MANUAL 1
CANTIDAD:	11	FABRICANTE:	NIHON KOHDEN CORPORATION HOJA 4 DE 10
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE			

2.3.9. Ingreso y almacenamiento de datos del paciente al menos nombre, fecha de nacimiento, peso, talla, impresión diagnóstica y tratamiento.
2.4. Sistema de revisión de datos:
2.4.1. Medición de frecuencias, amplitudes y duraciones.
2.4.2. Con marcadores de latencia y amplitud.
2.4.3. Impresión de registros.
2.5. Despliegue en pantalla a color de:
2.5.1. Identificación del nombre del paciente, peso, talla, fecha y hora del estudio.
2.5.2. De las 4 curvas de EMG como mínimo, con las siguientes características:
2.5.2.1. Ganancia $\mu\text{V}/\text{div}$ .
2.5.2.2. Velocidad de barrido (ms/div).
2.5.2.3. Amplitud.
2.5.2.4. Duración.
2.5.3. Filtro de 60 Hz.
2.5.4. Adquisición y revisión.
2.6. Interpretación y adquisición:

2.3.9. Ingreso y almacenamiento de los siguientes datos del paciente: nombre, sexo, fecha de nacimiento, edad, peso, talla, nombre del médico, historial (como impresión diagnóstica) e información del examen (como tratamiento). <b>Manual 1, Pág. 7.5, 7.6.</b>
2.4. Sistema de revisión de datos: <b>Manual 1, Pág. 4.3, 4.6.</b>
2.4.1. Medición de latencias, amplitudes y duraciones. <b>Manual 1, Pág. 3.17, 5.25.</b>
2.4.2. Con cursores (marcadores) de latencia y amplitud. <b>Manual 1, Pág. 3.17.</b>
2.4.3. Impresión de registros. <b>Manual 1, Pág. 8.1.</b>
2.5. Despliegue en pantalla a color de: <b>Catálogo 1, Pág. 2.</b>
2.5.1. Identificación del nombre del paciente, peso, talla, fecha y hora del estudio. <b>Manual 1, Pág. 3.21, 3.23, 7.7.</b>
2.5.2. De las 4 curvas de EMG como mínimo, con las siguientes características: <b>Catálogo 1, Pág. 4, 5.</b>
2.5.2.1. Ganancia $\mu\text{V}/\text{div}$ . <b>Manual 1, Pág. 3.16.</b>
2.5.2.2. Velocidad de barrido (ms/div). <b>Manual 1, Pág. 3.16.</b>
2.5.2.3. Amplitud. <b>Manual 1, Pág. 5.25.</b>
2.5.2.4. Duración. <b>Manual 1, Pág. 5.25.</b>
2.5.3. Filtro de 60 Hz. <b>Manual 1, Pág. 5.6.</b>
2.5.4. Adquisición y despliegue (revisión). <b>Manual 1, Pág. 3.14, 3.15.</b>
2.6. Análisis (Interpretación) y adquisición: <b>Manual 1, Pág. 3.15, 3.16.</b>

**ANEXO 1.2**  
**Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados**

CLAVE SAI:	531.333.0317.01.01	FECHA IMP.:	30/01/2017
CLAVE PREI:	00000000011803	HORA IMP.:	18:43:46
NOMBRE GENÉRICO			
<b>ELECTROMIÓGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)</b>			
<b>ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS</b>			

LICITANTE:	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	MARCA:	NIHON KOHDEN
LICITACION:	LA-019GYR040- E8-2017	MODELO:	MEB-9400K
PARTIDA:	12	CATALOGO:	CATÁLOGOS 1 AL 12 Y MANUAL 1
CANTIDAD:	11	FABRICANTE:	NIHON KOHDEN CORPORATION
HOJA 5 DE 10			
<b>DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE</b>			

2.6.1. Software de fácil manejo de acuerdo al fabricante para estudios de:
2.6.1.1. Electromiografía con grabación o almacenamiento de al menos 30 segundos, reflejo de parpadeo, estimulación repetitiva, electromiografía de fibra única, onda F, reflejo H.
2.6.1.2. Estudios de conducción nerviosa: velocidad de conducción motora, velocidad de conducción sensorial.
2.6.1.3. Potenciales evocados somato sensoriales: potencial evocado somato sensorial (SEP), potencial evocado de latencia corta (SSEP).
2.6.1.4. Potenciales evocados auditivos (ABR): Electrococleografía (ECoG), potenciales evocados de latencia media, potenciales evocados de latencia tardía (LLR) o lenta de vertex (SVR), de tallo cerebral o tallo encefálico (PATC o ABR).
2.6.1.5. Potenciales evocados visuales: destello en goggles y monitor de patrón reverso.
2.7. Almacenamiento:
2.7.1. Reporte en formato que pueda ser visualizado en otro sistema de cómputo.

2.6.1. Software de fácil manejo de acuerdo al fabricante para estudios de: <b><u>Catálogo 1, Pág. 1,</u></b> <b><u>Manual 1, Pág. 1.3.</u></b>
2.6.1.1. Electromiografía con grabación o almacenamiento de 600 segundos, reflejo de parpadeo, estimulación repetitiva, electromiografía de fibra única (software incluido), onda F, reflejo H. <b><u>Catálogo 1, Pág. 5;</u></b> <b><u>Manual 1, Pág. 1.3.</u></b>
2.6.1.2. Estudios de conducción nerviosa: velocidad de conducción motora, velocidad de conducción sensorial. <b><u>Catálogo 1, Pág. 6,</u></b> <b><u>Manual 1, Pág. 1.3.</u></b>
2.6.1.3. Potenciales evocados somato sensoriales: potencial evocado somato sensorial (SEP), potencial evocado de latencia corta (SSEP), Reflejo Cortical o Reflejo de Lazo Largo y J.L.A. <b><u>Catálogo 1, Pág. 9,</u></b> <b><u>Manual 1, Pág. 1.3.</u></b>
2.6.1.4. Potenciales evocados auditivos (ABR): Electrococleografía (ECoG), potenciales evocados de latencia media (MLR), potenciales evocados de latencia tardía (LLR) o lenta de vertex (SVR), de tallo cerebral o tallo encefálico (PATC o ABR), Potenciales Vestibulares Miogénicos Evocados (PVME). <b><u>Catálogo 1, Pág. 8,</u></b> <b><u>Manual 1, Pág. 1.3.</u></b>
2.6.1.5. Potenciales evocados visuales: destello en goggles y monitor de patrón reverso. <b><u>Catálogo 1, Pág. 9,</u></b> <b><u>Manual 1, Pág. 1.3.</u></b>
2.7. Almacenamiento: <b><u>Manual 1, Pág. 5.28.</u></b>
2.7.1. Reporte en formato en Word, Excel y/o editable de PDF, que puede ser visualizado en otro sistema de cómputo.

Patriotismo D.F.  
Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2  
Col. Hipódromo Condesa  
C.P. 06170 México, D.F.  
Tel. 01 55 5134 0270  
ventas@casaplarre.com

Cuauhtémoc D.F.  
Av. Cuauhtémoc No. 220-201  
Col. Doctores,  
C.P. 06720 México, D.F.  
Tel. 01 55 5134 3730  
ventas@casaplarre.com

Monterrey  
Simón Bolívar No. 1554  
Col. Mitras Centro  
C.P. 64450 Monterrey, N.L.  
Tel. 01 81 8346 1473  
ventas@casaplarre.com

Guadalajara  
General Antonio León No. 434 Int. 13  
Col. Ladrón de Guevara  
C.P. 44650 Guadalajara, Jal.  
Tel. 01 33 3630 9781  
ventas\_gd@casaplarre.com  
www.casaplarre.com





**ANEXO 1.2**  
**Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados**

CLAVE SAI:	531.333.0317.01.01	FECHA IMP.:	30/01/2017
CLAVE PREI:	000000000011803	HORA IMP.:	18:43:46
NOMBRE GENÉRICO			
ELECTROMIÓGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)			
ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS			

LICITANTE:	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	MARCA:	NIHON KOHDEN
LICITACION:	LA-019GYR040- E8-2017	MODELO:	MEB-9400K
PARTIDA:	12	CATALOGO:	CATALOGOS 1 AL 12 Y MANUAL 1
CANTIDAD:	11	FABRICANTE:	NIHON KOHDEN CORPORATION HOJA 6 DE 10
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE			

2.7.2. Que permita el almacenamiento en dispositivos externos.
2.8. Plataforma de cómputo (incluir marca y modelo) que soporte el software según el proveedor.
2.8.1. Procesador de 3 GHz o mayor.
2.8.2. Disco duro de 500 GB o mayor.
2.8.3. Memoria RAM 4 Gb.
2.8.4. Unidad CD-RW / DVD.
2.8.5. Software en idioma español compatible con sistema operativo para visualización de los estudios realizados.
2.8.6. Teclado y mouse.
2.8.7. Pantalla de 17" o mayor.
2.8.8. Capacidad de crecimiento a programas adicionales.
2.8.9. Con impresora láser. (incluir marca y modelo)
2.8.10. Sistema de alimentación ininterrumpida (UPS) con regulador de voltaje. (incluir marca y modelo)
2.8.11. Supresor de picos.

<b>Catálogo 1, Pág. 3.</b>
2.7.2. Que permita el almacenamiento en dispositivos externos.
<b>Manual 1, Pág. 1.1, 7.1.</b>
2.8. Plataforma de cómputo que soporta software Windows. Marca DELL, modelo OptiPlex 9020
<b>Manual 1, Pág. 1.1,</b>
<b>Catálogo 2, Pág. 1</b>
2.8.1. Procesador Core i5 @ 3.3 GHz.
<b>Catálogo 2, Pág. 16.</b>
2.8.2. Disco duro de 500 GB.
<b>Catálogo 2, Pág. 18.</b>
2.8.3. Memoria RAM de 4 GB.
<b>Catálogo 2, Pág. 17.</b>
2.8.4. Unidad de DVD+/-RW.
<b>Catálogo 2, Pág. 19.</b>
2.8.5. Sistema operativo Windows 7 profesional SP1.
<b>Catálogo 1, Pág. 2,3;</b>
<b>Catálogo 2, Pág. 15.</b>
2.8.6. Teclado y mouse.
<b>Catálogo 1, Pág. 1, 2;</b>
2.8.7. Pantalla de 19.45" tipo LED.
<b>Catálogo 3, Pág. 1, 2.</b>
2.8.8. Capacidad de crecimiento a programas adicionales.
<b>Catálogo 1, Pág. 5, 10.</b>
2.8.9. Con impresora láser a color, (Marca Samsung, modelo C410W)
<b>Catálogo 4, Pág. 1, 2.</b>
2.8.10. Sistema de alimentación ininterrumpida (UPS) con regulador de voltaje y función de supresor de picos, en el mismo equipo UPS. (Marca Tripplite, modelo SMART750USB)
<b>Catálogo 5, Pág. 1.</b>
2.8.11. Supresor de picos incluido en el mismo equipo UPS.
<b>Catálogo 5, Pág. 1.</b>

Patriotismo D.F.  
 Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2  
 Col. Hipódromo Condesa  
 C.P. 06170 México, D.F.  
 Tel. 01 55 5134 0270  
 ventas@casaplarre.com

Cuauhtémoc D.F.  
 Av. Cuauhtémoc No. 220-201  
 Col. Doctores,  
 C.P. 06720 México, D.F.  
 Tel. 01 55 5134 3730  
 ventas@casaplarre.com

Monterrey  
 Simón Bolívar No. 1554  
 Col. Mitrás Centro  
 C.P. 64460 Monterrey, N.L.  
 Tel. 01 81 8346 1473  
 ventas\_mty@casaplarre.com

Guadalajara  
 General Antonio León No. 434 Int. 13  
 Col. Ladrón de Guevara  
 C.P. 44650 Guadalajara, Jal.  
 Tel. 01 33 3630 9781  
 ventas\_gdl@casaplarre.com  
 www.casaplarre.com



**ANEXO 1.2**  
**Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados**

CLAVE SAI:	531.333.0317.01.01	FECHA IMP.:	30/01/2017
CLAVE PREI:	000000000011803	HORA IMP.:	18:43:46
NOMBRE GENÉRICO			
<b>ELECTROMIÓGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)</b>			
ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS			

LICITANTE:	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	MARCA:	NIHON KOHDEN
LICITACION:	LA-019GYR040- E8-2017	MODELO:	MEB-9400K
PARTIDA:	12	CATALOGO:	CATÁLOGOS 1 AL 12 Y MANUAL 1
CANTIDAD:	11	FABRICANTE:	NIHON KOHDEN CORPORATION HOJA 7 DE 10
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE			

2.9. Generador de reportes en formato configurable.
2.10. Interruptor de pie (pedal).
2.11. Sensor de temperatura de piel.
2.12. Estimulador de corriente con punta de estimulación con control de intensidad y estímulo con al menos un juego de adaptadores de tamaño pediátrico y un juego de tamaño adulto.
2.13. Audífonos externos.
2.14. Audífonos de inserción.
2.15. Goggles de destello (tipo LED). Incluir marca y modelo
2.16. Al menos un juego completo de 20 electrodos reusables con disco o copa de cloruro de plata con baño de oro de 24 kilates de 10 mm. Que cumplan con el estándar din y longitud del cable de 1 a 1.5 metros como mínimo.
2.17. Bocina para EMG.
2.18. Discos de software de instalación de programas del EMG y plataforma de cómputo.
3. Accesorios:

2.9. Generador de reportes en formato configurable en Word, Excel y/o editable de PDF. <b>Manual 1, Pág. 8.1.</b>
2.10. Interruptor de pie (pedal). <b>Manual 1, Pág. 1.27.</b>
2.11. Sensor de temperatura de piel. <b>Catálogo 6, Pág. 5.</b>
2.12. Estimulador de corriente con punta de estimulación con control de intensidad y control de encendido/apagado del estímulo. Además se oferta un electrodo de estimulación de puntas de distancia variable de 9 a 35 mm, para uso adulto y pediátrico. <b>Según Junta de Aclaraciones, Repregunta 260 ID DEM 6334 de Casa Plarre, S.A. de C.V.</b>  <b>Catálogo 6, Pág. 6:</b> <b>Manual 1, Pág. 1.28, 12.13.</b>
2.13. Audífonos externos. <b>Catálogo 6, Pág. 7.</b>
2.14. Audífonos de inserción. <b>Catálogo 6, Pág. 7.</b>
2.15. Goggles de destello (tipo LED), marca Nihon Kohden, modelo LS-102J. <b>Catálogo 1, Pág. 11,</b> <b>Catálogo 6, Pág. 6.</b>
2.16. Un juego completo de 20 electrodos (2 cajas con 10 electrodos cada caja), reusables con copa de plata con baño de oro, 10 mm de diámetro. Que cumplen con el estándar DIN y longitud del cable de 1.5 metros (60"). <b>Catálogo 7, Pág. 2;</b>
2.17. Bocina para EMG. <b>Manual 1, Pág. 1.19, 1.21.</b>
2.18. Discos de software de instalación de programas del EMG y plataforma de cómputo. <b>Manual 1, Pág. 2-3.11, 12.8.</b>
3. Accesorios:

Patriotismo D.F.  
 Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2  
 Col. Hipódromo Condesa  
 C.P. 06170 México, D.F.  
 Tel. 01 55 5134 0270  
 ventas@casaplarre.com

Cuauhtémoc D.F.  
 Av. Cuauhtémoc No. 220-201  
 Col. Doctores  
 C.P. 06700 México, D.F.  
 Tel. 01 55 5134 3730  
 ventas@casaplarre.com

Monterrey  
 Simón Bolívar No. 1554  
 Col. Mitras Centro  
 C.P. 64650 Monterrey, N.L.  
 Tel. 01 81 8346 1473  
 ventas\_mty@casaplarre.com

Guadalajara  
 General Antonio León No. 434 Int. 13  
 Col. Ladrón de Guevara  
 C.P. 44650 Guadalajara, Jal.  
 Tel. 01 33 3630 9781  
 ventas\_gdl@casaplarre.com  
 www.casaplarre.com



**ANEXO 1.2**  
**Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados**

CLAVE SAI:	531.333.0317.01.01	FECHA IMP.:	30/01/2017
CLAVE PREI:	00000000011803	HORA IMP.:	18:43:46
NOMBRE GENÉRICO			
ELECTROMIÓGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)			
ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS			

3.1. Carro de transporte rodable con sistema de frenos de diseño específico para el equipo ofertado.

**4. Consumibles:**

4.1. Electrodo desechables de aguja monopolar con filamento de acero inoxidable y recubierta de teflón al menos 4 medidas diferentes en el rango de 25mm a 75mm de largo. Al menos una caja de cada medida. (Incluir registro sanitario)

4.2 Electrodo (agujas) concéntricos de al menos 4 medidas diferentes en el rango de 25mm a 75mm de largo. Al menos una caja de cada medida. (Incluir registro sanitario)

LICITANTE:	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	MARCA:	NIHON KOHDEN
LICITACION:	LA-019GYR040- E8-2017	MODELO:	MEB-9400K
PARTIDA:	12	CATALOGO:	CATÁLOGOS 1 AL 12 Y MANUAL 1
CANTIDAD:	11	FABRICANTE:	NIHON KOHDEN CORPORATION HOJA 8 DE 10
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE			

3.1. Carro de transporte rodable con sistema de frenos de diseño específico para el equipo ofertado.  
Catálogo 1, Pág. 12;  
Manual 1, Pág. 2-1.1.

3.2. Se incluyen de forma adicional los siguientes accesorios:

3.2.1. Electrodo de dedo.  
Catálogo 6, Pág. 5.

3.2.2. Electrodo de estimulación de superficie (tipo barra).  
Catálogo 6, Pág. 6.

3.2.3. Electrodo para EMG de superficie, con cable de 2.3m.  
Catálogo 6, Pág. 4.

3.2.4. Electrodo de tierra tipo disco.  
Catálogo 6, Pág. 6.

**4. Consumibles:**

4.1. Electrodo desechables de aguja monopolar con filamento de acero inoxidable y recubierta de teflón al menos 4 medidas diferentes 25, 38, 50 y 75 mm de largo. Se oferta una caja con 10 piezas de cada medida, con cable específico para su uso.  
Catálogo 9, Pág. 1, 2.

*Se incluye al final de los folletos referenciados copia del Registro Sanitario No. 1768E2017 SSA.*

4.2 Electrodo (agujas) concéntricos de 4 medidas diferentes 25, 38, 50 y 75 mm de largo. Se oferta una caja con 25 piezas de cada medida, con cable específico para su uso.  
Catálogo 10, Pág. 2.

*Se incluye al final de los folletos referenciados copia del Registro Sanitario No. 1768E2017 SSA.*

Patriotismo D.F.  
 Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2  
 Col. Hipódromo Condese  
 C.P. 06170 México, D.F.  
 Tel. 01 55 5134 0270  
 ventas@casaplarre.com

Cuauhtémoc D.F.  
 Av. Cuauhtémoc No. 220-201  
 Col. Doctores,  
 C.P. 06720 México, D.F.  
 Tel. 01 55 5134 3730  
 ventas@casaplarre.com

Monterrey  
 Simón Bolívar No. 1554  
 Col. Mitrás Centro  
 C.P. 64460 Monterrey, N.L.  
 Tel. 01 81 8346 1473  
 ventas\_mly@casaplarre.com

Guadalajara  
 General Antonio León No. 434 Int. 13  
 Col. Ladrón de GuevarA  
 C.P. 44650 Guadalajara, Jal.  
 Tel. 01 33 3630 9781  
 ventas\_gdl@casaplarre.com  
 www.casaplarre.com



**ANEXO 1.2**  
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	531.333.0317.01.01	FECHA IMP.:	30/01/2017
CLAVE PREI:	000000000011803	HORA IMP.:	18:43:46
NOMBRE GENÉRICO			
<b>ELECTROMIÓGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)</b>			
ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS			

4.3. Al menos 5 electrodos (agujas) de fibra única (únicamente para estudios de pacientes con miastenia gravis). Incluir registro sanitario.
4.4. Esponjas para audífonos de inserción. Al menos 200 piezas.
4.5. Pasta conductiva para electrodos. Al menos 3 frascos o tubos.
4.6. Pasta abrasiva para la piel del paciente. Al menos 3 frascos o tubos.
4.7. Papel para impresora al menos mil hojas.
4.8. Al menos dos cartuchos a color para impresora ofertada.
5. Instalación:
5.1. Eléctrica 120 V +/- 10%, 60 Hz.
6. Mantenimiento:
6.1. Preventivo.

LICITANTE:	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	MARCA:	NIHON KOHDEN
LICITACION:	LA-019GYR040- E8-2017	MODELO:	MEB-9400K
PARTIDA:	12	CATALOGO:	CATÁLOGOS 1 AL 12 Y MANUAL 1
CANTIDAD:	11	FABRICANTE:	NIHON KOHDEN CORPORATION
HOJA 9 DE 10			
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE			

4.3. Se incluyen 5 electrodos (agujas) de fibra única (únicamente para estudios de pacientes con miastenia gravis), con cable específico para su uso. <b>Catálogo 6, Pág. 4.</b>  <i>Se incluye al final de los folletos referenciados copia del Registro Sanitario No. 1768E2017 SSA, de las aguas de Fibra Única H660 de Nihon Kohden.</i>
4.4. Esponjas para audífonos de inserción. Se incluyen 200 piezas (60 grandes, 60 medianas, 60 chicas, 20 extra chicas). <b>Catálogo 6, Pág. 7.</b>
4.5. Pasta conductiva para electrodos. Se incluyen 3 piezas de 8 oz (228 gr) cada una. <b>Catálogo 6, Pág. 7.</b>
4.6. Pasta abrasiva para la piel del paciente. Se incluyen 4 tubos de 135 gr cada uno. <b>Catálogo 6, Pág. 7.</b>
4.7. Papel para impresora, se incluyen 2 paquetes de 500 hojas c/u. <b>Catálogo 11, Pág. 1.</b>
4.8. Se incluyen 4 cartuchos para la impresora ofertada: 1, cartucho negro, 1 cartucho cian, 1 cartucho magenta y 1 cartucho amarillo. <b>Catálogo 4, Pág. 2.</b>
4.9. Se incluyen de forma adicional los siguientes consumibles: 4.9.1 Gel conductivo de 250ml. <b>Catálogo 12, Pág. 1,2.</b>
5. Instalación:
5.1. Eléctrica 120V +/- 10%, 60 Hz. <b>Manual 1, Pág. 12.3.</b>
6. Mantenimiento:
6.1. Preventivo.

biossmann

Patriotismo D.F.  
Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2  
Col. Hipódromo Condesa  
C.P. 06170 México, D.F.  
Tel. 01 55 5134 0270  
ventas\_casaplarre.com

Cuauhtémoc D.F.  
Av. Cuauhtémoc No. 220-201  
Col. Doctores  
C.P. 06726 México, D.F.  
Tel. 07 55 5134 3730  
ventas\_casaplarre.com

Monterrey  
Simón Bolívar No. 1554  
Col. Miras Centro  
C.P. 64460 Monterrey, N.L.  
Tel. 01 81 8346 1473  
ventas\_mty\_casaplarre.com

Guadalajara  
General Antonio León No. 434 Int. 13  
Col. Ladrón de Guevara  
C.P. 44650 Guadalajara, Jal.  
Tel. 01 33 3630 9781  
ventas\_gdl@casaplarre.com  
www.casaplarre.com

**DIVISION DE CONTRATOS**

3



**ANEXO 1.2**  
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	<b>531.333.0317.01.01</b>	FECHA IMP.:	<b>30/01/2017</b>
CLAVE PREI:	<b>000000000011803</b>	HORA IMP.:	<b>18:43:46</b>
NOMBRE GENÉRICO			
<b>ELECTROMIÓGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)</b>			
<b>ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS</b>			

LICITANTE:	<b>CASA PLARRE, S.A. DE C.V.</b>	MARCA:	<b>NIHON KOHDEN</b>
LICITACION:	<b>LA-019GYR040- E8-2017</b>	MODELO:	<b>MEB-9400K</b>
PARTIDA:	<b>12</b>	CATALOGO:	<b>CÁTALOGOS 1 AL 12 Y MANUAL 1</b>
CANTIDAD:	<b>11</b>	FABRICANTE:	<b>NIHON KOHDEN CORPORATION HOJA 10 DE 10</b>
<b>DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE</b>			

6.2. Correctivo por personal calificado, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.
<b>7. Normas – Estándares vigentes:</b>
7.1. Para bienes nacionales e internacionales:
7.1.1. Registro sanitario.
7.1.2. Certificado ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV.
7.2. Para bienes nacionales incluir:
7.2.1. Certificado de buenas prácticas de fabricación.
7.3. Para bienes internacionales incluir:
7.3.1. Certificado FDA o Health Canadá o CE o JIS o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen.

6.2. Correctivo por personal calificado, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.
<b>7. Normas – Estándares vigentes:</b>
7.1. Para bienes nacionales e internacionales:
7.1.1. Registro sanitario. Reg. MEB-9400, Reg. Agujas <b><u>Se incluye en el numeral 2.4 conforme a la Convocatoria: MEB-9400, 1310E2016 SSA; Agujas, 17682017 SSA</u></b>
7.1.2. Certificado ISO13485:2003. <b><u>Se incluye en el numeral 2.4 conforme a la Convocatoria</u></b>
7.2. Para bienes nacionales incluir:
7.2.1. Certificado de buenas prácticas de fabricación.
7.3. Para bienes internacionales incluir:
7.3.1. Certificado CE. <b><u>Se incluye en el numeral 2.4 conforme a la Convocatoria</u></b>

**ANA BERTHA DE LA CONCHA ALCÁNTARA**  
REPRESENTANTE LEGAL  
CASA PLARRE, S.A. DE C.V.

Patriotismo D.F.  
Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2  
Col. Hipódromo Condesa  
C.P. 06170 México, D.F.  
Tel. 01 55 5134 0270  
ventas@casaplarre.com

Cuauhtémoc D.F.  
Av. Cuauhtémoc No. 220-201  
Col. Doctores,  
C.P. 06720 México, D.F.  
Tel. 01 55 5134 3730  
ventas@casaplarre.com

Monterrey  
Simón Bolívar No. 1554  
Col. Mitras Centro  
C.P. 64460 Monterrey, N.L.  
Tel. 01 81 8346 1473  
ventas\_mty@casaplarre.com

Guadalajara  
General Antonio León No. 434 Int. 13  
Col. Ladrón de Guevara  
C.P. 44650 Guadalajara, Jal.  
Tel. 01 33 3630 9781  
ventas\_gdl@casaplarre.com  
www.casaplarre.com





869

ANEXO 1  
Anexo Técnico, Términos y Condiciones

I. CARACTERÍSTICAS O ESPECIFICACIONES

Las especificaciones y requisitos de los bienes a adquirir se encuentran descritas en el Anexo No. 1.1 "Cédulas de Descripción de Artículo", debiendo considerar aquellas que resulten de la o las juntas de aclaraciones, precisando que las cantidades requeridas de Equipo Médico se detallan en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", así como en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato" de la presente Convocatoria.

II. CANTIDAD DE BIENES

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
1	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	3	34,440,000.00
2	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	120	275,000.00
3	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	9	2,496,675.00
4	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	8	2,293,951.44
5	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	9	4,294,281.03
6	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas de trauma.	1	3,894,813.79
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	13	3,198,275.86
8	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	153	147,262.11
9	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografo bidimensional doppler color.	6	4,338,768.53
10	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografo multicanal con interpretación.	129	53,604.85
11	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalografo de 32 canales.	9	406,859.89
12	11803	531.333.0317.01.01	Electromiografo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	11	655,609.32
13	11902	531.430.0061.01.01	Fotocoagulador integral para retina, estado solido.	8	1,341,949.82
14	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	16	196,970.82
15	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	27	233,530.81
16	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	31	719,716.00
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	137	338,466.80
18	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	6	806,935.94
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastografia digital de campo completo.	39	4,350,000.00
20	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	18	538,148.00
21	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	2	538,147.44
22	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Proctología)	1	510,097.32
23	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).	14	859,406.91
24	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	11	786,245.36
25	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	3	646,551.72



Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
26	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	21	123,050.00
27	20660	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Ginecología)	14	129,995.00
28	12050	531.626.0024.02.01	Microscopio para neurocirugía.	2	3,253,077.37
29	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmocirugía de alta especialidad.	7	2,069,724.96
30	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	360	180,000.00
31	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	42	136,206.90
32	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	9	239,681.03
33	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	12	445,940.10
34	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	25	2,037,280.17
35	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	52	918,060.34
36	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	12	1,035,760.34
37	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonografo gineco-obstétrico tercer nivel.	5	1,286,139.66
38	16313	531.053.0356.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	9	1,139,669.92
39	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	30	719,742.36
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	91	134,586.87
41	12069	531.661.0079.01.01	Unidad de facoemulsión.	3	957,377.33
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiologica portatil. Equipo de rayos x movil.	36	2,153,935.11
43	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	80	373,890.46
44	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	100	440,406.19
45	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal.	9	876,784.00
46	20530	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	6	433,849.23
47	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	43	216,755.83
48	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	20	540,542.64
				1,772	

### III. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

#### III.1 Plazo y lugar de entrega

**Plazo:** El plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, será conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", asimismo, el plazo de entrega se contabilizará a partir del día natural siguiente al Acto de Comunicación de Fallo.

**Lugar de entrega:** El lugar de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, serán los señalados en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato".

#### III.2 Condiciones de entrega

La entrega de los Bienes se realizará bajo el esquema de DDP "Entregada Derechos Pagados".

Los Bienes deberán ser suministrados y puestos en operación, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato", para lo cual el Proveedor deberá coordinarse vía Correo Electrónico con el Administrador del Contrato, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Administrador del Contrato, a fin de que se le indique la fecha en que la Unidad Médica se encuentre en condiciones de recibir los bienes a entera satisfacción.



El Proveedor deberá desinstalar y embalar los equipos existentes, en su caso. Los equipos deberán ser suministrados, en su caso instalados y puestos en operación por el Proveedor en las Unidades Médicas, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato". Para lo anterior el Proveedor deberá tomar en consideración lo dispuesto por las normas NOM-016-SSA3-2012 y NOM 229SSA1-2002, y demás normatividad aplicable en la materia.

Para la instalación de los bienes, el Proveedor deberá informar por escrito dirigido al Director de la Unidad Médica con un mínimo de diez días hábiles anteriores a la fecha en que se programe el inicio de los trabajos de desinstalación y/o instalación, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Instituto.

El Proveedor deberá cubrir todos los gastos para mantener asegurados los bienes y absorber todos los riesgos, hasta la recepción de los mismos a entera satisfacción del Instituto. Durante la Recepción de los bienes, se procederá a levantar el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.7) en la que se procederá a la verificación de los siguientes aspectos de conformidad con el contrato de referencia:

1. La recepción de los bienes estará sujeta a la entrega de la documentación completa descrita en el contrato correspondiente (según corresponda):

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o parte, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

2. La verificación total del embarque:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos.
- No exista diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

872

- Que las condiciones físicas correspondan a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentren mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

3. La apertura del embarque, verificación y puesta en operación del(os) bien(es):

- Existe la debida correspondencia y congruencia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los representantes asignados por el Instituto, de forma conjunta con el representante facultado del Proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la **Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2)** (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.) considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procederá a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieran de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieran para su ejecución.

4. Se verificará el cumplimiento del programa de capacitación, que haya contemplado todas las funciones y características del bien adquirido, cambio y reemplazo de consumibles, así como mantenimientos periódicos por parte del usuario para el buen manejo y aprovechamiento del bien, a entera satisfacción del Instituto.

5. El personal de la unidad médica de que se trate recibirá la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área Usaria de la unidad, preferentemente impresa y en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.



Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-019GYR040-E8-2017

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Los bienes que requieran de registro sanitario, deberán ser entregados con la Información mínima obligatoria de tipo sanitario para los dispositivos médicos, sujeta al cumplimiento de la NOM -137-SSA1-2008, Etiquetado de Dispositivos Médicos.

El importe de los costos por el envío, maniobra de carga, descarga, e instalación correrán a cuenta del Proveedor por lo que formarán parte del valor de las proposiciones económicas a presentar. El personal del Instituto intervendrá únicamente en la identificación y guía del espacio en el que los equipos deberán ubicarse.

Los Proveedores deberán hacer entrega de las licencias liberadas del software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, de los equipos que así lo requieran, conforme lo indicado en el Anexo No. 1.7 "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión", sin costo adicional para el Instituto.

En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del Instituto, imputable al Proveedor, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del "Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.8), misma que deberá remitirse un original al Administrador del Contrato para los trámites a que haya lugar para las acciones legales conducentes.

### III.2.1 CAPACITACIÓN

El Proveedor se obliga a proporcionar la capacitación bajo los términos que a continuación se detallan, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.2 "Requisitos para Equipo Médico".

1. La capacitación se realizará a la entrega, instalación y puesta en operación según el tipo de equipo en la Unidad Médica:
  - Para el personal médico, de enfermería y técnico, en aspectos de operación, funcionamiento y cambio de consumibles y accesorios.
  - Al personal de servicios de intendencia en aspectos de limpieza y sanitización del equipo.
  - Al personal especializado en mantenimiento sobre el cambio de consumibles y accesorios de acceso restringido o complejo, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.
    - a) Inspecciones periódicas no asociadas al mantenimiento preventivo, para asegurar aspectos de calidad y seguridad en el uso del dispositivo.
    - b) Cambio de consumibles y accesorios, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.

Esta capacitación deberá realizarse en las Unidades Médicas de manera exclusiva y dedicada, para cada uno de los turnos en las Unidades Médicas, conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del Instituto.

En caso de que las Unidades Médicas no cuenten con personal necesario para recibir la capacitación, el Instituto por conducto del Administrador del Contrato, deberá designar personal de otras Unidades Médicas para recibir la capacitación.





874

2. Un segundo período de capacitación en los mismos términos previamente mencionados dentro del período de garantía de los bienes, a solicitud del Instituto, todo esto sin costo adicional para éstos últimos.
3. Previo al término de la garantía de los bienes, a solicitud del Instituto se realizará una capacitación en mantenimiento preventivo y correctivo para el personal especializado en mantenimiento designado por el Instituto.

#### IV. GARANTÍA DE LOS BIENES

El Proveedor deberá entregar conjuntamente con los bienes, escrito en papel membretado de éste, firmado por su representante legal, en el que se garantice los bienes por 36 meses o en caso de así haberlo ofertado, de 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses, a partir de la entrega de los bienes entera satisfacción del Instituto, el cual deberá corresponder con el señalado en **Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2)**, en el que se indique la cobertura amplia contra defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, la cual deberá contemplar los siguientes aspectos:

##### IV.1 Mantenimiento

El Proveedor deberá proporcionar durante la vigencia de la garantía de los bienes (36 meses, o en caso de así haberlo ofertado, 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses) los servicios de mantenimiento:

- a. Preventivo.
- b. Correctivo.
- c. Mayor (Sólo en caso de ofertarlo con la garantía de 42 meses).

En todos los casos, éste deberá ser proporcionando todas aquellas partes y/o refacciones nuevas y originales que sean necesarias, sin costo adicional para el Instituto, conforme al listado de refacciones indicadas en el manual de servicio del fabricante, de manera tal que permitan su uso permanente y continuo y a entera satisfacción del Instituto. Asimismo, posterior al vencimiento de la garantía se deberá garantizar, durante un período mínimo de 7 (siete) años la existencia de refacciones al Instituto para los bienes motivo del procedimiento y a mantener existencias de estas refacciones durante el periodo antes señalado.

El Proveedor, durante la vigencia de la garantía de los bienes, deberá de realizar las actualizaciones respectivas del software, que permita mantener actualizado el equipo, sin costo adicional para el Instituto.

##### IV.1.A Mantenimiento preventivo

En caso de mantenimientos preventivos, el Proveedor deberá proporcionar a la entrega del bien un Programa Calendarizado o el Calendario de servicios, que incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados. Tal programa calendarizado, deberá formar parte de la documentación proporcionada al Instituto en el acto de entrega recepción y en el que adicionalmente deberá indicar la base de localización de los centros de servicio o calle, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud tanto de mantenimientos preventivos y correctivos, para lo cual deberá de acusar de recibido indicando el Número de Reporte o Folio.



#### IV.1.B Mantenimiento correctivo

El mantenimiento correctivo será realizado por el Proveedor conforme a las necesidades del equipo, a solicitud del Instituto.

En caso de mantenimiento correctivo de los bienes y que se superen los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, se realizará de manera subrogada o en su caso, se deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos correrán por cuenta del Proveedor.

#### IV.1.C Mantenimiento mayor

En caso de ofertar el mantenimiento mayor, este consiste en la ejecución planificada de trabajos a realizar, con la finalidad de rehabilitar el equipo médico, realizando una revisión técnica completa, la cual abarca:

- Retoques o pulido de pintura y recubrimientos (carcazas, cubiertas, gabinetes, capacetes, etc.).
- Desmontaje, inspección, reparación (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) y posterior montaje de los elementos del equipo.
- Prueba y sustitución (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) de teclas, teclados, perillas, interruptores y piezas rodables (como llantas, rodajas, etc.) del equipo principal y/o equipo accesorio.
- Sustitución de los elementos: con desgaste mecánico y/o corrosión.
- En estaciones de trabajo con equipo de cómputo (adquisición o procesamiento): respaldo de información y reinstalación de sistema operativo y sus aplicativos, y cambio de componentes periféricos (en caso de ilegibilidad o funcionalidad parcial o intermitente conforme a lo que el personal del Instituto determine).
- Calibración y pruebas funcionales.

En cualquiera de los tres casos, los gastos que se generen con motivo de la reparación o mantenimiento, así como los gastos por concepto de traslado de los derechohabientes, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del Instituto.

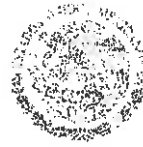
El Proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o a terceros.

#### IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, podrá solicitar al Proveedor, el canje de los bienes que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio. Debiendo notificar al Proveedor dentro del periodo de 5 días hábiles siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

Quando concorra alguno de los supuestos anteriores, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así preceda, en un plazo máximo de 6 días hábiles o bien, reemplazarlos por bienes nuevos en un plazo máximo de 30 días hábiles, a entera satisfacción del Instituto, contando a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



#### IV.1.2 Plazo para notificar al Proveedor

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, se le notificará al Proveedor dentro del periodo de **5 días hábiles** siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos de canje.

#### IV.1.3. Tiempos máximos de reparación y atención de fallas

Durante la vigencia de la Garantía de los Bienes, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de **6 días hábiles** o bien, reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción del Instituto, en un plazo no mayor de **30 días hábiles**, en ambos casos, el plazo contará a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía que otorga el fabricante sobre el bien.

**6 días hábiles** posteriores al reporte por escrito, bajo la siguiente secuencia:

- 1) **2 días hábiles** para acudir a la unidad médica.
- 2) **1 día hábil** para diagnóstico.
- 3) **3 días hábiles** para remplazo de refacciones y calibraciones.

En caso que la reparación de los bienes supere los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, por lo que el Proveedor deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos de dicho equipo, correrán por cuenta del Proveedor.

Todos los gastos que se generen con motivo de la reparación o canje, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del IMSS.

El proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto o a terceros.

#### IV.1.4 Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico.

El Proveedor deberá proporcionar a la entrega de los bienes, un escrito en formato libre, en la que se indiquen los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

#### V. CONDICIONES DE PAGO

El pago de los bienes se efectuará en pesos mexicanos, en una sola exhibición o pagos parciales por **partida completa entregada**, a los 20 días naturales posteriores a la entrega de la representación impresa del comprobante fiscal digital y documentación comprobatoria que acredite la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, en la División de Trámite de Erogaciones, ubicada en Calle Gobernador Tiburcio Montiel No. 15, Col. San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11850, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00 horas, previa validación y autorización que para tal efecto realice el Administrador del contrato.

La documentación comprobatoria será:

1. Comprobante fiscal autorizado por el SAT en el que se indique:
  - a) Número de Proveedor
  - b) Número de Contrato



- c) Número de tránsito o de alta(s)
- d) Número de fianza y nombre de la afianzadora
2. Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión.
3. Copia del contrato.
4. Remisión del pedido.
5. Copia de la fianza.
6. Original de la carta garantía entregada en las unidades de destino de los bienes, debidamente sellada y firmada, conforme lo señalado en el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión".
7. En su caso, CFDI a Favor del IMSS por sanciones o penalizaciones en las que se indique:
  - a) Número de contrato
  - b) Número de Proveedor
8. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social vigente a la fecha de presentación con el administrador de contrato, emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de los Acuerdos ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero y 3 de abril de 2015, respectivamente.

1. En el caso de que algún particular:

- a) No se encuentre registrado ante este Instituto o;
- b) Cuento con Registro Patronal pero no se encuentre dado de baja o;
- c) No tenga personal que sea sujeto de aseguramiento obligatorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley del Seguro social.

No podrá obtener la citada opinión, por lo cual, dicho particular podrá dar cumplimiento a tal requerimiento presentando lo siguiente:

- I. Documento emitido por este Instituto (resultado de la consulta en el sistema para obtener la Opinión), en el que se haga constar que no se puede emitir la Opinión de cumplimiento, de conformidad con la Regla Quinta del Anexo Único del ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR;
- II. Escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma y;
- III. En el caso de que el particular manifieste que presta sus servicios a través de trabajadores subcontratados con un tercero, deberá presentar en tal caso, junto con la documentación citada en los dos incisos anteriores, la Opinión de cumplimiento de obligaciones del subcontratante, vigente y positiva (lo anterior en términos del artículo 14-A de la Ley del Seguro Social).

2. Para los casos de contratos que se formalicen con personas físicas que presten sus servicios por sí mismos y por lo tanto no cuentan con un Registro Patronal ni tengan trabajadores registrados ante el Instituto, el particular deberá manifestar mediante escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión,



- justificando el motivo y anexando el documento /resultado de la solicitud de Opinión que le da el Sistema Institucional) en el que conste que no se puede emitir la misma.
3. En el caso de aquellos patrones (Proveedores o contratistas y sus subcontratados) que tengan más de un Registro Patronal ante el Instituto y alguno o más de uno de éstos Registros no se encuentra al corriente en el cumplimiento de las multicitadas obligaciones, no se podrá considerar que se encuentra al corriente en el cumplimiento de dichas obligaciones, aun cuando el registro patronal que haya utilizado para el contrato de que se trate sí se encuentra al corriente en sus pagos, por lo que deberá regularizar todos sus Registros a efecto de poder obtener la Opinión positiva.

Para el trámite de pago en el contrato se deberá indicar que el Proveedor deberá expedir sus comprobantes fiscales digitales en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas por el SAT a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231145, domicilio en Avenida Paseo de la Reforma Núm. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, para la validación de dichos comprobantes el Proveedor deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página del IMSS el archivo en formato XML, la validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validos serán procedentes para pago.

En el contrato se deberá indicar que el Proveedor se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor del IMSS previamente validados en el Portal de Servicios a Proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al Administrador del Contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y Reposición del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en su caso.

En caso de aplicar, el contrato deberá señalar que el Proveedor deberá entregar el CFDI a favor del IMSS por el importe de la aplicación de la pena convencional por atraso o deficiencia del servicio. En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los bienes o servicios, si no se ha determinado, calculado y notificado al Proveedor las penas convencionales o deducciones pactadas en el contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millenium.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que el IMSS tiene en operación; para tal efecto en los contratos se deberá incluir el número de cuenta, CLABE, Banco y Subursal, a menos que el Proveedor acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará en la fecha programada, a través del esquema interbancario si la cuenta bancaria del Proveedor está contratada con BANORTE, BBVA BANCOMER, HSBC, o SCOTIABANK INVERLAT o a través del esquema interbancario vía SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios) si la cuenta pertenece a un banco distinto a los antes mencionados.

Las URG deberán registrar los contratos y su dictamen presupuestal en el Sistema PREI Millenium para el trámite de pago correspondiente.

Para que el Proveedor pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, mismo que deberá notificarlo por escrito al IMSS con un mínimo de cinco días naturales anteriores a la fecha de pago programada, el Administrador del Contrato o en su caso el titular del Área Requirente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión el área responsable de autorizar dicha cesión.

El Proveedor podrá optar por cobrar a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo con el IMSS.





## VI. PENAS CONVENCIONALES

El Instituto aplicará la pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, por el equivalente al 1.25%, sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el IVA, cuando el Proveedor no entregue a entera satisfacción del Instituto, los bienes que le hayan sido requeridos en los plazos previstos de la presente Convocatoria.

Asimismo, se le aplicará pena convencional en los mismos términos señalados anteriormente, cuando el Proveedor no reponga dentro del plazo señalado en el numeral IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien, de la presente Convocatoria, los bienes que el Instituto haya solicitado para su canje.

La pena convencional por atraso se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados con atraso. La suma de todas las penas convencionales aplicadas al Proveedor no deberá exceder el importe de la garantía de cumplimiento.

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96, del Reglamento de la LAASSP, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo del Instituto.

## VII. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el tipo de moneda ofertada, conforme al Anexo No. 2.1 de la presente convocatoria.

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato, únicamente podrá ser liberada mediante autorización que sea emitida por escrito, por parte del Instituto, a través del Administrador del Contrato.

Esta garantía deberá presentarse, a más tardar, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 48 de la LAASSP.

Las obligaciones cuyo cumplimiento se garantiza son indivisibles, por lo que dicha garantía se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas, en razón de las características, cantidad y destino de los bienes objeto de la contratación.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



2	<p style="text-align: center;"><b>ANEXO 1</b> <b>Anexo Técnico, Términos y Condiciones</b></p> <p>...</p> <p><b>V. CONDICIONES DE PAGO</b></p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ...</li> <li>2. ...</li> <li>3. ...</li> <li>4. ...</li> <li>5. ...</li> <li>6. ...</li> <li>7. ...</li> <li>8. ...</li> <li>9. Hoja de "Entrega de Nota de Recepción" emitida por el Sistema Institucional PREI Milenium, para la cual el proveedor podrá ponerse en contacto con el administrador del contrato a fin de que se realice el registro de la recepción de los bienes a entera satisfacción en el sistema de compras del Instituto (PREI Milenium).</li> </ol> <p style="text-align: right;">(Se agrega)</p>	<p style="text-align: center;"><b>ANEXO 1</b> <b>Anexo Técnico, Términos y Condiciones</b></p> <p>...</p> <p><b>V. CONDICIONES DE PAGO</b></p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ...</li> <li>2. ...</li> <li>3. ...</li> <li>4. ...</li> <li>5. ...</li> <li>6. ...</li> <li>7. ...</li> <li>8. ...</li> </ol>	3
<p><b>Se sustituye el formato denominado Anexo No. 5, mismo que se adjunta en formato Excel.</b></p>			

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]* 2270

2270  
*[Handwritten initials]*

*[Handwritten mark]*



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**17BI0324**

### **ANEXO 3 (TRES)**

**“GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO,  
REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO, ACTA ADMINISTRATIVA  
CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN,  
PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE BIENES DE  
INVERSIÓN Y ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE  
RECHAZO DE BIENES DE INVERSIÓN”**

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 27 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

**DIVISIÓN DE CONTRATOS**  
**NIVEL CENTRAL**

10

01/11/2020











DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.4

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Entidad	Unidad	Dirección	Coordinador	FE	SE	Observaciones	Cantidad	
3	Tamaulipas	HGZ15 GUANAJUATO REYNOSA, TAMPAZ	Ing. Hctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	16362	531.632.0554.03.01	hctor.gutierrez@imss.gob.mx	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
4	Campeche	HGZMF1 CAMPECHE, CAMP	Ing. Juan Alberto Barato Padilla	16361	531.632.0554.03.01	juan.bastop@imss.gob.mx	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Chihuahua	HGR16 UMANA CO. JUAREZ, CHI	Ing. Miguel Martínez Cadenas	16361	531.632.0554.03.01	miguel.martinez@imss.gob.mx	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Chihuahua	HGO15 CHIHUAHUA, CHI	Ing. Miguel Martínez Cadenas	16361	531.632.0554.03.01	miguel.martinez@imss.gob.mx	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Distrito Federal Sur	HGZ30 IZACALCO, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	16361	531.632.0554.03.01	gustavo.martinez@imss.gob.mx	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Nuevo León	HGZMF2 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	16361	531.632.0554.03.01	fabián.alonso@imss.gob.mx	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Quintana Roo	HGP7 CANCUN, Q ROO	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	16361	531.632.0554.03.01	jaime.magallon@imss.gob.mx	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER NTE	Ing. Simón García Quiñero	16361	531.632.0554.03.01	simon.garcia@imss.gob.mx	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	16367	531.632.0554.03.01	fernando.enriquez@imss.gob.mx	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Chihuahua	HGR1 CHIHUAHUA, CHI	Ing. Miguel Martínez Cadenas	16367	531.632.0554.03.01	miguel.martinez@imss.gob.mx	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	2
5	Hosp. Cardiólog C.M.N Siglo XXI	UMAE HCARDIOLOGIA C.M.N XXI	Ing. Alberto Saucedo Pérez	16367	531.632.0554.03.01	alberto.saucedo@imss.gob.mx	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Hosp. General C.M.N La Paza	UMAE HG C.M.N LA PAZA	Ing. José Luis Flores Bolaños	16367	531.632.0554.03.01	jose.floresb@imss.gob.mx	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Nuevo León	HGZ33 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	16367	531.632.0554.03.01	fabián.alonso@imss.gob.mx	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	2
5	Sonora	HGR1 CD OBREGON, SON	Ing. Yvanna Gabriela Fuentes Hernández	16367	531.632.0554.03.01	yvanna.fuentes@imss.gob.mx	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Tamaulipas	HGR6 CIUDAD MADERO, TAMPAZ	Ing. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	16367	531.632.0554.03.01	hctor.gutierrez@imss.gob.mx	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Ing. Ulises Tonatihu Amado Gómez	16367	531.632.0554.03.01	ulises.amado@imss.gob.mx	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
6	Guanajuato	HGZ2 CELAYA, GTO	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	16371	531.632.0554.03.01	monica.pacheco@imss.gob.mx	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas de trauma.	1
7	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	HGZ2 CELAYA, GTO	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	16364	531.632.0554.03.01	monica.pacheco@imss.gob.mx	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HE14 CAMVER	Ing. Christopher Zárate Priego	16364	531.632.0554.03.01	christopher.zarate@imss.gob.mx	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	2
7	Hosp. General C.M.N La Paza	UMAE HE7 TORREON, COAH	Dr. Rafael Ortega González	16364	531.632.0554.03.01	rafael.ortega@imss.gob.mx	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Hosp. General C.M.N La Paza	UMAE HE7 TORREON, COAH	Ing. José Luis Flores Bolaños	16364	531.632.0554.03.01	jose.floresb@imss.gob.mx	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Hosp. General C.M.N La Paza	UMAE HE7 TORREON, COAH	Ing. José Luis Flores Bolaños	16364	531.632.0554.03.01	jose.floresb@imss.gob.mx	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	2
7	Jalisco	HGR110 GUADAJARA, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Neri	16364	531.632.0554.03.01	christopher.oliva@imss.gob.mx	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	México Oriente	HGZ197 TEXCOCO, EDO MEX	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	16364	531.632.0554.03.01	javier.rodriguez@imss.gob.mx	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Ing. Karim Tapia Quesada	16364	531.632.0554.03.01	karim.tapia@imss.gob.mx	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	3
7	UMAE HPEDIATRIA OBLACIMOC-JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACIMOC-JAL	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	16364	531.632.0554.03.01	ana.hernandez@imss.gob.mx	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	3
8	Aguascalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	16378	531.252.0033.02.01	laura.martinez@imss.gob.mx	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	5
8	Baja California	HGZMF8 ENSENADA, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	16378	531.252.0033.02.01	hctor.baro@imss.gob.mx	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Baja California	HGR1-UMAA Tijuana, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	16378	531.252.0033.02.01	hctor.baro@imss.gob.mx	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
8	Baja California	HGZMF6 TECATE, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	16378	531.252.0033.02.01	hctor.baro@imss.gob.mx	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	3
8	Baja California	HGOMF7 TIJUANA, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	16378	531.252.0033.02.01	hctor.baro@imss.gob.mx	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	3



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1-A

Estado	Municipio	Unidad	Nombre del Proveedor	Apellido y Nombre	Categoría	Correo Electrónico	IME	Cuenta de Adscripción	Modalidad
Baja California	HGMF31 MEXCALI, BC	Cuota G. y Av. Landa s/n. Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Venturo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
Baja California Sur	HGSZMF28 CABO SAN LUCAS, BCS	Carretera a Todos Santos Km 2.5 Col. Brisas del Pacífico C.P. 23473, Cabo San Lucas, Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erick.logan@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
Chiapas	HIDALGO28 PARRAL, CHI	Prologación Independiente Tecnológico Centro 25000, Sanillo, Coahuila	Ing. Miguel Hernández Caidena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.hernandez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Coahuila	HGZ11 SALTILLO, COAH	Carretera a Todos Santos Km 2.5 Col. Brisas del Pacífico C.P. 23473, Cabo San Lucas, Baja California Sur	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
Coahuila	HGZ12 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Carretera 57 Km. 5 Col. Dribas C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Coahuila	HGZMF16 TORREON, COAH	Bvd. Revolución y Jacarón Col. Torreon Jacón C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	4
Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bvd. Revolución No. 250 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Coahuila	HGZMF7 MONCLOVA, COAH	Bvd. Heróldo R. Pape Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	3
Coahuila	HGZS21 CIUDAD ACUNA, COAH	Bvd. Guerrero y Alvarez Obregon Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Hidalgo	HGZMF6 TEPIC DEL RIO, HGO	Av. Michoacán No. 32 Col. Centro C.P. 42550, Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Aragón Hernández Tomas	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
Hidalgo	HGZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Michoacán Ocampo No. 106 Col. Centro C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Aragón Hernández Tomas	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
Hosp. Cardiológico N° 34, Nuevo León	UMAE H CARDIOLOGIA 34, MTY NL	Av. Lincoln y Est. María Candia. Col. Valle Verde 2o Sector C.P. 64380, Monterrey, Nuevo León	Lic. Eduardo Rangel Garcia	Director Médico	eduardo.rangel@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE H INFERCITO C.M.N LA RAZA	Calle 41 No. 489 X 34 Ex Tenorios El Pinar, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Yucatán	Dra. Francisca Javier Cuervo Magal	Director Médico	francisco.cuervo@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Hosp. Gineco Obstetricia N° 3, C.M.N La Raza	UMAE HGO 3 CHINI LA RAZA	Zacachila y Jacarónes S/N Col. La Raza C.P. 02980, Delgado Azezo, Yucatán	Ing. José Luis Flores Boifios	Jefe de la División Biomédica	jose.floresbo@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
Hosp. Gineco Obstetricia N° 4, Distrito Federal	UMAE HGO 4 SAN ANGELO, DF	Cdad. Vallejo Esp. Antonio Valeriano Col. La Raza C.P. 02980, Delgado Azezo, Yucatán	Ing. Juan Leopoldo Torres	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.leopoldo@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	24
Hosp. Gineco Obstetricia, Jalisco	UMAE HGO 5 OBLATOS CIMMO, JAL.	Av. Río Magdalena No. 288 Entre Altamirano E Hidalgo Col. Triunfo San Angel C.P. 91080, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Peraltas Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gustavo.peraltas@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	10
México Poniente	HGO221 TOLUCA, EDO MEX PTE	Balsasar Domínguez No. 771 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Ing. Oscar Eliazar González Casares	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Michoacán	HGZ28 URLUAPAN, MICH	José Ortiz de Domínguez Esquina Av. Morelos Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Lomb, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	10
Michoacán	HGZMF4 ZAMORA, MICH	Carretera Benito Juárez con Fco. Villa S/N Col. Linda Vista, Carratera Federal Unzueta-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Michoacán	HGZMF12 LAZARO CARRIENAS, MICH	Av. Hidalgo y Paseo de Los Altavozos S/N, C.P. 60600, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Michoacán	HGZMF9 APATZINGAN, MICH	Av. Lazaro Cardenas 154 Col. Centro C.P. 60600, Ciudad Lazaro Cardenas, Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
Michoacán	HGRT1 CHARO, MORELIA, MICH	Calle Compañeros y 22 de Octubre S/N Col. Miguel Hidalgo, C.P. 60600, Apatzingán de La Constitución, Apatzingán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
Michoacán	HGZ17 LA PIEDRA, MICH	Ave. Bosques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Grulla, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
Nayarit	HGZ1 TEPEC, NAY	Calle Opre 63 Col. Los Ahueros C.P. 66057, La Piedra de Calceñas, La Paz, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
Nayarit	HGZMF10 SANTITAGO DCUINTLA, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	6
Oaxaca	HGZ3 SAN JUAN B TUXTPEC, OAX	Nicolás Echeverría s/n Col. Cuatitemoc	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Carretera Toluque-Valle Nacional S/N San Juan Bautista Tuxtpec, Cp 66300 San Juan Bautista Tuxtpec, San Juan Bautista, Tuxtpec, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
Quintana Roo	HGP7 CANCUN, Q ROO	Escuela Telizantla, C.P. 75720, Tehuacan, Tehuacan, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
Sonora	HGZMF23 NACAZARI, SON	Av. José López Portillo Española Kabah S/N, Región 82, C.P. 73116, Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara	Coordinador Biomédico Delegacional	jaime.magallon@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
		Calle del Seguro Social S/N Col. Americana, C.P. 64540 Nacozari, Del. García, Nacozari de García, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIÓN E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**MÉXICO**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO No. 14  
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

CÓDIGO	CONTRATO	ENTIDAD	DISTRIBUCIÓN	ADMINISTRADOR	FECHA	VALOR	TIPO DE BIENES	TIPO DE BIENES	TIPO DE BIENES
8	HGR1 CO OBREGON, SON	Sonora	Musaygar y Promoción Guerrero, Col. Inmigrantes del Inss, C.P. 85120 Ciudad Obregón, Culiacán, Sonora	Ing. Yanis Gabriela Fuentes Hernández	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
8	HGP HERMOSILLO, SON	Sonora	Av. Morelos, Islote Olvera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Yana Guzmán Fuentes Hernández	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
8	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Tabasco	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	3
8	HGZ246 VILLAHERMOSA, TAB	Tabasco	Av. Francisco Trujillo Guzmán S/N Esq. Carretera Circuito del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86500, C. Cárdenas, Cárdenas, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	HGZ71 NUEVO LAREDO, TAMPS	Tamaulipas	Calle Victoria y Reynosa, Col. Sector Centro C.P. 89000, Nuevo Laredo, Nuevo Laredo, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	UMAE HSP 48 LEON, GTO	GTO	Av. México sequina Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37520, León, Guanajuato	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
8	UMAE HPDIATRIA OBLACINOCJAL	Oaxaca	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dr. Ana Ruth Hernández Cervantes	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	8
8	HGZ71 BOCA DEL RCO, VER	Veracruz Norte	Promoción Díaz Mirón S/N Esq. Centro Col. Foresta, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	HGZMF24 POZA RICA, VER	Veracruz Norte	Narany y Reforma S/N Col. Laredo C.P. 93260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
8	HGZMF33 SN ANDRES TUXTLA, VTE	Veracruz Norte	Carretera Federal del Golfo S/N Col. 3 de Mayo C.P. 95700, San Andrés Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
8	HGR12 MERIDA, YUC	Yucatan	Av. Colón Con Tózlez Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatliu Amado Gómez	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
9	HGZMF8 ENSENADA, BC	Baja California	Av. Reforma No. 84 Fracc. Bahía C.P. 22860, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografía bidimensional doppler color	Ecocardiografía bidimensional doppler color	1
9	HGZMF12 S LUIS R COLIFORDADO, SON	Baja California	Av. Chihuahua y Benjamín Gil s/n Col. Ruiz Cortines C.P. 85499, San Luis Río Colorado, Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografía bidimensional doppler color	Ecocardiografía bidimensional doppler color	1
9	HGZMF38 SAN JOSÉ DEL CABO, BCS	Baja California Sur	Lote 01 Manzanar 01 de la Parcela 346 Col. Guaymiles C.P. 22407, San José del Cabo Baja California Sur	Ing. Erick El Farnón Logan Huerta	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografía bidimensional doppler color	Ecocardiografía bidimensional doppler color	1
9	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Coahuila	Av. Constitución y Félix U. Gómez, S/N, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alonso Montemayor Guetara	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografía bidimensional doppler color	Ecocardiografía bidimensional doppler color	1
9	HGZ68 TULPETLAC, EDO MEX	México Oriente	Vía Morelos Km. 19.5 Antigua Carretera a Pachuca Col. Santa María Tulpetlac, San Cristóbal Co. 55400 Escatepec de Morelos, Escatepec de Morelos, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuandía	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografía bidimensional doppler color	Ecocardiografía bidimensional doppler color	1
9	UMAE HPDIATRIA OBLACINOCJAL	Oaxaca	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dr. Ana Ruth Hernández Cervantes	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación	Electrocardiografía multicanal con interpretación	1
10	HGR1 UMAA TLAJANA, BC	Baja California	Calle Canadá #1680 Col. Río Tijuana tercera Etapa C.P. 2226, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación	Electrocardiografía multicanal con interpretación	1
10	UMFH4 EIDO DURANGO, BC	Baja California	Av. Alencos s/n Frente a Escuela Primaria Elio Durango C.P. 21785, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación	Electrocardiografía multicanal con interpretación	1
10	UMFH13 SAN QUINTIN, BC	Baja California	Carretera Transpeninsular Km. 192 Ej. Nvo. Mexicali C.P. 22940, San Quintín, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación	Electrocardiografía multicanal con interpretación	1
10	UMF3 CIUDAD INSURGENTES	Baja California Sur	Av. Aliados y López Mateos Col. Centro C.P. 23700, Col. Insurgentes, Baja California Sur	Ing. Erick El Farnón Logan Huerta	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación	Electrocardiografía multicanal con interpretación	1
10	UMF10 PTO A LOPEZ MATIENS, BCS	Coahuila	Miguel Alemán s/n Col. Centro C.P. 23710, Comonfort, Baja California Sur	Ing. Erick El Farnón Logan Huerta	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación	Electrocardiografía multicanal con interpretación	1
10	HGZ 1 SALTILLO, COAH	Coahuila	Ciudad Antonio Naro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación	Electrocardiografía multicanal con interpretación	2
10	HGZ 11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Coahuila	Carretera 57 Km. 5 Col. Delicias C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación	Electrocardiografía multicanal con interpretación	2
10	HGZMF 2 SALTILLO, COAH	Coahuila	Bvd. Venustiano Carranza y Bvd. Hinojosa Col. Fraccionamiento Kussco C.P. 26270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación	Electrocardiografía multicanal con interpretación	2
10	HGZMF16 TORREON, COAH	Coahuila	Bvd. Revolución y Jaramín Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación	Electrocardiografía multicanal con interpretación	1
10	HGZMF18 TORREON, COAH	Coahuila	Bvd. Revolución No. 250 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación	Electrocardiografía multicanal con interpretación	2
10	HGZMF7 MONCLOVA, COAH	Coahuila	Bvd. Héroles R. Pape Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación	Electrocardiografía multicanal con interpretación	1
10	HGZMF24 NUEVA ROSITA, COAH	Coahuila	Rosita, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación	Electrocardiografía multicanal con interpretación	1
10	UMF88 RAMOS ARIZPE, COAH	Coahuila	Av. De los Arroyos y Bvd. Salto del Agua Col. Marañales del Valle, Ramos Arizpe, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación	Electrocardiografía multicanal con interpretación	1
10	UMF73 SALTILLO, COAH	Coahuila	Pablo De Negla No. 526 y Graf. Manual Dobado Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación	Electrocardiografía multicanal con interpretación	1



3



MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1-A  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE COOPERATIVO

Entidad	Unidad	División	Nombre	Cargo	Correo Electrónico	Extensión	Clave	Presupuesto	Modalidad
Coahuila	UMF14 ZARAGOZA, COAH	División de Equipos y Mobiliario Médico	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0068.02.01	con	Electrocardiógrafo multifrecuencia
Coahuila	UMF12 ALLENDE, COAH	División de Equipos y Mobiliario Médico	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0068.02.01	con	Electrocardiógrafo multifrecuencia
Coahuila	UMF15 VILLA UNION, COAH	División de Equipos y Mobiliario Médico	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0068.02.01	con	Electrocardiógrafo multifrecuencia
Coahuila	UMF9 FRONTERA, COAH	División de Equipos y Mobiliario Médico	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0068.02.01	con	Electrocardiógrafo multifrecuencia
Coahuila	UMF86 MONZLOVA, COAH	División de Equipos y Mobiliario Médico	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0068.02.01	con	Electrocardiógrafo multifrecuencia
Coahuila	UMF51 BARRONTERAN, COAH	División de Equipos y Mobiliario Médico	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0068.02.01	con	Electrocardiógrafo multifrecuencia
Coahuila	UMF26 AGUATA, COAH	División de Equipos y Mobiliario Médico	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0068.02.01	con	Electrocardiógrafo multifrecuencia
Coahuila	UMF60 CUATROCIEGAS, COAH	División de Equipos y Mobiliario Médico	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0068.02.01	con	Electrocardiógrafo multifrecuencia
Coahuila	UMF60 NAVA, COAH	División de Equipos y Mobiliario Médico	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0068.02.01	con	Electrocardiógrafo multifrecuencia
Coahuila	UMF64 MORELOS, COAH	División de Equipos y Mobiliario Médico	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0068.02.01	con	Electrocardiógrafo multifrecuencia
Coahuila	UMF7 UMIA	División de Equipos y Mobiliario Médico	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0068.02.01	con	Electrocardiógrafo multifrecuencia
Coahuila	85SALTILLO, COAHULLA	División de Equipos y Mobiliario Médico	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0068.02.01	con	Electrocardiógrafo multifrecuencia
Distrito Federal Norte	UMF 6 LA MERCEDE, DF NORTE	División de Equipos y Mobiliario Médico	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0068.02.01	con	Electrocardiógrafo multifrecuencia
Distrito Federal Norte	UMF16 GUERRERO, DF NORTE	División de Equipos y Mobiliario Médico	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11713	531.168.0068.02.01	con	Electrocardiógrafo multifrecuencia
Distrito Federal Sur	HGZZA FCO DEL PASO Y T. DF SUR	División de Equipos y Mobiliario Médico	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11713	531.168.0068.02.01	con	Electrocardiógrafo multifrecuencia
Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE HCARIOLOGIA C.M.N SIGLO XXI	División de Equipos y Mobiliario Médico	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11713	531.168.0068.02.01	con	Electrocardiógrafo multifrecuencia
Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE C.M.N LA RAZA DF SUR	División de Equipos y Mobiliario Médico	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	11713	531.168.0068.02.01	con	Electrocardiógrafo multifrecuencia
Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE HPSIO SIN FERNANDO DF SUR	División de Equipos y Mobiliario Médico	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11713	531.168.0068.02.01	con	Electrocardiógrafo multifrecuencia
Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE HESPECIALIDADES C.M.N SIGLO XXI	División de Equipos y Mobiliario Médico	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	11713	531.168.0068.02.01	con	Electrocardiógrafo multifrecuencia
Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE HE1 LEON, GUANAJUATO	División de Equipos y Mobiliario Médico	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	11713	531.168.0068.02.01	con	Electrocardiógrafo multifrecuencia
Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE HE14 CHIVVER	División de Equipos y Mobiliario Médico	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	11713	531.168.0068.02.01	con	Electrocardiógrafo multifrecuencia
Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE HE2 C.M.N CD OBREGON, SON	División de Equipos y Mobiliario Médico	Ing. Christopher Zareta Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zareta@imss.gob.mx	11713	531.168.0068.02.01	con	Electrocardiógrafo multifrecuencia
Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE HE25 MONTERREY, NL	División de Equipos y Mobiliario Médico	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	11713	531.168.0068.02.01	con	Electrocardiógrafo multifrecuencia
Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE HESP CHAMAC PUEBLA, PUE	División de Equipos y Mobiliario Médico	Ing. Ulises Carrillo Mora	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	ulises.mora@imss.gob.mx	11713	531.168.0068.02.01	con	Electrocardiógrafo multifrecuencia
Michoacán	HGZ2 URUAPAN, MICH	División de Equipos y Mobiliario Médico	Ing. Hans Ulrich Lar Cruz	Ingeniero Biomédico	hans.lar@imss.gob.mx	11713	531.168.0068.02.01	con	Electrocardiógrafo multifrecuencia
Michoacán	HGZ 83 MORELIA, MICHOACAN	División de Equipos y Mobiliario Médico	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0068.02.01	con	Electrocardiógrafo multifrecuencia
Michoacán	HGZMF2 ZACAPU, MICH	División de Equipos y Mobiliario Médico	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0068.02.01	con	Electrocardiógrafo multifrecuencia
Michoacán	HGZMF9 APATZINGAN, MICH	División de Equipos y Mobiliario Médico	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0068.02.01	con	Electrocardiógrafo multifrecuencia
Michoacán	HGZT CHARO, MORELIA, MICH	División de Equipos y Mobiliario Médico	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0068.02.01	con	Electrocardiógrafo multifrecuencia
Michoacán	UMFH18 ZITACUARO, MICH	División de Equipos y Mobiliario Médico	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0068.02.01	con	Electrocardiógrafo multifrecuencia

DIVISION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MEDICO





**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**ANEXO No. 1.4**

**GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIONES DE CENTROS**

Estado	Distribución	Unidad Medica	Centros	Coordinador	Centro	Correo	PIE	SI	Equipo	Comentarios
Veracruz Norte	HGZMF36 CD CARDEL, VER NTE	Veracruz, Edo. Miguel Alemán, Veracruz, C.P. 91600, Col. El Modelo, José Cardel, La Arriaga, Veracruz de Ignacio de la Llave Calle 4 Esc, Calle Principal, La Mata de Tampamachichero Col. Toton, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con	2
Veracruz Norte	HGZMF28 TURPAN, VER NTE	Turpan, Veracruz de Ignacio de la Llave Calle Justo Sierra no. 31 col centro. c.p. 96700, Minatitlán, Ver	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con	1
Veracruz Sur	HGZMF32 MINATITLAN, VER SUR	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Mario Rodríguez Maizor Condova	Ingeniero Biomédico	mario.mairoz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con	1
Zacatecas	HG22 FRESNILLO, ZAC	Inventor Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carb Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con	2
Zacatecas	HG21 ZACATECAS, ZAC	Lerma No. 23 y Zaragoza C.P. 98400, Río Grande, Río Grande, Zacatecas	Ing. Fernando Carb Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con	1
Zacatecas	UMF6 RIO GRANDE, ZAC	Zaragoza No. 602 C.P. 98800, Loreto, Loreto, Zacatecas	Ing. Fernando Carb Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con	1
Zacatecas	UMF28 LORETO, ZAC	Av. Lerdo y Calle "F" Col Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.		1
Baja California	HG230 MEXICALI, BC	Bld. 5 de febrero entre Héroes de Independencia y Gómez Farías Col. Pueblo Nuevo C.P. 23060, La Paz, Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erik.logan@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.		1
Baja California Sur	HGZMF1 LA PAZ, BCS	Bld. Venustiano Carranza y Blvd. Héroes Col. Esplanada Miguel Alemán C.P. 23270, San José del Cabo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.		1
Coahuila	HGZMF 2 SALTILLO, COAH	Bld. Heróico P. Col. Centro C.P. 25700, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.		1
Coahuila	HGZMF7 MONCLOVA, COAH	Col. San Juan de Aragón No. 311 Col. San Pedro El Chico C.P. 07490, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguezch@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.		1
Hosp. Especialidades C.M.N La Paz	UMAE H PISO U MORELOS, DF NTE	Calle Prologación Hidalgo y Huastecano SN Col. C.P. 85150, Ciudad Obregón, Oajima, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.		1
Hosp. Especialidades N° 2, Sanora	UMAE HE2 CAN CD OREGON, SON	Av. Pino Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Bertha Alicia Anoyo Castañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	bertha.anoyo@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.		1
Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Bld. México Laredo 34 Norte Col. Zona Centro C.P. 78000, Ciudad Villah, Ciudad Villah, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Thabo Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lirado@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.		1
San Luis Potosí	HG26 CIUDAD VALLES, SLP	Av. Nicolás Zapata 203 Pedro Moreno y Tomás Estévez Col. Centro C.P. 78200, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Thabo Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lirado@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.		1
San Luis Potosí	HGZMF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Calle Juvenal Aragón Rmo # 450 Norte Zona PPOVAF	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electromiografía de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)		1
Chihuahua	HG26 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Av. 16 de Septiembre y Rome s/n Col. Progreso, CP 31550	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electromiografía de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)		1
Chihuahua	HGZMF18 CIUDAD CUAUHTEMOC, CHIH	Av. Rfo Comchos, Sector Poniente s/n Col. Delicias Centro, CP 33000	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electromiografía de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)		1
Chihuahua	HGZMF11 CIUDAD DELICIAS, CHIH	Prologacion Independencia Tecnológico Centro Cuauhtémoc, Chihuahua	Ing. Mónica Leizaola Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electromiografía de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)		1
Chihuahua	HIDALGO DEL PARRAL, CHIH	Av. de la Reforma No. 307 Fraccionamiento Gámez C.P. 39500, Tzuczo, Guadalupe	Ing. Mónica Leizaola Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electromiografía de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)		1
Guerrero	HG2A CELAYA, GTO	Col. Vallejo y Jicarandas Col. La Raza C.P. 02390, Delag. Apatzingán, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.floresbo@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electromiografía de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)		1
Guerrero	HGZMF2 ISLA LUJAN, GTO	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Delag. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	jose.vargas@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electromiografía de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)		1
Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CHANXXI PUE	Diagonal Defensores de la República y 6 Fuente SN Col. Amor C.P. 72140, Heredia Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Rosalba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rosalba.garcag@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electromiografía de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)		1
Shalva	HGZMF3 MAZATLAN, SIN	Av. Ejército Mexicano y Calle Amistad Col. Rubio López Matías C.P. 82105, Mazatlán, Mazatlán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electromiografía de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)		1
Tamaulipas	HG218 MATAMOROS, TAMPS	Calle No. Coahuila y Mtra 600 Col. Zona Centro C.P. 87300, Heroica Matamoros, Matamoros, Tamaulipas	Ing. Héctor Antonio Guillén	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.guillerrea@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electromiografía de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)		1
Seja California	HGZMF12 SUIJA R COLORADO, SON	Av. Cuahuila y Benjamin Gil s/n Col. Ruiz Contreras C.P. 83430, San Luis Río Colorado, Son	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	Fotocardiografía integral para retina, estado sólido.		1
Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	UMAE HE25 MONTERREY, NL	Av. Lincoln y Fidal Velázquez Col. Nueva Morelos C.P. 64150, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Ulises Carrillo Mora	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	ulises.mora@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	Fotocardiografía integral para retina, estado sólido.		1
Jalisco	HEH46 LAZARO CARDENAS, JAL	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	Fotocardiografía integral para retina, estado sólido.		1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 14  
CUIX DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Entidad	Dirección	Ubicación	Centro de Costos	Responsable	Correo Electrónico	FE	CU	Valor del contrato	Observaciones	Criterio
13	Oaxaca	HGZ1JUMAA OAXACA, OAX	Unid. Heras de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	ramon.moncada@imss.gob.mx	11902	531.497.0053.01.01	Incubador integral para estado sólido.	1	
13	Oaxaca	HGZMF2 SALINA CRUZ, OAX	Carretera Transmérica SN Nicolás Bravo y Chaurimac Col. Hidalgo Oriente C.P. 70610, Salina Cruz, Salina Cruz, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	ramon.moncada@imss.gob.mx	11902	531.497.0053.01.01	Fotocopiador integral para estado sólido.	1	
13	San Luis Potosí	HGZ50 UMAA SAN LUIS POTOSÍ/SIP	Av. Tangamanga 205 Col. Prados de San Vicente 1a. Sec. Av. 76397 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Uzeth Tirado Escobosa	linda.tirado@imss.gob.mx	11902	531.497.0053.01.01	Fotocopiador integral para estado sólido.	1	
13	Sinaloa	HGR1 CULIACAN, SIN	Francisco Zarco y Andrade Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Culiacán Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	oscar.rivera@imss.gob.mx	11902	531.497.0053.01.01	Fotocopiador integral para estado sólido.	1	
13	Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enríquez Ortiz	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11902	531.497.0053.01.01	Fotocopiador integral para estado sólido.	1	
14	Distrito Federal Norte	HGP 3A MAG D LAS SALINAS, DF N	Av. L.P.N. Espina Eja y Norte Fontana Col. Magdalena de Las Salinas C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Uñares Zamora	roberto.uanes@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	3	
14	Hidalgo	HGZMF8 CD SAHAGUN, HGO	Av. Circunvalación y Peñónico Norte s/n Col. Centro C.P. 48900, Tepeapulco, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	
14	Hidalgo	HGZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Melchorcampo No. 108 Col. Centro C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	
14	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CANVER	Av. Ocuilámoc, Est. Cervantes y Piedad SN Col. Fernando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz	Ing. Christopher Zárate Priego	christopher.zarate@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	
14	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HG CNV LA RAZA	Dist. Vallejo y Jucaráncas Col. La Raza C.P. 02900, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Robles	jose.flores@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	2	
14	México Poniente	HGZ194 EL MOLINITO, EDO MEX	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Benito Nancatpan C.P. 53000, Ixtapaluca, Ixtapaluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villareal Wong	anuar.villareal@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	
14	México Poniente	HGQ221 TOLUCA, EDO MEX FTE	Josefa Ortiz de Domínguez Esquina Av. Morelos Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villareal Wong	anuar.villareal@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	
14	Michoacán	HGZMF12 LAZARO GARDENAS, MICH	Av. Lázaro Cardenas 154 Col. Centro C.P. 60950, Ciudad Lázaro Cardenas, Lázaro Cardenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	
14	Michoacán	HGSZ7 LA PIEDRA, MICH	Calle Carretera 83 Col. Las Apolistas C.P. 59357, La Piedra de Caballeros, La Piedra, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	
14	Nayarit	HGZ1 TEPIIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	
14	Oaxaca	HGZ1JUMAA OAXACA, OAX	Ciudad Héros de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	ramon.moncada@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	
14	Puebla	HGSZ10 NUEVO NECAMA, PUE	Av. 1o. de Mayo Esquina Pío Suárez C.P. 73200, Nuevo Necama, Juan Galindo, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	
14	Veracruz Norte	HGZMF36 CD CAROEL, VER NTE	Av. Arredondo Pines Mezón Est. Camatera Camé - Huautla, Col. El Molinito, C.P. 91600, Col. El Molinito, José Candé, La Antigua, Veracruz de Llave de La Llave	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	
15	Distrito Federal Norte	UMF 6 LA MERCED, DF NORTE	Av. Circunvalación Esquina Compañera Col. Merced Batubueno C.P. 15910, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Uñares Zamora	roberto.uanes@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	1	
15	Hidalgo	HGZMF9 TEPEJIL DEL RIO, HGO	Av. Melchior Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepejil del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	2	
15	Hidalgo	HGSZ 39 TZIYUCA, HGO	Fracc. Unidad Habitacional Tziyuca Col. C.P. Tziyuca, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	1	
15	Hosp. General Obaterría N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez SN, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alonso Montemayor Galarza	alan.montemayor@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	10	
15	México Poniente	HGZ194 EL MOLINITO, EDO MEX PTE	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Benito Nancatpan C.P. 53000, Ixtapaluca, Ixtapaluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villareal Wong	anuar.villareal@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	5	
15	Nayarit	HGZ1 TEPIIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	3	
15	Veracruz Norte	HGZ17 BOCA DEL RIO, VER NTE	Prohibición Diaz Mirón SN Esq. Centro Col. Floresta, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	3	
15	Veracruz Norte	HGZMP24 POZA RICA, VER NTE	Naranjo y Reforma SN Col. Laredo C.P. 93260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	2	
16	Baja California	HGZMP31 MEXICALI, BC	Calle G. y Av. Landa s/n Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California, Norte	Ing. Héctor Bero Venturigo	hector.bero@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cama de calor radiante.	2	
16	Durango	HGZMF1 DURANGO, DGO	Puerto Geneva Est. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cama de calor radiante.	3	



3



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Table with columns: Estado, Unidad, Usuario, Nombre, Cargo, Correo, Clave, Fecha, Observaciones. Lists administrative details for various units and users.





3



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4  
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Entidad	Unidad	Ubicación	Responsable	Correo Electrónico	FEDE	SEI	Descripción
Baja California	UMF27 Tijuana, BC	Bvd. Gustavo Díaz Vialaz SN Km. 11.5 carret. Amigables Tecate Col. La Mesa C.P. 22650, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Venegas	hectorbaro@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Metografía digital de campo completo.
Baja California Sur	HGS2F26 CABO SAN LUCAS, BCS	Calletera a Todos Los Santos Km 2.5 Col. Brisas del Pacífico C.P. 23478, Cabo San Lucas, Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	erik.logan@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Metografía digital de campo completo.
Campeche	HGZM1 CAMPECHE, CAMP	Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basco Padilla	juan.basco@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Metografía digital de campo completo.
Chiapas	HGZM17 TAPACHULA, CHI	Calletera Costera y Anillo Periférico s/n Col. Tapachula Centro C.P. 30708, Tapachula, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzate	guillermo.avendaño@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Metografía digital de campo completo.
Chiapas	UMF13 TUXLA GUTIERREZ, CHI	Bvd. Chiconas esquina Anillo 115 Col. Las Palmas C.P. 29040, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzate	guillermo.avendaño@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Metografía digital de campo completo.
Chihuahua	HGR88-UMMA OD JUAREZ, CHI	Durango y Román Reyes Frasco Torres del Sur	Ing. Miguel Martínez Cordera	miguel.martinez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Metografía digital de campo completo.
Chihuahua	UMF48 CIUDAD JUAREZ, CHI	Calle Manuel J. Chouffet # 8625 Col. Infronera Angel Trías, C.P. 32688, Cd. Juárez	Ing. Miguel Martínez Cordera	miguel.martinez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Metografía digital de campo completo.
Coahuila	UMF82 URDUMOLA SALTILLO, COA	Joaquín de Velasco No. 374 Col. Fraccionamiento Unifonda C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Metografía digital de campo completo.
Colima	HGZ10 MARZANILLO, COL	Av. Paseo de las Grazas No. 28, Col. Solares, Marzanillo, Colima C.P. 29889	Ing. Miguel Mir Sánchez	miguel.mir@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Metografía digital de campo completo.
Distrito Federal Norte	UMF35 ZARAGOZA, DF NORTE	Av. 7 No. 200 Col. Pamitlán C.P. 06100, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	roberto.linares@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Metografía digital de campo completo.
Distrito Federal Sur	UMF46 EL SOBRIANO, DF SUR	Cd. de Tlalpan No. 2655 Nezahtitlalli Xotzotzaco Col. Xotzotzaco C.P. 04610, Deleg. Coahuila, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Marín Chávez	gustavo.marinez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Metografía digital de campo completo.
Durango	UMF44 DURANGO, DGO	Calles Pescador y Progreso, Hidalgo Col. Zona Centro C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental	hector.gonzalez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Metografía digital de campo completo.
Guatemala	HGZ4 DELAYA, GTO	Av. Municipal Esq. Río Lerma, Centro C.P. 38160, Celaya, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	monica.pacheco@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Metografía digital de campo completo.
Guerrero	UMF9 ACAPULCO, GRO	Av. Cuauhtémoc No. 95 Col. Centro C.P. 35000, Acapulco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	cesar.rangel@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Metografía digital de campo completo.
Hidalgo	HGZM8 CD SAHAGUN, HGO	Av. Chumelamelón y Periférico Norte s/n Col. Centro C.P. 43950, Tlaxiaco, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Metografía digital de campo completo.
Hidalgo	HGZM5 TULUA DE ALLENDE, HGO	Michoir Ocampo No. 106 Col. Centro C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Metografía digital de campo completo.
Jalisco	UMF39 EL ALJAMO, JAL	Lázaro Cárdenas y Roberto Michel Col. Gloria del 'Alamo' C.P. 45500, Tlajisiguala, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méndez	christopher.oliva@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Metografía digital de campo completo.
México Oriente	HGR186 ECATEPEC, EDO MEX	Av. Central SN San Agustín 3RA Sección. C.P. 55130 Ecatepec De Morelos, Ecatepec de Morelos, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	javier.rodriguez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Metografía digital de campo completo.
México Poniente	UMF23 LERMA, EDO MEX	Av. Hidalgo Esquina Flores Magón Col. La Mesa C.P. 52000, Lerma de Villalobos, Edo. de México	Ing. Anuar Villareal Wong	anuar.villareal@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Metografía digital de campo completo.
Michoacán	HGZ43 MORELIA, MICHOACAN	Av. Central SN, Esquina Sazon Flores C.P. 58070, Morelia, Michoacán	Ing. Ruy Bojorges Kuri	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Metografía digital de campo completo.
Morelos	HGZM5 ZACATEPEC, MOR	Av. Lázaro Cárdenas SN, Zcatepec, Morelos, C.P. 62780 Zacatepec de Hidalgo, Zacatepec, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alcocer	adriana.becerra@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Metografía digital de campo completo.
Nayarit	UMF24 TEPIC, NAYARIT	Paseo de viene Cd del Valle	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Hernández	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Metografía digital de campo completo.
Oaxaca	UMF 653 TALLAHUA DEL CAMINO, OAX	Alamos 1800 Esquina con Ahualulco, Colonia Las Flores, Op. 68020 Santa Lucía del Camino, Santa Lucía del Camino, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Mancueta Saucedo	ramon.mancueta@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Metografía digital de campo completo.
Puebla	UMF1 PUEBLA, PUE	11 Sur 1305 Col. Jardines de Santiago C.P. 72410, Huerfana Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Camba Villalobos	alberto.camba@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Metografía digital de campo completo.
Quadraro	UMF16 QUERETARO, QRO	Av. Constituyentes No. 118 Oriente Col. Centro C.P. 76047, Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	juan.saenz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Metografía digital de campo completo.
Quadraro	UMF9 FELICARRILLO PUERTO, QRO	Cd. Guadalupe Victoria SN Col. Ex-Hacienda El Tinero C.P. 76138, Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	juan.saenz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Metografía digital de campo completo.
Quintana Roo	UMF13 CANGUN NORTE, Q ROO	Av. Talleres Esq. Progreso, Tulum, M. T. L. 1 Pajón 89 C.P. 77627, Cancún, Quintana Roo, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara	jaime.magallon@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Metografía digital de campo completo.
San Luis Potosí	HGZM1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Necker Zapate 208 Pedro Moreno y Tomas Esteva Col. Centro C.P. 76230, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Triabo Escobosa	linda.lizeth@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Metografía digital de campo completo.
Sinaloa	UMF36 CULIACAN, SIN	Bvd. E. Cabrera 3106 Col. Infronera Humaya C.P. 80020, Culiacán Rosales, Sinaloa, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	oscar.rivera@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Metografía digital de campo completo.
Sonora	UMF1 CD OBIREGON, SON	Prorogación Guerrero SN, Col. Multifamiliares del Imss, C.P. 85120 Ciudad Obregón, Culiacán, Sonora	Ing. Vanja Gabriela Fontes Hernández	vanja.fontes@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Metografía digital de campo completo.

DIVISIÓN DE CONTRATOS



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**MÉXICO**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO No. 1.4  
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Estado	Municipio	Ubicación Física	Dirección	Responsable del Contrato	Cargo	Correo Electrónico	IME	SEI	Descripción	Cantidad
Tlaxcala	HGZ24 CARDENAS, TAB	Av. Francisco Ibañez Guerra S/N Est. Camerlona Cuicaco del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86900, C. Cardenas, Cárdenas, Tlaxasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1	
Tamaulipas	UMF77 CIUDAD MADERO, TAMPS	Bvld. Adolfo López Mateos y Ave. Zepeda Col. Las Conchitas C.P. 89401, Ciudad Madero, Ciudad Madero, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdena	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1	
Tlaxcala	HGZ 1 TLAXCALA, TLAX	Av. Universidad S/N, C. P. 90000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1	
Veracruz Norte	UMF66 XALAPA, VER NTE	Calle Florán Marín esq. Independencia col. Manuel Avila Camacho s/n c.p. 96420, Coatzacoacoas, Ver. frente al Colegio. Ciego Anilla	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1	
Veracruz Sur	HGZMF38 COATZACOALCOS, VER SUR	Calle Florán Marín esq. Independencia col. Manuel Avila Camacho s/n c.p. 96420, Coatzacoacoas, Ver. frente al Colegio. Ciego Anilla	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1	
Yucatán	UMF59 MERIDA, YUC	Calle 55 No. 726 X 16 Fracc. del Parque C.P. 97167, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatlah Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1	
Zacatecas	HGZ 1 ZACATECAS, ZAC	Interior Armada No. 45 Col. Centro C.P. 96000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1	
Aguascalientes	UMAA AGUASCALIENTES, AGS	Av. de la Convención Norte 1914 esquina con Patricios Mexicanos Col. Gremial C.P. 20000, Aguascalientes, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1	
Baja California	UMF36-UMAA TIJUANA, BC	Av. Tecnológicos y Lázaro Cárdenas No. 15100 - Masa de Olay C.P. 22430, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1	
Distrito Federal Sur	HGZMF8 SAN ANGEL, DF SUR	Hlo Magdalena No. 268 Entre Alamillos El Hidalgo Col. Tlaxpán San Ángel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2	
Hosp. Especialidades C.M.N La Paza	UMAE HE CAN LA PAZA	San José y Zapachilla S/N Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Acazotepec, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2	
Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HEZ CAN CD OBREGON, SON	Calle Prologación Hidalgo y Huastec S/N Col. C.P. 85130, Ciudad Obregón, Cajaloma, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1	
Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINA	Colectora 15 S/N Cost Este, Av. I.P.N. Col. Magdalena de Las Salinas C.P. 07780, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2	
Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HO MAGD D LAS SALINAS	Colectora 15 S/N Cost Este, Av. I.P.N. Col. Magdalena de Las Salinas, C.P. 07780, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2	
Michoacán	HGZMF17 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60000, Los Reyes de Salgado, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri Villalobos	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.bojorges@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1	
Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Paseo de Las Américas S/N y Av. GARCIBARRO Col. San Nicolás Teñitlan, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2	
Tlaxasco	HGZ46 VILLANHERMOSSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86960, Villanhermosa, Centro, Tlaxasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2	
UMAE HGP 48 LEON, GTO	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Av. México esquina Paseo de las Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Mario Alberto Morcín González	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	mario.mondragon@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1	
UMAE HPEDIATRIA OBLACINOC-JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOC-JAL	Balkano Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Casavantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1	
Veracruz Norte	HGZMF33 SAN ANDRES TUXTLA YNTE	Carretera Federal del Golfo S/N Col. 3 de Mayo C.P. 85700, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1	
Veracruz Norte	UMF15 UMAA TEJERIA, VER NTE	Carretera Federal México - Veracruz Km 13 Col. Valiente Díaz C.P. 91697, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1	
Chihuahua	HG015 CHIHUAHUA, CHIH	Prolog Av. División del Norte s/n y Calle 89, Col. Santo Niño, C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cerdina	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1	
Oaxaca	HGZ-UMAA OAXACA, OAX	Ciudad Obregón, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncaza Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncaza@imss.gob.mx	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1	
Distrito Federal Sur	HGZMF8 SAN ANGEL, DF SUR	Hlo Magdalena No. 268 Entre Alamillos El Hidalgo Col. Tlaxpán San Ángel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1	
Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HEZ CAN CD OBREGON, SON	Calle Prologación Hidalgo y Huastec S/N Col. C.P. 85130, Ciudad Obregón, Cajaloma, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).	1	
Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CIMNO, JAL	Bosque Dominguez No. 1000 Col. Oblatos C.P. 44328, Guadalupe, Jalisco	Ing. Álvaro Verduzco Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verduzco@imss.gob.mx	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).	2	
Querétano	HGR1 QUERETARO, QRO	Av. 5 de febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétano, Santiago de Querétano, Querétano	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenat@imss.gob.mx	20688	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).	1	

6









3



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**ANEXO No. 14  
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EQUIPO**

Unidad	Dependencia	Unidad/Proyecto	Dirección	Responsable	Correo Electrónico	Teléfono	Fecha	Descripción	Cantidad
30	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE H CARDIOLOGIA C.M.N Siglo XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	alberto.saucedo@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H PSIQUIATRÍA FERNANDO D'FUSO	Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Verde y Callejón San Fernando Col. Tonalá Guera C.P. 14050, Deleg. Tlalpam, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	david.nava@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES C.M.N Siglo XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	david.nava@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Hosp. Especialidades N° 1, Guadalupe	UMAE HETI LEÓN, GUANAJUATO	Blvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Pajaritos C.P. 37200 León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Yaquez	pedro.pozos@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HET14 CHAMPER	Av. Cuauhtémoc, Esp. Cervantes y Paloma SN Col. Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	christopher.zarate@imss.gob.mx	16398	531.613.0403.02.01	Monitor de signos vitales	15
30	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	UMAE HES25 MONTERREY, NL	Av. Lincoln y Fiel Velázquez Col. Nueva Moravia C.P. 64180, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Ulises Carrillo Mora	ulises.mora@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	20
30	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HET1 TORREÓN, COAH	Blvd. Revolución #260 OTE. Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Torreon, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	rafael.ortega@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Hosp. Especialidades, Veracruz	UMAE H ESP. MERRIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Es. Tenenes El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Jener Cuervo Moguel	francisco.cuervo@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6
30	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA C.M.N Siglo XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	jose.vargas@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	18
30	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	UMAE HTO LOMAS VERDES, EMEXYTE	Superavida Lomas Verdes #32, Col. Sta Cruz Acuña Neocateh de Juárez, C.P. 53150, Edo. de México	Lic. Enrique Alvarán Vázquez	enrique.alvaran@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	México Oriente	HGZ57 LA CUERRADA, EDO MEX	Antigua Carretera Tlalpetlatlan SN Fracc La Cuerrada, C.P. 54259 Cuauhtlán Izamal, Cuauhtlán Izamal, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	México Oriente	HGR72 GUSTAVO BAZ TLANE, EMEYO	Av. Guerrero Baz Sin Numero, Esp. Filiberto Gomez, Col. Fraccionamiento Industrial C.P. 54000 Tlalpetlatlan, Tlalpetlatlan de Baz, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	México Poniente	HG0221 TOLUCA, EDO MEX PTE	José Ortiz de Domínguez Esquina Av. Morelos Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villanar Wong	anuar.villanar@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	México Poniente	UMF201 UMANATEPEC, EDOMEX PTE	Heriberto Enriquez Pórtico No. 304 Fraccionamiento San José La Pilla C.P. 52140, Metepec, Metepec, Edo. de México	Ing. Anuar Villanar Wong	anuar.villanar@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Av. Bosques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Goleta, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Michoacán	UMF-H20 PATZCUARO, MICH	Av. Lázaro Cárdenas SN Col. Camino C.P. 61600, Patzcuaro, Patzcuaro, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Michoacán	UMF-H18 ZITACUARO, MICH	Calle Salazar Nte. 143 Esp. Con Lantia y Pina Col. Wochucma C.P. 61505, Heriberto Zúñiga, Zitacuaro, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Moravia	HGRMF1 PLAN DE AYALA, MOR	Av. Plan de Ayala 201, Esp. Av. Central Col. Flores Magón, C.P. 62450, Cuernavaca, Cuernavaca, Morelos	Ing. Adriana Becerra Aquicira	adriana.becerra@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	40
30	Moravia	HGZMF5 ZACATEPEC, MOR	Av. Lázaro Cárdenas SN, Zacatepec, Morelos, C.P. 62780 Zacatepec de Hidalgo, Zacatepec, Morelos	Ing. Adriana Becerra Aquicira	adriana.becerra@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Moravia	HGZMF7 CUAUTLA, MOR	Calle Tullpines No. 2, Col. Centro C.P. 62740, Cuautla, Cuautla, Morelos	Ing. Adriana Becerra Aquicira	adriana.becerra@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	oliver.ruz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6
30	Nayarit	HGZMF10 SANTIAGO DE CUINTLANAY, NAY	Nicolás Escobedo en Col. Cuauhtémoc	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	oliver.ruz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Nuevo León	HGZMF8 TUXPAM, NAY	Independencia en Col. El Beis	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Nuevo León	HGZ17 MONTERREY, NL	F. Lozano y Roble Col. Benito Juárez C.P. 64420, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Nuevo León	HEZA GUADALUPE, NL	México y Zuzara SN, C.P. 67100, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6
30	Nuevo León	HGZMF9 SN NICOLAS DE GARZA, NL	Av. Juárez y Carretera A Laredo Col. Ciudad Jardín C.P. 66460, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
30	Nuevo León	HGZMF2 MONTERREY, NL	Av. Constitución Ote. y Profesor G. Torres SN, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Nuevo León	HGZMF12 LINDARES, NL	Emilio Garza y Niños Héroe SN, C.P. 67700, Linares, Linares, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO NO. 14  
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Colaborador	Unidad Ejecutora	Sitio	Responsable	Grupo	Correo Electrónico	Extensión	Función	Cargos	
30	Nuevo León	UMAE 65 MONTERREY, NUEVO LEÓN	Ciudad Juárez de Benavente 144 Balcones de Santo Domingo C.P. 66446 San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Nuevo León	UMF0100A SAN PEDRO GG, NL	Barr. Diaz Ordaz y Maria Camú Col. La Leona C.P. 66210, San Pedro Garza García, San Pedro Garza García, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Oaxaca	HGZ1-JUMAA OAXACA, OAX	Cd. Héroes de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moneada Sandoval	Ingeniero Biomédico	ramon.moneada@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Querétaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	San Luis Potosí	HGZ50 UMMA SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Tangamanga 205 Col. Prados de San Vicente I.A. Sec. C.P. 78397 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	19
30	Sinaloa	HGR1 CUJACAN, SIN	Francisco Zarco y Andrade Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Culiacán Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Isidro Oviera Blanco Juárez y Justo Sierra Col. Monarca, C.P. 89150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanina Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vanina.fontes@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
30	Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad SN. Col. Casa Blanca C.P. 86000, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Kaim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	kaim.tapia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6
30	Tlaxcala	HGSZ MFB TLAXCALA, TLAX	Guillermo Valle No. 115, Col. Centro, C.P. 90000 Tlaxcala de Xicohtliatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Lc. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	UMAE HGP 48 LEÓN, GTO	UMAE HGP 48 LEÓN, GTO	Av. México esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Paratés C.P. 37200 León, Guanajuato	Ing. Marco Alberto Mondragón Juárez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	marco.mondragon@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	13
30	UMAE HPDIATRIA OBLACINOC, JAL	UMAE HPDIATRIA OBLACINOC, JAL	C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dr. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Veracruz Norte	HGZAF28 MARTINEZDELATORPE, VN	Av. Soledad No. 817 Col. Soledad C.P. 93610, Martínez de la Torre, Martínez de la Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Veracruz Norte	HGSZNF28 TURPAN, VERNTE	Calle 4 Esq. Calle Principal, La Mata de Tampamachoco Col. Fco. Cruz, C.P. 92773, Turpan de Rodríguez Cano, Tampamachoco de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Yucatán	HGR12 MÉRIDA, YUC	Av. Colón Con Itz'at Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatlián Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99160, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Ulises Tonatlián Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Zacatecas	UMF4 GUADALUPE, ZAC	Av. México SN. Col. Dependencias Federales C.P. 96600, Guadalupe, Guadalupe, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
31	Hidalgo	HGZ2 TULANGINCO, HGO	Prolongación, Guerrero sin número y Carretera México-Tlaxcala, Colonia Centro, 46900, Tulancingo, Hidalgo	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hidalgo	HGZMF6 TEPEJI DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42650, Tepeji del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Aron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	8
31	Hosp. Gineco Obstetrica N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez SN, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Edgar Aron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	6
31	Hosp. Gineco Obstetrica N° 4, Distrito Federal	UMAE HGO 4 SAN ANGEL, DF	Av. Río Magdalena No. 288 Entre Alvarado E Hidalgo Col. Tlalpan San Angel C.P. 01080, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guevara	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINA	Colector 15 SN Esp. Av. I.P.N. Col. Magdalena de las Salinas C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Gustavo Perales Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gustavo.perales@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
31	México Poniente	HGR2511 METEPEC, EDO MEX PTE	Arbol de La Vía y 505 Sur, Col. Bosques de Metepac, C.P. 52140, San Gaspar Tlahuapán, Metepec, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
31	Michoacán	HGZNF4 ZAMORA, MICH	Av. Madero y Paseo de los Almirantes SN, C.P. 59800, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	5
31	Michoacán	HGZ 63 MORELIA, MICH	Av. Camelinas SN, Esquina Sanzon Flores C.P. 59870, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Biomédico Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Michoacán	HGZMF12 LAZARO CARDENAS, MICH	Av. Lázaro Cárdenas 154 Col. Centro C.P. 60950, Ciudad Lázaro Cárdenas, Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	3
31	Michoacán	HGSZMF17 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 166, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Sayahuacán, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
31	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Ave. Bosques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Golieta, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	10
31	Puebla	HGZ20 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	Av. Fidel Velázquez y 42 Sur No. 4211, U.H. Inbrazil La Margarita, C.P. 72560, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Vitaleobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	4
32	Chihuahua	HGZ6 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Calle Juvenal Aragón Romo # 450 Norte Zona PRONAF	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	4





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIONES DE CENTROS

Entidad	Unidad	Responsable	Centro	Correo Electrónico	PIE	SR	Costo	Observaciones
32	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, s/n, Ciudad Blanco Juárez y Juan Sierra Col. Hermosillo, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Yvonne Gabriela Torres Hernández	16400	531.618.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	5
33	Baja California	HORI-UMAA TULUANA, BC	Calle Camada # 16801 Col. Río Tijuana Tecopa Elapa, C.P. 22226, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Baja California	HOSMFI2 SILUS R COLORADO, SON	Av. Chihuahua y Benjamin Gil s/n. Col. Ruiz Cortines C.P. 83439, San Luis Río Colorado, Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Distrito Federal Norte	HGZ UMAA48 SNI PEDRO XALPA DF N	Santiago Anicetio No. 300 Col. Ampliación Petróliera, Aseparcalco C.P. 02710, Deleg. Aseparcalco, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Distrito Federal Sur	HGZ35 VILLA COAPA, DF SUR	Cbd. del Hieso SNI Entre Calz. de Las Bombas y Prol. Div. de las Bombas, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Hosp. Especialidades N° 1, Guaymas	UMAE HE1 LEON, GUANAJUATO	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Perros C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	3
33	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CHAMVER	Av. Cuauhtémoc, Exp. Carreteras y Parilla SNI Col. Fomento Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Michoacán	HGZ 83 MORELIA, MICHOACAN	Av. Camelinas SNI, Esquina Sanzon Flores C.P. 58070, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Nuevo León	HGZ33 MONTERREY, NL	Av. Félix U. Gómez y Av. Esquivel E. Chávez SNI, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Nuevo León	HGZ 67 CON UMMA APOACA NL	Carretera Miguel Alemán Km 2.6, Apodaca Centro, C.P. 66900, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Sinaloa	HGZ49 LOS MOCHIS, SIN	Bvd. López Mateos y Fuente de Júpiter Col. Las Fuentes C.P. 81256, Los Mochis, Ahom, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
34	Aguascalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindería C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
34	Baja California	HGZ30 MEXICALI, BC	Av. Lerdo / Calle 7ª Col. Rivera C.P. 21100, Mexicali, Baja California Sur	Ing. Héctor Baro Verdugo	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Baja California	HGZ20 TULUANA, BC	Bvd. Gustavo Díaz Ordaz s/n y Av. Lázaro Cárdenas Col. La Mesa C.P. 22105, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Chihuahua	HGR88-UMAA GD JUAREZ, CHIH	Durango y Román Probyas Franco Torres del Sur	Ing. Miguel Martínez Cadenas	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO	Av. Ruiz Cortines s/n, Infonavit Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39810, Acapulco, Guerrero	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE C.M.N LA RAZA	Sens y Zancana SNI Col. La Raza C.P. 02660, Deleg. Aseparcalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES C.M.N SIGLO XXI	Av. Cosatlámec No. 300 Entre Dr. Márquez y Ejer 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	4
34	Hosp. Especialidades N° 1, Guaymas	UMAE HE1 LEON, GUANAJUATO	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Perros C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CHAMVER	Fomento Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HE71 TORREON, COAH	Bvd. Revolución #2650 OTE. Col. Tomsen Jardín C.P. 27200, Torón, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBATOS GARC, JAL	Belisario Domínguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 44328, Guadalajara, Jalisco	Ing. Álvaro Verdugo Corona	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP C.M.N CA PUEBLA, PUE	Calle 2 Norte No. 2004 y 20 Oriente, Col. Centro C.P. 72000, Puebla, Puebla	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HINFECTO C.M.N LA RAZA	Zacachila y Jacarandas SNI Col. La Raza C.P. 02890, Deleg. Aseparcalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bobalvos	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	México Oriente	HGR198 ECATEPEC, EDO MEX OTE	Av. Central SNI San Agustín SPA Sección, C.P. 55130 Ecatepec De Morelos, Ecatepec de Morelos, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MCH	Ava. Basques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Goida, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Quartaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Sanituario de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1-A  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Entidad	Descripción	Unidad Federativa	Domicilio	Responsable del Contrato	Cargo	Correo Electrónico	IMU	SI	Intervenciones	Criterio
34	Quintana Roo	HGR 17 CANCUN, Q ROO	Av. Politécnico Nacional Entre Topich y Kink, M 1 L 1 Región 509 C.P. 77533, Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Coordinador Biomédico	jaima.magallon@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	3
34	Tlaxcala	HGZ 1 TLAXCALA, TLAX	Tlaxcala, Tlaxcala	Lic. Jorge Alonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	UMAE HEDERATRIA OBLACINOC,JAL	UMAE HEDERATRIA OBLACINOC,JAL	Bolsas Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	2
35	Baja California	HGSMF12 S LUIS R COLABORDO, SON	Av. Chihuahua y Benjamin Gil s/n Col. Ruiz Cortines C.P. 89439, San Luis Río Colorado Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	hector.baro@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Baja California	UMF16 MEXCALI, BC	Av. Lamey y Chihuahua s/n, Col. Puerto Nuevo C.P. 21050, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	hector.baro@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Chihuahua	HG015 CHIHUAHUA, CHIH	Prólogo Av. División del Norte s/n y Calle 39, Col. Santo Niño, C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadenia	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bvtd. Revolución No. 250 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alberto@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Coahuila	HGZMF8 PARRAS DL FUENTE, COAH	Francisco I. Madero y Matamoros Col. Zona Centro C.P. 27980, Parras de la F. Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alberto@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Coahuila	HGSMF21 SN PEDRO DL COL, COAH	Hidalgo y Gómez Farías Col. Zona Centro C.P. 27860, San Pedro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alberto@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Coahuila	HGZMF27 PALAU, COAH	Av. Hidalgo y 5 de Febrero Col. Zona Centro C.P. 26850, Múzquiz, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alberto@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Coahuila	HGZS13 CIUDAD ACUNA, COAH	Bvtd. Guerrero y Álvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alberto@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Coahuila	UMF188 PAMOS ARZPE, COAH	Av. De los Arroyos y Blvd. Salto del Agua Col. Manantiales del Valle, Pamos Arzpe, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alberto@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Coahuila	UMF70 SALTILLO, COAH	Presidente Cárdenas y Margaria Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alberto@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Distrito Federal Norte	UMF49 ARBOLEDO, DF	Av. Tenayuca Chemilla S/N, Col. El Arbolito, C.P. 07740, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Distrito Federal Norte	UMF44 LA ESCALERA, DF	Av. Plan de San Luis y Av. La Salle Col. La Escalera C.P. 07390, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Distrito Federal Sur	UMF46 EL SORIANO, DF SUR	Ciudad de Tlalpan No. 2655 Nezahualcoyotl y Anepango Col. Xotimexco C.P. 04610, Deleg. Xotimexco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Guerrero	HGZMF4 IGUALA, GRO	Carretera Nacional México - Acapulco Km. 136 Col. Centro C.P. 40000, Iguala, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	2
35	Guerrero	HGZMF8 ZHUATANEO, GRO	Chimay y Velasco No. 1 Col. El Hujal C.P. 40880, Teniente José Arzúela, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	3
35	Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO	Av. Ruiz Cortines s/n, Financiera Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39810, Acapulco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Hosp. Gineco Obstétrica N° 23, Nuevo León	UMAE H20 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guevara	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	2
35	Hosp. Gineco Obstétrica N° 3, C.M.N La Raza	UMAE H20 3 CMN LA RAZA	Calle Vallejo Est. Antonio Valeriano Col. La Raza C.P. 02950, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Osorio Penilla	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.osorio@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Jalisco	UMFH24 AMECA, JAL	Calz. Flavio Romero de Velasco No. 178 Col. Centro C.P. 46900, Ameca, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Jalisco	UMF78 SAN RAFAEL, GUAD	Av. San Jacinto No. 588 Col. Sector Reforma Colonia San Rafael C.P. 44810, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Jalisco	UMF49 GUITLHUJAC, GUAD	Colihuaque No. 789 Col. Sector Reforma C.P. 44450, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Jalisco	UMF188 TEPATITLAN DE MOR	Hidalgo No. 390 Col. Centro C.P. 47600, Tepatitlán de Morelos, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Jalisco	UMF98 PONCITLAN, JAL	Calle Santa María No. 210 Col. Poncilitán Centro C.P. 45950, Poncilitán, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	2
35	Jalisco	UMF171 ZAPOCAN, JAL	Av. López Mateos Sur No. 3436 Col. Las Águilas C.P. 45070, Zapopan, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Jalisco	UMF41 SN JUAN DE LOS LAGOS, JAL	Moreno Valle 160 Col. San Juan de los Lagos Centro C.P. 47000, San Juan de los Lagos, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Jalisco	UMF3 OBLATOS, GUAD, JAL	Balsamor Dominguez No. 815 Col Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Michoacán	HGZMF12 LAZARO CARDENAS, MICH	Av. Lázaro Cárdenas 154 Col. Centro C.P. 60950, Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Roy Bojorges Kuri Miramontes	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.bojorges@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Nayarit	HGZMF10 SANTIAGO XCUINTLANAY	Nicolás Echeverría en Col. Cuahuatimoc	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Nuevo León	HGZMF2 MONTERREY, NL	Av. Constitución Ote y Profesor G. Torres S/N, C.P. 64070, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.aramento@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Oaxaca	HGZ1-UMMA OAXACA, OAX	Ciudad Heroica de Chapultepec 021 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1

3



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



Estado	Delgado	Unidad	Nombre	Antecedente	Cargo	Correo	SE	Uso	Cantidad
35	Oaxaca	HGZ8 SJN JUAN B TUXTEPÉC, OAX	Guastaza Tuxtepec, Valle Nacional S.N. San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	1
35	Quintana Roo	UNIF11 PLAYA DEL CARMEN, Q.ROO	Bautista, Tuxtepec, Oaxaca Plaza del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	1
35	San Luis Potosí	HGZ8 CIUDAD VALLES, SLP	Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Ing. Linds Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegada del Ingresos Biomédicos	linds.lizeth@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	1
35	Sonora	HGR1 CD OBREGON, SON	Paseo de la Independencia, Col. Multiplamías del Ingreso, C.P. 85120 Ciudad Obregón, Cajeme, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	1
35	Tlaxcala	HGZ 1 TLAXCALA, TLAX	Av. Universidad S/N, C. P. 90000 Tlaxcala de Mochimán, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	1
35	Tlaxcala	HGZ8 MF8 TLAXCALA, TLAX	Guillermo Valle No. 115, Col. Centro, C. P. 90000 Tlaxcala de Mochimán, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	1
35	Veracruz Norte	HGZMF36 CD CARDEL, VER	Avenida Flores Magón Esq. Callesera Caradé - Navita, Col. El Modelo, C.P. 81980, Col. El Modelo, José Cardel, La Antigua, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintana	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	1
35	Veracruz Sur	HGZ8 CORDOBA, VER SUR	Calle 25 norte av 4 y 6 sur, Miguel Hidalgo c.p. 94630 a un costado de sec. prima a un costado de la Est. Primaria prof. Dr. Feliciano Yáñez, Córdoba, ver	Ing. Mario Rodríguez Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	1
35	Veracruz Sur	HGZMF35 COSAMALOAPAN, VER SUR	Boulevard Miguel Alemán no. 130 col centro c.p. 95400, Cosamaloapan, ver.	Ing. Mario Rodríguez Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	3
35	Veracruz Sur	HGZMF32 MINATITLÁN, VER SUR	Calle justo alreza no. 31 col centro. c.p. 98700, Minatitlán, Ver.	Ing. Mario Rodríguez Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	1
35	Veracruz Sur	HGZMF18 OMEALCA, VER SUR	Ignacio Zaragoza y como mayor col. centro c.p. 84900, Omealca, ver. alhóla a la vñnaga de laquila	Ing. Mario Rodríguez Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	1
35	Veracruz Sur	HGZMF12 POTRERO, VER SUR	Av. ejido nacional municipio de Atoyac col. Potrero Nuevo C.P. 94680, (potrero nuevo), ver tie a tienda 7724	Ing. Mario Rodríguez Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	1
35	Yucatán	HGZMF8 TIZMIN, YUC	Calle 47 y 43 S/N, Col. Centro C.P. 97700, Tizmin, Yucatán	Ing. Ulises Tonatlihu Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	1
35	Yucatán	HGZMF3 MOTUL, YUC	Calle 28 No. 319 Col. Felipe Carrillo Puerto C.P. 97430, Motul de Carrillo Puerto, Motul, Yucatán	Ing. Ulises Tonatlihu Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	1
35	Zacatecas	HGZ 1 ZACATECAS, ZAC	Inferior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	1
36	Chihuahua	HGZMF23	Protección Independencia, Tecnológico Centro	Ing. Miguel Martínez Caudera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.marquez@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	1
36	Coahuila	HGZ10 MANZANILLO, COA	Av. Paseo de las Garzas No. 28, Col. Solesares, Merzancillo, Coahuila C.P. 28089	Ing. Miguel Mier Sánchez	Ingeniero Biomédico	miguel.mier@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	1
36	Coahuila	HGZMF4 TECOMAN, COA	Colectivo Militar No. 1 Col. Centro C.P. 28100, Tecomán, Coahuila	Ing. Miguel Mier Sánchez	Ingeniero Biomédico	miguel.mier@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	1
36	Durango	HGZ46 GÓMEZ PALACIO, DGO	Calle de la Cruz y J.A. Castro Col. C.P. 37000, Gómez Palacio, Durango	Dr. Héctor Manuel González Sarmiento	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	2
36	Durango	HGZMF1 DURANGO, DGO	Prado Carrasco Esq. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Sarmiento	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	2
36	Hgo. Gineco Obstétrica No. 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guastaza	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	1
36	México Poniente	HGZ184 EL MOLINITO, EDO	Av. Gustavo Barro No. 28 Col. San Bartolomé Naucahuacán C.P. 59000, Ixtapalapa, Ixtapalapa, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	1
36	Michoacán	HGR1 CHARO, MICHOA, MICH	Av. Bosque de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Grana, Chano, Michoacán de Ocampo	Ing. Fluy Borges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	fluy.borges@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	1
36	Oaxaca	HGZ8 SJN JUAN B TUXTEPÉC, OAX	Carretera Tuxtepec Valle Nacional S/N, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	1
36	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Indio Oveña Benito Juárez y Juan Sierra Col. Hermosillo, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	1
37	Chiapas	HGZ2 TUXTLA GUTIERREZ, CHAPAS	Calle 11A, Oriente Norte Col. Tuxtla Gutiérrez Centro C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avedanzón Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avedanzon@imss.gob.mx	16424	531.924.0031.03.01	1
37	Hosp. Gineco Obstétrica No. 4, Distrito Federal	UMAE HGO 4 SAN ANGEL, DF SUR	Av. Pío Margulán No. 289 Entre Almirante E. Hidalgo Col. Tlaxpán San Ángel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Parales Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gustavo.parales@imss.gob.mx	16424	531.924.0031.03.01	2
37	México Oriente	HGZ98 COACALCO, EDO MEX OTE	Bld. Coacalco Num. 81 Col. Villa de las Flores C.P. 55710 San Francisco Coacalco, Coacalco de Bartolomé, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16424	531.924.0031.03.01	1
37	Quintana Roo	HGP7 CANCUN, Q ROO	Av. José López Portillo Esquina Kukulán S/N, Región 92, C.P. 77916, Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	16424	531.924.0031.03.01	1
38	Distrito Federal Sur	HGZ23 FCO DEL PASO Y T, DF SUR	Rufo No. 144 Francisco del Paso y Troncoso Col. Grijalvas México C.P. 05400, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16813	531.059.0359.05.01	5









**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Estado	Unidad	Domicilio	Administrador de Contrato	C.P.	Correo Electrónico	RFE	SA	Unidad	Cantidad
42	Agua Calientes AGS	Av. de los Corcos No. 102 Col. Fraccionamiento Opacaliente C.P. 20190, Agua Calientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Chiapas	Carretera Costera y Anillo Periférico s/n Col. Tapachula Centro C.P. 30700, Tapachula, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Azárate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avendaño@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Chihuahua	Av. Río Conchos, Sector Fontaine s/n Col. Cd. Delicias Centro, C.P. 33000	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Distrito Federal Norte	Av. Ignacio Zaragoza No. 1840 Col. Juan Escutón C.P. 09100, Deleg. Iztapalapa, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Distrito Federal Sur	Gabriel Mancera No. 222, Esp. Xola, Col. del Valle C.P. 03100, Deleg. Benito Juárez, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Distrito Federal Sur	Av. 144 Francisco del Paso y Troncoso Col. Granjas México C.P. 06400, Deleg. Iztacalapa, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Distrito Federal Sur	Municipio Libre No. 270 Entre Vértiz y División del Norte Col. Porfirés C.P. 03300, Deleg. Benito Juárez, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Guerrero	Av. Miguel Alemán No. 70 Col. Centro C.P. 39510, Chilpancingo, Guerrero	Ing. César Alejandro Páez Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	Señal y Zazacilla S/N Col. La Raza C.P. 02390, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	5
42	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	Av. Cuauhtémoc, Esp. Cervantes y Pacilla S/N Col. Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Piñero	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades N° 21, Coahuila	Bvd. Revolución #2650 OTE, Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Torreón, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía Biomédica	rafael.ortega@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades, Jalisco	Bellano Domínguez No. 1000 Col. Oblatos C.P. 44929, Guadalupe, Jalisco	Ing. Álvaro Verduzco Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verduzco@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades, Puebla	Calle 2 Norte No. 2004 2do Oriente, Col. Centro C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	Ingeniero Biomédico	hans.lau@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	2
42	Hosp. Especialidades, PUE	Av. Circunv. Agustín Yáñez No. 1988 Col. Sector Juárez C.P. 44130, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehaus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	HGZBFC JAL	Av. 5 Col. Centro C.P. 48930, Casimiro Castillo, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehaus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	HGZBZF28 CASIMIRO CASTILLO, JAL	Calle Talpañames No. 2 Col. Centro C.P. 82740, Cuautla, Cuautla, Morelos	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico Delegacional de Ingeniería Biomédica	fabian.armenta@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	HGZBZF28 CASIMIRO CASTILLO, MOR	Av. Insurgentes No. 727 Vías de San Ángel Cuautla, Morelos	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico Delegacional de Ingeniería Biomédica	fabian.armenta@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	HGZBZF28 CASIMIRO CASTILLO, NAY	F. Lozano y Roble Col. Benito Juárez C.P. 64420, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico Delegacional de Ingeniería Biomédica	fabian.armenta@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	HGZBZF28 CASIMIRO CASTILLO, NL	Av. Juárez y Carretera A Laredo Col. Ciudad Iruelita C.P. 66460, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico Delegacional de Ingeniería Biomédica	fabian.armenta@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	HGZBZF28 CASIMIRO CASTILLO, OAX	Av. Constitución Ota. y Profesor G. Torres S/N, C.P. 64670, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico Delegacional de Ingeniería Biomédica	fabian.armenta@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	HGZBZF28 CASIMIRO CASTILLO, OAX	Carretera de Juárez, Carretera de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	HGZBZF28 CASIMIRO CASTILLO, Q ROO	Av. Coba Esquina Tulum Col. Centro C.P. 77500, Cancún, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	HGZBZF28 CASIMIRO CASTILLO, SLP	Av. Nicolás Zapata 203 Pedro Moreno y Tomasa Estévez Col. Centro C.P. 78230, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	HGZBZF28 CASIMIRO CASTILLO, SIN	Carretera y San Rafael Col. Centro C.P. 86430, Costa Rica, Chihuahua, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	HGZBZF28 CASIMIRO CASTILLO, SIN	Av. Ejército Mexicano y Calle Amistad Col. Adolfo López Mateos C.P. 82149, Mazatlán, Mazatlán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	HGZBZF28 CASIMIRO CASTILLO, SIN	Lomas del Estadio Entre Sebastián Camacho y Calle Nicolás Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	HGZBZF28 CASIMIRO CASTILLO, VER	Vigilanz de Inmuebles de La Llave Oriente 6 y sur 41 col centro c.p. 94300, Orizaba, Ver.	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Corbova	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	HGZBZF28 CASIMIRO CASTILLO, VER	Calle Ponce y Milva s/n col. Luis Echeverría Álvarez esp. Heroico Colegio Militar c.p. 95100, Tierra Blanca, Ver	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Corbova	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
43	Agua Calientes	Av. de los Corcos No. 102 Col. Fraccionamiento Opacaliente C.P. 20190, Agua Calientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	2



3



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIÓN E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



ANEXO No. 1-A

Unidad	Departamento	Nombre	Cargo	Correo	Extensión	Fecha	Unidad
43	Baja California	HQZMF6 TEGATE, BC	Ing. Héctor Baro Verbugo	Comercio Biomédico Delegacional	hctor.baro@imss.gob.mx	12193	Ventilador adulto-pediátrico
43	Baja California	HQZMF31 MEKICALI, BC	Ing. Héctor Baro Verbugo	Comercio Biomédico Delegacional	hctor.baro@imss.gob.mx	12193	Ventilador adulto-pediátrico
43	Chiapas	HGZ2 TURTLA GUITERREZ, CHIAPAS	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avendaño@imss.gob.mx	12193	Ventilador adulto-pediátrico
43	Chiapas	HGZMF1 TAPACHULA, CHIAPAS	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avendaño@imss.gob.mx	12193	Ventilador adulto-pediátrico
43	Chihuahua	HGZ6 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Ing. Miguel Martínez Castaño	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	12193	Ventilador adulto-pediátrico
43	Hidalgo	HGZMF5 TEPEJIL DEL RÍO, HGO	Ing. Edgar Aráiz Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12193	Ventilador adulto-pediátrico
43	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE OMI LA RAZA	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	12193	Ventilador adulto-pediátrico
43	Hosp. Especialidades C.M.N Sglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES OMSXXI	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	12193	Ventilador adulto-pediátrico
43	Hosp. Especialidades C.M.N Sglo XXI	UMAE HE 14 CANVER	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	12193	Ventilador adulto-pediátrico
43	Hosp. Especialidades Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CANO, JAL	Ing. Álvaro Verúzcua Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.veruzcu@imss.gob.mx	12193	Ventilador adulto-pediátrico
43	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HO CHIN LA RAZA	Ing. José Luis Flores Botello	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	jose.florebo@imss.gob.mx	12193	Ventilador adulto-pediátrico
43	Hosp. Pediatría C.M.N Sglo XXI	UMAE H PEDIATRIA OMSXXI	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	jose.vargas@imss.gob.mx	12193	Ventilador adulto-pediátrico
43	Hosp. Traumatología Magna, de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINAS	Ing. Adrián Mániz Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.manz@imss.gob.mx	12193	Ventilador adulto-pediátrico
43	Michoacán	HGZ3 URUAPAN, MICH	Ing. Ray Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12193	Ventilador adulto-pediátrico
43	Morelia	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Ing. Ray Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12193	Ventilador adulto-pediátrico
43	Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAY	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Zamora	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.riz@imss.gob.mx	12193	Ventilador adulto-pediátrico
43	Nuevo León	HGSMF12 LINARES, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso Villalobos	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	12193	Ventilador adulto-pediátrico
43	Puebla	HGZ23 TEZUITLAN, PUE	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12193	Ventilador adulto-pediátrico
43	Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12193	Ventilador adulto-pediátrico
43	Veracruz Norte	UMAE HGP 48 LEON, VERACRUZ NORTE	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	mario.mondragon@imss.gob.mx	12193	Ventilador adulto-pediátrico
43	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12193	Ventilador adulto-pediátrico
43	Yucatán	HGR1 MERIDA, YUC	Ing. Ulises Tonatihu Amato Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amato@imss.gob.mx	12193	Ventilador adulto-pediátrico
43	Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Ing. Ulises Tonatihu Amato Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amato@imss.gob.mx	12193	Ventilador adulto-pediátrico
44	Baja California	HGOMF11 Tijuana, BC	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16414	Ventilador adulto-pediátrico neonatal
44	Campeche	HGZMF1 CAMPECHE, CAMP	Ing. Héctor Baro Verbugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hctor.baro@imss.gob.mx	16414	Ventilador adulto-pediátrico neonatal
44	Chihuahua	HGZMF11 CIUDAD DELGADAS, CHIH	Ing. Juan Alberto Basso Peulla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.basso@imss.gob.mx	16414	Ventilador adulto-pediátrico neonatal
44	Chihuahua	HGR6-UMAA CD JUAREZ, CHIH	Ing. Miguel Martínez Castaño	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16414	Ventilador adulto-pediátrico neonatal
44	Chihuahua	HGR1 CHIHUAHUA, CHIH	Ing. Miguel Martínez Castaño	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16414	Ventilador adulto-pediátrico neonatal
44	Coahuila	HGZ1 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16414	Ventilador adulto-pediátrico neonatal

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



ANEXO No. 1.4

GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Partida	Descripción	Unidad	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	FRU	IMR	Descripción de Bienes	Cantidad
44	HGZMF SALTILLO, COAH	Coahuila	Bvda. Venustiano Carranza y Blvd. Américas Col. Fraccionamiento Xasso C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	3
44	HGZMF MONCLOVA, COAH	Coahuila	Blvd. Harold R. Pope Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	2
44	HGZ47 VICENTE GUERRERO, DF SUR	Distrito Federal Sur	Campesía del Ebanero S/N Exq. Celaya y Combate de Celaya Jct. Háb. Vicente Guerrero C.P. 06200, Deleg. Iztapalapa, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	5
44	HGZ51 GOMEZ PALACIO, DGO	Durango	Palacio Esmeralda No. 222 Col. C.P. 36925, Gómez Palacio, Durango	Dr. Héctor Manuel González Smerial	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	HGZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Hidalgo	Palacio Ocampo No. 106 Col. Centro C.P. 49800, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar León Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	HGZ53 TIZAUCA, HGO	Hidalgo	Procc. Unidad Habitacional Tizauca Col. C.P. Tizauca, Hidalgo	Ing. Edgar León Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	5
44	Hosp. Cardiología N° 34, Nuevo León	Nuevo León	Av. Lincoln y Erit. María Candia Oki. Valle Verde 2o Sector C.P. 64350, Monterrey, Nuevo León	Lc. Eduardo Rangil García	Director Administrativo de la UMAE Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	eduardo.rangil@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Hosp. Especialidades N° 1, Guajuato	Guajuato	Blvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insignientes Col. Los Paraísos C.P. 37320, León, Guajuato	Ing. Pedro Procos Vazquez	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales Biomédica	pedro.procos@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	4
44	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	Nuevo León	Av. Cuauhtémoc No. 330 Ernie Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales Biomédica	jose.vargas@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	Nuevo León	Av. Pino Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	bertha.arroyo@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	HMAE HTO CHIMAC PUEBLA PUE	Puebla	Diagonal Defensores de La República y 6 Poniente S/N Col. Amor C.P. 72140, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Rocelba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rosalba.garcia@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	24
44	HGZ48 LAZARO CARDENAS, JAL	Jalisco	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	3
44	HGZ20 TOLLUCA, EDO MEX	México Poniente	Paseo Adolfo López Mateos, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	2
44	HGZMF5 ZACATEPEC, MOR	Morelos	Tolluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Adriana Becerra Aquilira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	9
44	HGZMF1 PLAN DE AYALA, MOR	Morelos	Zacatepec de Hidalgo, Zacatepec, Morelos	Ing. Adriana Becerra Aquilira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	HGZMF11 MONTEMORELOS, NL	Nuevo León	C.P. 62450, Cuernavaca, Cuernavaca, Morelos	Ing. Fabián Alberto Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	3
44	HGZ1 UMMA OAXACA, OAX	Oaxaca	José Ma. Parra y Ballesenas C.P. 67500, Montemorelos, Montemorelos, Nuevo León	Ing. Fabián Alberto Alonso	Ingeniero Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	UMF9 FELIPE CARRILLO PUERTO, ORO	Queretaro	Montemorelos, Nuevo León	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	ramon.moncada@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	HGZ49 LOS MOCHIS, SIN	Sinaloa	Ciudad de Chiapas, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	juan.zaenz@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	4
44	HGZ2 HERMOSILLO, SON	Sonora	Ciudad de Chiapas, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	4
44	HORI CD OBREGON, SON	Sonora	Bvda. López Mateos y Fuente de Júpiter Col. Las Fuentes C.P. 81256, Los Mochis, Sonora, Sinaloa	Ing. Verónica Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	veronica.fuentes@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	5
44	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Tabasco	Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fuentes@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	2
44	HGZ11 NUEVO LAREDO, TAMPS	Tamaulipas	Huixtla y Prolongación Guerrero, Col. Militares del IMSS, C.P. 85120, Ciudad Obispo, Calles, Sonora	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	2
44	HGZ13 MATAMOROS, TAMPS	Tamaulipas	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 89600, Villahermosa, Centro, Tabasco	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdeno	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal con modo convencional	1
45	HGZMF31 MEXICALI, BC	Baja California	Nuevo Laredo, Nuevo Laredo, Tamaulipas	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal con modo convencional	3
45	UMAE HGO 3 CMN LA PAZA JAL	Jalisco	Calle G. y Av. Lerdo s/n Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Juan Gabriel Osorio Peralta	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.osoriorp@imss.gob.mx	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal con modo convencional	2
45	HGZ21 TEPAITLAN, JAL	Jalisco	Ciudad de México, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal con modo convencional	1
45	HGZ45 LOS AYALA, GUAD, JAL	Jalisco	Cerro de Pichachos 852 Col. Jardines Oriente C.P. 47860, Tepic, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal con modo convencional	1
45	HGZ48 LAZARO CARDENAS, JAL	Jalisco	San Felipe No. 1014 Col. Sector Hidalgo C.P. 44290, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal con modo convencional	1





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



ANEXO NO. 1.4  
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Distrito	Municipio	Comarca	Administrador de Contrato	Título de la División de Ingeniería Biomédica	Correo Electrónico	Clave	Descripción	Cantidad
48	Hidalgo	IGUALA DE CATALÁN, HIDALGO	Batistano Domínguez No. 771 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Ing. Oscar Eleazar González Caratés	Biomédica	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	12188	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	6
48	Jalisco	HGZ1-JMIAA OAXACA, OAX	Cdad. Héctor de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	12188	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1
48	Oaxaca	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Paseo de Las Américas S/N y Av. Gobernador Col. San Nicolás Tlitzimila, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12188	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1
48	Puebla	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Lomas del Estadio Entre Sebastián Camacho y Calle Nicobas Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	2
48	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	2
48	Veracruz Norte	HGZMF28 MARTINEZ DEL TORRE, VN	Av. Soledad No. 817, Col. Soledad C.P. 93610, Martínez de la Torre, Martínez de la Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1
48	Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enríquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12188	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1

1,772

69



DICE:

CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:

DEBE DECIR:

CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:

Partida 35  
ULTRASONOGRAFO BÁSICO  
Clave SAI: 531.924.0031.03.01  
Clave PREI: 000000000016416  
2.4.4. Con capacidad de crecimiento de Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.

Partida 35  
ULTRASONOGRAFO BÁSICO  
Clave SAI: 531.924.0031.03.01  
Clave PREI: 000000000016416  
Se modifica  
2.4.4. Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.

CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:

Partida 38  
UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD  
Clave SAI: 531.053.0356.05.01  
Clave PREI: 000000000016313  
2.2.1 Suministrar dos vaporizadores (Indicar marca y modelo):  
2.2.1.1 Desflurano.  
2.2.1.2 Isoflurano o sevoflurano (a elección de la Unidad)

CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO

Partida 38  
UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD  
Clave SAI: 531.053.0356.05.01  
Clave PREI: 000000000016313  
2.2.1 Suministrar dos vaporizadores, a elección de la Unidad (Indicar marca y modelo), de

PARTIDA	DELEGACIÓN	UNIDAD MÉDICA	AGENTE ANESTÉSICO
38	...	...	...
38	...	...	...
38	...	...	...

CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO

Partida 39  
UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA  
Clave SAI: 531.053.0372.00.01  
Clave PREI: 000000000017409

CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO

Partida 39  
UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA  
Clave SAI: 531.053.0372.00.01  
Clave PREI: 000000000017409

Handwritten signature and initials

DIVISION DE CONTRATOS







DICE:		DEBE DECIR:	
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

**CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO**  
 Partida 40  
 Clave PREI: 11795  
 Clave SAI: 531.328.0181.02.01  
**UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL**  
**ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS**

3. **Accesorios:**  
 3.1.3 Pedal monopolar para corte y coagulación, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.  
 3.1.4 Pedal bipolar. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.  
 3.1.5 Pedal doble para funcionamientos: monopolares (corte y coagulación) y bipolar (coagulación). (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.

...  
**CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO:**  
 Partida 42  
**UNIDAD RADIOLOGICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL.**

**CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO**  
 Partida 40  
 Clave PREI: 11795  
 Clave SAI: 531.328.0181.02.01  
**UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL**  
**ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS**

3. **Accesorios:**  
 3.1.3 Pedal monopolar para corte y coagulación, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.  
 3.1.4 Pedal bipolar en el mismo pedal, o: Pedal bipolar. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.

...  
**CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO:**  
 Partida 42  
**UNIDAD RADIOLOGICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL.**  
 Clave SAI: 531.341.2479.03.01

DIVISION DE CONTRATOS

S

I

Z

T

E

X

T

O











DEBE DECIR:

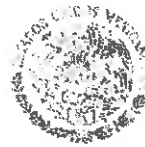
No.	DICE:	DEBE DECIR:
40	Unidad de electrología de uso general.	No Req.
42	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x. móvil.	No Req.

ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
7	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	Balsarto Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas.	3
7	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	Balsarto Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas.	6

ANEXO 1.6  
CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

Criterios de Evaluación	Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o
INSTRUCTIVO DE LLENADO	(9) Descripción del bien Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o



**ANEXO No. 1.7**  
**Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión**

Número consecutivo de acta: \_\_\_\_\_ año: \_\_\_\_\_  
Hoja \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en la Unidad Médica \_\_\_\_\_, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa \_\_\_\_\_, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes)

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipos:							
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo

Equipos Accesorios*						
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo	

(\*Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento. Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición:	Contrato Número:	Fincado a la empresa:	Domicilio de la empresa:	Teléfono de la empresa:	Correo electrónico de la empresa:

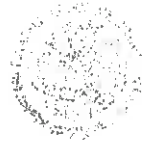
Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

B



- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: \_\_\_\_\_

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

**B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:**

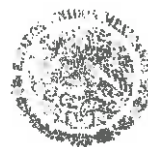
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: \_\_\_\_\_

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

**C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).**





- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto a la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. \_\_\_\_\_ y C. \_\_\_\_\_, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: \_\_\_\_\_

**NOTA:** en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

**D. Capacitación y entrega de Información de operación y servicio.**

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal operativo	No. de capacitados	Fecha	
		Inicio	Término
Medio			
Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

Observaciones: \_\_\_\_\_

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

895

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

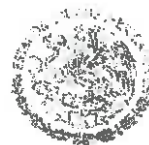
Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	Referencia	Anexos	Tipo	Idioma

**NOTA:** en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.



FIRMANTES

896

<b>Unidad Médica</b> (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
<b>Administrador del Contrato</b>	<b>Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)

<b>Responsable del área usuaria del(os) bien(es)</b>	<b>Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>
(Firma y matrícula)	(Firma y matrícula)
(Antefirma)	(Antefirma)
<b>Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)</b>	<b>Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)</b>
(Firma y matrícula)	(Firma)
(Antefirma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

3



**“Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión”**

**Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, y Puesta en Operación de Bienes de Inversión.**

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en la Unidad Médica \_\_\_\_\_, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa \_\_\_\_\_, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre <sup>1</sup>	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo <sup>2</sup>

Equipos Accesorio <sup>3</sup>					
Nombre <sup>4</sup>	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

(\*) Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento. Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

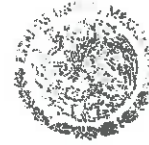
Proceso de adquisición <sup>5</sup>	Contrato número <sup>6</sup>	Financiado a la empresa <sup>7</sup>	Domicilio de la empresa <sup>8</sup>	Teléfono de la empresa <sup>9</sup>	Correo electrónico de la empresa <sup>10</sup>

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

**A. Documentación recibida.**

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:





893

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: \_\_\_\_\_

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

**B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:**

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de paquetes, tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: 11 \_\_\_\_\_

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

**C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).**

MÉXICO  
DIVISION DE CONTRATOS

3





de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	16	17	Anexos	18	Tipo	19	Idioma	20

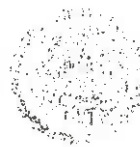
NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

B



**FIRMANTES**

<b>Unidad Médica</b>	<b>(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)</b>			
<b>Administrador del Contrato</b>		<b>Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>		
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Antefirma)

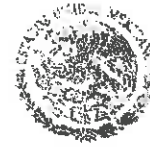
<b>Responsable del área usuaria del(os) bien(es)</b>		<b>Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>		
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Antefirma)
<b>Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)</b>		<b>Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)</b>		
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma)	(Antefirma)	(Antefirma)

**NOTAS IMPORTANTES:**

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

8





No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo del equipo principal
2	Servicio de ubicación final del equipo	Anotar el área específica dentro de la unidad donde será ubicado el bien
3	Equipos accesorios	Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento. Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios
4	Nombre	Nombre de todos los equipos accesorios
5	Proceso de adquisición	Número de licitación o adjudicación
6	Contrato Número	Número de contrato que ampara la adquisición del bien recibido
7	Fincado a la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada
8	Domicilio de la empresa	Dirección oficial completa de la empresa adjudicada
9	Teléfono de la empresa	Número telefónico oficial de la empresa
10	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa
11	Observaciones	Consignar cualquier situación que por obligación de los responsables deba reportarse
12	Los C. _____ y C. _____	Nombre(s) de él(los) responsable(s) de verificar el o los bienes en el presente acto de entrega recepción
13	Personal operativo	Se refiere a la categoría del personal que tomó la capacitación
14	No. de capacitados	Número de personas que tomaron de principio a fin la capacitación del manejo del equipo, de acuerdo a su categoría y profesigrama
15	Fecha	Fecha de inicio y término de capacitación, según sea el caso de cada categoría
16	Título	Nombre del manual, el cual generalmente coincide con el nombre del equipo para el cual fue diseñado
17	Referencia	Número que otorga el fabricante al manual
18	Anexos	Número de anexos (en caso de que el manual cuente con ellos)
19	Tipo	Especificar a quien va dirigido el manual, por ejemplo: usuario, área médica o administrativa, servicio, mantenimiento, lista de partes, diagramas, etc.
20	Idioma	Especificar el(los) idiomas del manual, por ejemplo: español, inglés y francés, etc.
21	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

B



### ANEXO No. 1.8 Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en el domicilio de \_\_\_\_\_ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad Destino		Delegación	
Nombre de la empresa			
Dirección de la empresa			
Teléfono		Correo electrónico de la empresa	
Procedimiento de adquisición No.		Contrato No.	

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:


Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.





904

FIRMANTES

Unidad Médica (Se deberá Indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
(Firma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

- LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
- EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
- EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
- SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

B



**Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión**

**Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión.**

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en el domicilio de \_\_\_\_\_ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre 1	Marca 4	Modelo 5	Número serie 6	Cantidad 7	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

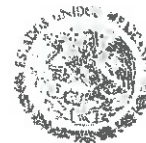
Unidad o UMAE destino 2	Delegación 3
Nombre de la empresa 8	
Dirección de la empresa 9	
Teléfono de la empresa 10	Correo electrónico de la empresa 11
Procedimiento de adquisición No. 12	Contable No. 13

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:


Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.  
No habiendo otro asunto que hacer constar, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en





908

poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

**FIRMANTES**

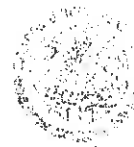
Unidad Médica (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
<b>Administrador del Contrato</b>	
<b>Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
<b>Responsable del área usuaria del(os) bien(es)</b>	
<b>Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
<b>Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)</b>	
<b>Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)</b>	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
(Firma)	(Antefirma)

**NOTAS IMPORTANTES:**

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
4. SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

B



No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo de equipo que se rechaza en este acto.
2	Unidad o UMAE Destino	Nombre de la Unidad Médica delegacional o la Unidad Médica de Alta Especialidad en que se elabora el acta.
3	Delegación	Delegación a la que pertenece la Unidad Médica.
4	Marca	Marca del equipo
5	Modelo	Modelo del equipo
6	No. de Serie	Número de serie del equipo
7	Cantidad	Número de equipos que en el acto se entregan.
8	Nombre de la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada.
9	Dirección de la empresa	Dirección de la empresa con código postal.
10	Teléfono de la empresa	Teléfono fijo de la empresa.
11	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa.
12	Procedimiento de adquisición	Número de licitación o adjudicación.
13	Contrato no.	Número contrato que contempla la adquisición del bien recibido.
14	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

CONFIDENTIAL



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**17BI0324**

## **ANEXO 4 (CUATRO)**

**“GARANTÍA DE LOS BIENES Y PROPUESTA ECONÓMICA”**

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 05 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

**DIVISIÓN DE CONTRATOS**  
**NIVEL CENTRAL**

*B*

**SIN TEXTO**





No.	Capacidad del Licitante	Experiencia y Especialidad	Partidas que ampara
1	NO APLICA	00012003-001-08	ELECTROMIOGRAFO
2	DOS SUCURSALES Y AL MENOS UN CENTRO DE SERVICIO	D45071B1	ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO CANALES (POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)
3	NO APLICA	B1201503	ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)
4	NO APLICA	16B10359	ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)

**Guadalajara**  
 General Antonio León No. 434 Int. 13  
 Col. Ladrón de Guevara  
 C.P. 44650 Guadalajara, Jal.  
 Tel. 01 33 3630 9781  
 ventas\_gdl@casaplatre.com  
 www.casaplatre.com

**Monterrey**  
 Simón Bolívar No. 1554  
 Col. Mitras Centro  
 C.P. 64460 Monterrey, N.L.  
 Tel. 01 81 8346 1473  
 ventas\_mt@casaplatre.com

**Cuauhtémoc D.F.**  
 Av. Cuauhtémoc No. 220-201  
 Col. Doctores,  
 C.P. 06720 México, D.F.  
 Tel. 01 55 5134 3730  
 ventas@casaplatre.com

**Patriotismo D.F.**  
 Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2  
 Col. Hipódromo Comdesa  
 C.P. 06170 México, D.F.  
 Tel. 01 55 5134 0270  
 ventas@casaplatre.com

R.F.C.: CPL-851230-512

Fig.	Capítulo	Descripción	Código	Año	Central de Monitoreo	Remisión y Acta	Partida
1			11B1153	2011	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS DIEZ CAMAS, (PARA OCHO PACIENTES ADULTO Y DOS PEDIATRICOS)	REMISION Y ACTA CIRCUNSTANCIADA	PARTIDA 3 CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS (6 CAMAS PARA PACIENTE ADULTO)
2			6110	2012	MONITOR DE SIGNOS VITALES BASICO	CARTA CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO	PARTIDA 5 CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, DIEZ CAMAS.
3		DOS SUCURSALES Y AL MENOS UN CENTRO DE SERVICIO	13B10018	2013	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, CUATRO CAMAS (CON ACCESORIOS PARA DOS PACIENTES PEDIATRICOS Y DOS NEONATALES)	REMISION Y ACTA CIRCUNSTANCIADA	PARTIDA 6 CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, OCHO CAMAS DE TRAUMA.
4	DECLARACION ANUAL 2016 Y DECLARACION PROVISIONAL DEL MES DE JULIO 2017	NO APLICA	D4M0119	2014	MONITOR DE SIGNOS VITALES	REMISION Y ACTA CIRCUNSTANCIADA	PARTIDA 7 CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, OCHO CAMAS.
5		NO APLICA	15B10434	2015	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, OCHO CAMAS CON ACCESORIOS PARA 6 PACIENTES ADULTOS Y 2 PEDIATRICOS)	REMISION Y ACTA CIRCUNSTANCIADA	
6		NO APLICA	16B10365	2016	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, DOCE CAMAS DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA	REMISION Y ACTA CIRCUNSTANCIADA	

Monterrey  
Simón Bolívar No. 1554  
Col. Mitras Centro  
C.P. 64460 Monterrey, N.L.  
Tel. 01 81 8346 1473  
ventas\_mty@casaplarre.com

Guadalajara  
General Antonio León No. 434 Int. 13  
Col. Ladrón de Guevara  
C.P. 44650 Guadalajara, Jal.  
Tel. 01 33 3630 9781  
ventas\_gd@casaplarre.com  
www.casaplarre.com

Quantémoc D.F.  
Av. Cuauhtémoc No. 220-201  
Col. Doctores  
C.P. 06720 México, D.F.  
Tel. 01 55 5134 3730  
ventas@casaplarre.com

Patriotismo D.F.  
Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2  
Col. Hipódromo Condesa  
C.P. 06170 México, D.F.  
Tel. 01 55 5134 0270  
ventas@casaplarre.com

No.	Capacidad del Licitante	Experiencia y Especialidad	Cumplimiento de requisitos	Partidas que ampara
1		CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESFIBRILADOR MONITOR MARCAPASO	10B1030	REMISION Y ACTA CIRCUNSTANCIADA
2		CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESFIBRILADOR-MONITOR-MARCAPASO	11B1079	REMISION Y ACTA CIRCUNSTANCIADA
3	DOS SUCURSALES Y AL MENOS UN CENTRO DE SERVICIO	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESFIBRILADOR MONITOR MARCAPASO.	12B10014	REMISION Y ACTA CIRCUNSTANCIADA
4	DECLARACION ANUAL 2016 Y PROVISIONAL DEL MES DE JULIO 2017	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESFIBRILADOR-MONITOR-MARCAPASO	13B10069	REMISION Y ACTA CIRCUNSTANCIADA
5		CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESFIBRILADOR MONITOR MARCAPASO	BIN450007	REMISION Y ACTA CIRCUNSTANCIADA
6		CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESFIBRILADOR MONITOR	16B10061	REMISION Y ACTA CIRCUNSTANCIADA

**PARTIDA 2**  
**CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESFIBRILADOR MONITOR MARCAPASO.**

**Guadalajara**  
 General Antonín León No. 434 Int. 13  
 Col. Ladrón de Guevara  
 C.P. 44650 Guadalajara, Jal.  
 Tel. 01 33 3630 9781  
 ventas\_gdl@casaplatre.com  
 www.casaplatre.com

**Monterrey**  
 Simón Bolívar No. 1554  
 Col. Mitras Centro  
 C.P. 64460 Monterrey, N.L.  
 Tel. 01 81 8346 1473  
 ventas\_mty@casaplatre.com

**Cuauhtémoc D.F.**  
 Av. Cuauhtémoc No. 220-201  
 Col. Doctores.  
 C.P. 06720 México, D.F.  
 Tel. 01 55 5134 3730  
 ventas@casaplatre.com

**Patriotismo D.F.**  
 Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2  
 Col. Hipódromo Condesa  
 C.P. 06170 México, D.F.  
 Tel. 01 55 5134 0270  
 ventas@casaplatre.com



**ANEXO No. 5  
PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

PROCEDIMIENTO.		LA-019GYR040-E8-2017		FECHA:		CIUDAD DE MEXICO, A 06 DE SEPTIEMBRE DE 2017.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE.		CASA PLARRE, S.A. DE C.V.					
Partida	SAI	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Porcentaje	Valor Acumulado
2	16314	531.191.0391.03.01 Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	120	275,000.00	38.54%	105,985.00	169,015.00
3	16362	531.632.0554.03.01 Central de monitoreo para multiples camas (6 camas para paciente adulto)	9	2,496,675.00	52.12%	1,301,267.01	1,195,407.990
4	16361	531.632.0554.03.01 Central de monitoreo para multiples camas, cinco camas.	8	2,293,951.44	49.14%	1,127,247.74	1,166,703.702
5	16367	531.632.0554.03.01 Central de monitoreo para multiples camas, diez camas.	9	4,294,281.03	51.00%	2,190,083.33	2,104,197.70
							20,281,800.00
							10,758,671.91
							9,333,629.60
							18,937,779.30

ANEXO

*[Handwritten signature]*  
brossmann

**ANEXO No. 5  
PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

PROCEDIMIENTO.	LA-019GYR040-E8-2017	FECHA:	CIUDAD DE MEXICO, A 06 DE SEPTIEMBRE DE 2017.						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE.	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.								
Partida	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PMR SIYA	Porcentaje de Descuento (Otras con sus con el de Compañías)	Descuento	Presupuesto con Descuento SIYA	Importación ofertado SIYA
6	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas de trauma.	1	3,894,813.79	53.05%	2,066,198.72	1,828,615.07	1,828,615.07
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas.	10	3,198,275.86	48.72%	1,558,200.00	1,640,075.86	16,400,758.60
12	11803	531.333.0317.01.01	Electromiografo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	11	655,609.32	22.81%	149,544.486	506,064.83	5,566,713.13
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	137	338,466.80	33.53%	113,487.918	224,978.88	30,822,106.56
20	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	18	538,148.00	35.89%	193,141.317	345,006.683	6,210,120.24

J. E. Biorrianni  
 biosrianni

**ANEXO No. 5  
PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

PROCEDIMIENTO.	LA-019GYR040-E8-2017		FECHA:	CIUDAD DE MEXICO, A 06 DE SEPTIEMBRE DE 2017.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE.	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.			

Partida	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
25	3	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	01	531.616.5116.01	646,551.72	35.75%	231,142.240
30	360	Monitor de signos vitales	01	531.619.0403.02	180,000.00	63.33%	113,984.000
31	42	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	01	531.619.0411.03	136,206.90	61.82%	84,203.106
32	9	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	01	531.619.0403.02	239,681.03	37.75%	90,479.589
39	30	Unidad de anestesia intermedia.	01	531.053.0372.00	719,742.36	29.97%	215,706.785
40	94	Unidad electrología de uso general.	01	531.328.0181.02	134,586.87	17.83%	23,996.839
							1,246,228.44
							23,762,160.00
							2,184,159.18
							1,342,812.96
							504,035.57
							110,590.03
							10,395,462.82

**ANEXOS**  
DIVISION DE CONTRATOS

2553

biostar  
DSC



**ANEXO No. 5  
PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

PROCEDIMIENTO.	LA-019GYR040-E8-2017	FECHA:	CIUDAD DE MEXICO, A 06 DE SEPTIEMBRE DE 2017.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE.	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.		

Partida	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Unidad	Observaciones	Observaciones	Observaciones	Observaciones

*Plarre*

*[Signature]*

ANA BERTHA DE LA CONCHA ALCANTARA  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 CASA PLARRE, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. CPL-851230-512

2560

*[Signature]*

*[Faint text]*

*brassmann*

029